Revista
Coahuilense de Historia

No. 110

© Gobierno del Estado de Coahuila
© Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas
© Secretaría de Cultura

© *Revista Coahuilense de Historia*
No. 110

Recinto de Juárez
Juárez oriente 186, zona centro, CP 25000
Saltillo, Coahuila, México

recintodejuarez.saltillo@hotmail.com

Editada por

consejo editorial

Cuauhtémoc sur 349
Saltillo, Coahuila

Registro postal de la H. Calificadora de Libros y Revistas en trámite

Precio del ejemplar M.N. $25.00
U.S. Dlls. $3.00

Impreso en Saltillo, Coah., México

Colaboraron en la edición de esta revista:

Captura: Elvira Gpe. Reynosa Moreno
Norma G. de la Cruz Espinoza

Corrección: Elvia de Valle de la Peña
Patricia Colunga Romero

Diseño: Luis M. Padilla García

Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas

Arturo Berrueto González
Presidente

Lucas Martínez Sánchez
Secretario

Miembros de Número

BERRUETO GONZÁLEZ Arturo
CANALES SANTOS Álvaro
CÁRDENAS VILLARREAL Carlos
CONTRERAS PALACIOS Gildardo
CORDERO MARTÍNEZ Javier
ESCOBEDO DÍAZ DE LEÓN M. Rodolfo
ESPARZA CÁRDENAS Rodolfo
FLORES MORALES Ramiro
FUENTES AGUIRRE Armando
GIL VARA Manuel H.
MARTÍNEZ SÁNCHEZ Lucas
MONCADA GARZA Arturo
RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ Francisco
ROMÁN JÁQUEZ Juana Gabriela
SÁNCHEZ DE LA O María Guadalupe
SANTOSCOY FLORES Ma. Elena
SANTOS LANDOIS Jesús
SOTOMAYOR GARZA Jesús
SUÁREZ SÁNCHEZ José María
VALDÉS DÁVILA Carlos Manuel
VÁZQUEZ SOTELO Alfonso
VILLARREAL LOZANO Javier

Miembros Honorarios

CAVAZOS GARZA Israel
Cronista de Monterrey, N.L.

ENCISO CONTRERAS José
Cronista de Zacatecas, Zac.

PEDRAZA SALINAS Jorge
Universidad Autónoma
de Nuevo León

ALMARAZ Jr. Félix D.
Universidad de Texas

Miembros de Número
Ausentes †

ARREOLA PÉREZ Jesús Alfonso
BARRERA FUENTES Florencio
BERRUETO RAMÓN Federico
BOSCH PARDO Wifredo
BOSQUE VILLARREAL Homero del
CAMPOS AGUILAR Casiano
CUÉLLAR VALDÉS Pablo Mario
DÁVILA AGUIRRE José de Jesús
ESPINOSA MIRELES Gustavo
FLORES TAPIA Óscar
GÓMEZ VILLARREAL Humberto
GONZÁLEZ MILLER Pablo
GONZÁLEZ NÁÑEZ Federico Leonardo
GUERRA ESCANDÓN Javier
MENCHACA HERNÁNDEZ Daniel
RAMOS GONZÁLEZ Ismael
RECIO FLORES Sergio
SÁNCHEZ JIMÉNEZ Melchor
SANTOSCOY COBO Julio
VALDÉS VALDÉS José de la Luz

Miembros Honorarios
Ausentes†

LEVY AGUIRRE Abraham
REYES AURRECOCHEA Alfonso
ROBLEDO LUNA Gabriel

Rubén Moreira Valdez
Gobernador Constitucional del Estado

Víctor Zamora Rodríguez
Secretario de Gobierno

Arturo Berrueto González
Presidente del Colegio Coahuilense
de Investigaciones Históricas

Presentación

El Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas divulga en la presente revista una serie de artículos que muy factiblemente han de atraer la atención del lector interesado en el proceso histórico de nuestra entidad federativa.

De un censo, podemos inferir elementos socioeconómicos; el Censo de Santa Rosa de 1777 presenta a los pobladores, procedencia de los mismos, estructuras de familias, oficios; y queda patente la discriminación racial, ya que sólo algunas personas, mayores y menores, tienen el privilegio de usar el término honorífico de *don* o el *doña*. Ahí se observa que la dignidad de la persona no es un atributo del esclavo, el hijo de esclava conserva la condición de la madre, nace esclavo. El censo también es material para el estudio de las genealogías. Como una conclusión del Censo de Santa Rosa en 1777, el investigador, arquitecto Álvaro Canales Santos, presenta una síntesis y observaciones del mismo.

En el estudio de Francisco Rodríguez Gutiérrez, *La parroquia y los párrocos de San Nicolás Tolentino de la Capellanía durante el siglo XIX*, se presentan dos elementos que pueden ser una veta para futuras investigaciones: Fundaciones que nacen de la iniciativa de hacendados, pobladores y clero diocesano nativo y el listado de sacerdotes que atendieron la parroquia

de San Nicolás Tolentino. La primera propuesta muestra a unos pobladores que buscan ser independientes a las órdenes religiosas; la segunda, de manera minuciosa, presenta un elemento del trabajo pastoral sacramental y aspectos del Derecho Canónico.

Lucas Martínez Sánchez ofrece una minuciosa información en su trabajo *Fray Manuel Gorjón. Un testigo de la matanza que hicieron los indios comanches sobre el camino de la misión del Dulce Nombre de Jesús de Peyotes a la de San Juan Bautista del Río Grande en 1820*. Es una rica investigación en la que no deben pasarse por alto las notas que van a pie de página. Una inferencia del presente trabajo es que el hombre es un eterno migrante. ¿Es culpable el hombre sedentario que busca mejores oportunidades de vida? ¿Se violenta el derecho del nómada al pretender hacer productiva una tierra? Una constatación que reafirma el estudio del autor: Para los colonos, lo ordinario era vivir en la constante zozobra y peligro de muerte, pero esto no era obstáculo para que siguiera la cotidianidad de la vida.

Juana Gabriela Román Jáquez, en *El general Joaquín de Arredondo y la insurgencia en el noreste*, narra los días de gloria del general realista y el ocaso de este general fatuo y engreído que ostentaba ocho títulos.

Pablo Adrián Castellanos Velázquez trae a colación un tema que es veta para profundizar en futuras investigaciones, la guerra de guerrillas habidas en la Independencia Nacional, en la guerra México-Estados Unidos y en la Segunda Intervención Francesa. ¿Por qué en esos momentos históricos la guerra de guerrillas era el medio apropiado para ganar batallas? Dos características de la guerra de guerrillas: atacar por sorpresa y prescindir de los convencionalismos castrenses.

Un género de la oratoria es la oración fúnebre, cuyo objetivo es elogiar los méritos de un difunto por su autoridad moral, dignidad o por los altos servicios por los cuales es digno de ser recordado.

Previo a leer la *Oración fúnebre en memoria de don Sebastián Lerdo de Tejada*, de José María Santos Coy, María Elena Santoscoy Flores precisa algunas ideas del texto y describe de manera sintética la biografía del homenajeado. El Lic. Manuel J. Rodríguez Tejeda, en el prólogo pondera algunas cualidades del autor de la *Oración fúnebre*. Don José María Santos Coy redacta un texto en el que hace gala de una vasta cultura y manejo de un léxico propio de un latinista en un estilo literario algo rebuscado. Enaltece a las personas de Lerdo, Juárez y Porfirio Díaz; critica a Iglesias y responde a las acusaciones contra Sebastián Lerdo de Tejada, y termina enalteciendo a quien para él es un héroe.

La *Revista Coahuilense de Historia*, No. 110, concluye con el trabajo de Arturo Berrueto González, *Origen y significado de los nombres de los municipios de Coahuila*, en el que presenta una gran panorámica del estado de Coahuila. Esta lectura puede llevar al lector a querer conocer con mayor profundidad la historia de un municipio determinado; también pueden surgir preguntas para una ulterior investigación: ¿Cómo se manifiesta la influencia de prohombres de la Independencia, La Reforma y la Revolución Mexicana en los ciudadanos coahuilenses? ¿Qué razones hubo para reconocer a estos prohombres dando sus nombres a municipios del estado de Coahuila?

M. Rodolfo Escobedo Díaz de León

El Censo de Santa Rosa en 1777*

–Álvaro Canales Santos–

Durante la época de la Nueva España los censos de población no eran cíclicos, sino más bien obedecían a los cambios de administración, sobre todo en la persona del Rey de España o en menores casos del Virrey. Sobre todo se intentaba conocer un monto aproximado de las almas que habitaban una localidad o una provincia. En un principio, durante el siglo XVI, se censaba tan sólo a los españoles o los europeos, ya que sería de mucha dificultad intentarlo con los indios, por sus condiciones de nomadismo o de estabilidad.

En el valle de Santa Rosa hoy Melchor Múzquiz, Coahuila se experimentan el año de 1777 severos cambios, primero la recesión económica que se presentía por la supresión de su presidio, luego el relevo del gobernador en la provincia de Coahuila. Llegaba Juan Ugalde a sustituir a Jacobo Ugarte y Loyola y el inminente cambio en la comandancia de las Provincias Internas, que ahora dejaba Hugo O'Conor y llegaba Teodoro de Croix.

En ese año el aún gobernador Ugarte dispone se efectúe un censo general de habitantes en el valle de Santa Rosa, el

* Tomado de *Valle y Presidio de Santa Rosa, 1590-1821* [Hoy Múzquiz, Coahuila], por Álvaro Canales Santos, Monterrey, 2002 pp. 223-260.

recuento y sobre todo los datos que contiene son muy interesantes y reveladores para la historia de la región, ya que en él se mencionan edad, raza, ocupación y se toman los datos completos de la familia, si la hubiera y el origen del censado, todo esto nos dará una idea más clara de las condiciones de vida de la población en aquella época.

El censo se localiza en el Archivo General del Estado de Coahuila y se titula así*: "Provincia de San Francisco de Coahuila y Jurisdicción del Valle de Santa Rosa María del Sacramento con inclusión de sus párvulos y puntual expresión de su origen, edades, calidades y oficios de cada uno de sus individuos de doce años para arriba. Con arreglo a lo mandado por el Señor Gobernador de esta Provincia Don Jacobo de Ugarte y Loyola, coronel de Infantería, en oficio de 24 de abril procsismo pasado dimanado del Real Orden que con la de 10 noviembre del año de '76, pasó el ilustrísimo señor Don Joseph de Galvez a el señor Brigadier Caballero de Croix, comandante general de provincias internas y con arreglo a las advertencias que para su mando acierto expuso la superioridad y del que deseosos nuestra ciega obediencia pusimos en práctica el 26 del mismo en la forma siguiente:*[1]

Antes de seguir adelante y para que el referido censo se note con más realidad, hemos respetado la ortografía de la época, pero donde sea necesario, anotaremos sobre lo que se tuviera alguna duda.

---

[1] AGEC, FC, Caja 8, Exp.15, junio de 1777, Valle de Santa Rosa de Sacramento.
Padrón de los habitantes del Valle de Santa Rosa María del Sacramento, de la Jurisdicción de la Provincia de Coahuila.

"**Señor Cura Bachiller Don Joseph Miguel Molano**, Cura Vicario y Juez Eclesiástico, natural de la Villa de Santiago de el Saltillo su hedad 49 años. Doña Gertrudis Molano Española Donseya (se refieren a soltera, sin haberse casado) su hedad 38 años. Don Francisco Molano Español casado su hedad 35 años. Doña Matilde Madrazo Esposa de el susodicho, Española, su edad 18 años su oficio labrador [se refiere a don Francisco su esposo]. Don Santiago Molano Casado su hedad 32 años todos nativos en dicha Villa de el Saltillo Español su mujer el de dicho, oficio labrador. Doña Maria Gregoria Flores, natural de este Valle su edad 21 años. Doña María Trinidad Molano donseya su edad 18 años natural de la Villa de Coahuila [Monclova] Don Martín Molano Molano soltero Español natural de dicha Villa se hedad 17 años.

Sus sirvientes

María Vega Yndia Natural de la Villa del Saltillo su hedad 65 años, sus hijos de la dicha Ignacio de los Dolores, soltero Indio su hedad 19 años. Joseph Francisco Indio soltero su edad 14 años. María Micaela, India, Párvula su edad 10 años. Joseph Crisanto, Indio su hedad 20 años, Esclavo. Juan Joseph Delgado, Casado su hedad 32 años, su Esposa María Soledad, mulata libre, su hedad 22 años. Una hija María Ana Delgado, Párvula su hedad 7 años.

Marcos Gaytán, mulato libre, Casado con Josepha Rodríguez, Coyota, su edad 47 años 2 hijos solteros Leonor Gaytán su hedad 20 años. Gertrudis Gaytán su hedad 18 años, Lobas, Maria de Jesús Rodríguez, loba, su hedad 29 años. 2 hijos Joseph Andres Gaytán, su hedad 3 años.

Juan Joseph Rodríguez, mulato libre su hedad 28 años, natural de la Villa de Coahuila [Monclova], Casado su Esposa Maria Sánchez, Coyota, su hedad de 33 años, 1 hija Párvula Josepha Rodríguez, lobita, su edad 2 años.

Juan Carabajal, Indio Casado su hedad 28 años su mujer Thomasa Perez, Loba, su hedad 17 años, 1 hijo Párvulo Joseph Carabajal su hedad 1 año.

Ignacio Flores, mulato libre, viudo de María Savina su hedad 38 años natural del Real de boca de Leones [hoy Villaldama, Nuevo León]. Vizente Villarreal, soltero, lobo, su edad de 26 años, natural del Valle de Salinas [hoy Salinas Victoria, Nuevo León].

Bernabe Henández, mulato libre viudo de Gertrudis Sánchez, natural del Nuevo Reino de León.

Del teniente **Don Francisco Mathias de Treviño**, Español, Casado, Natural de la ciudad de Monterrey su hedad 55 años. Su Esposa Doña Ana María de la Garza Falcón, Española de dicha Ciudad, su hedad 45 años, 3 hijos, Don Juan Ignacio Treviño, natural de este Valle, Soldado del Presidio de Aguaberde, su hedad 20 años. Don José María Treviño, soltero, su hedad 18 años. Sirvientes del dicho señor Juan Angel Treviño, soltero, Coyote, su hedad 20 años. Pedro Josepha Ana Treviño, coyote, su edad 12 años, todos naturales de este Valle.

Don Juan de Rabago, Notario Publico, Natural de los Reynos de Castilla, su hedad 40 años, Casado con Doña María Guadalupe de Riojas, natural de la Villa de Coahuila,

su hedad 30 años con 4 hijas, Doña Antonia de Rabago, Donseya su edad 16 años, Doña Juana de Rabago, su edad 9 años, Doña Maria del Rosario, su hedad 10 meses y 4 hijos Don Joseph de Rabago, su hedad 11 años, Don Domingo de Rabago, su hedad 7 años, Don Pedro de Rabago, su hedad 5 años, Don Nepomuceno de Rabago, su hedad 3 años. Una Esclava Maria Antonia de la Cruz, mulata negra, Viuda de Antonio Almaraz, su hedad 60 años. Sus sirvientes de dicho señor, Miguel Jimenéz, mestizo, su hedad 22 años, Casado su Mujer Maria Constanza de Moya, su hedad 18 años, mulata con 2 hijos, Joseph Jiménez Párvulo su hedad 3 años. Joseph Antonio Jimenéz, su edad 8 meses. Juan Neri, lobo, su edad 30 años, Casado su mujer Maria Nicolaza Treviño, mulata su hedad 19 años. Todos naturales de este valle.

Juachin Castillo, Lobo, natural de este Valle, sin oficio, Casado, su muger Juana Rosalía de los Santos, natural de el Reyno de León, Española, su hedad 25 años.

Domingo Leal, natural de las Islas Canarias, Español, su hedad 65 años, sin exercicio, su Esposa Maria Ygnacia Garza, Española, su hedad 38, 5 hijos Francisco Ignacio Leal, soltero, su hedad 20 años, Clemente Leal, Soldado del Presidio de Aguaverde, su hedad 18 años, Thomas Leal, soltero, su hedad 15 años, Manuel Maria Leal, su hedad 12 años, Joseph Miguel Leal, su hedad 3 años, todos naturales de este Valle.[2]

[2] Este Domingo Leal está ligado a la historia de San Antonio, Texas, pues es de los habitantes que de las Islas Canarias emigraron hacia dicho lugar en 1730. Domingo era hijo de Juan Leal, el mozo, hijo a su vez de Juan Leal Goraz, éste nacido en Lanzarote de la Gran Canaria en 1676 [le faltaba el ojo izquierdo], labrador, fue jefe de la expedición desde el primer momento, hasta llegar al presidio de San Antonio de Béxar y primer alcalde de San Antonio. Domingo, el que se fue a residir al Valle de Santa Rosa, era también natural de Lanzarote y como hemos apuntado

Don Juan Manuel Palau, Natural de el Valle el Armabiyo, Jurisdicción de San Luis Potosí, su oficio dueño de Labor, su hedad 38 años, Casado, su mujer Doña Josepha de la Garza Falcon, natural de el Real de Savinas [hoy Sabinas Hidalgo, Nuevo León], Española, su hedad 29 años. Sus Esclavos, Pablo Vizente, mulato, Natural de este Valle, su hedad 35 años, Casado su muger Maria Gertrudis, mulata libre, su hedad 20 años, 3 hijos Párvulos, Josepha de Jesús, su hedad 4 años, Joseph su hedad 2 años, Maria su hedad 3 años. Joseph Montoya, natural del Pueblo Rioverde, casado, su hedad 40 años, su muger Simona, India Natural de este Valle. Francisco Montoya, mulato, natural, de dicho pueblo, casado, su hedad 38 años, su muger Phelipa, India natural de este Valle, su hedad 20 años. Lorenzo Montoya, mulato soltero, su hedad 25 años, Marzelino, soltero, su hedad 20 años, naturales de este valle. Juana Maria, mulata, viuda de Antonio de Nuñez, a quien mataron los indios, Natural del pueblo de Rioverde, su hedad 60 años, un hijo Joseph Andrés Nuñez, su hedad 14 años. Ignacio Montoya, Indio de dicho Pueblo su hedad 80 años. Su Muger Andrea Efigenia, mulata liberta su hedad 60 años. Pablo Martinez, natural de Río Verde, su hedad 40 años, casado su muger ana Gertrudis, mulata esclava, su hedad 20 años con un hijo Joseph Leonardo, su hedad 3 años, una hija Maria Ygnacia, Esclava, su hedad 25 años. Maria Roque, India comanche, Maria Josepha, India Lipan, su hedad 9 años. Sus sirvientes Juan Rodríguez de

era hijo de Juan Leal, el mozo y de Lucía Acosta, natural de Tenerife, cuando llegaron a San Antonio, tenían 30 años de edad los dos y con 4 hijos, Manuel de 11 años, Miguel de 9 años, Domingo de 6 años y María de 5 años, todo esto en el año de 1730, es decir que Domingo a la hora del censo en Santa Rosa tenía 53 ó 54 años, no los 65 como se dice, para más datos consultar: CURBELO FUENTES, ARMANDO, Fundación de San Antonio Texas, Canarias, la gran deuda americana, Las Palmas de Gran Canaria, 1986, pp. 42-48.

Montemayor, Español, Natural de la Ciudad de Monterrey, Casado, su muger Maria Theresa de León, Esapañola, natural de la Punta de Lampazos, su hedad 23 años, un hijo Joseph de Jesús, su hedad 9 años. Marcos García, mulato natural de la punta de Lampazos, casado, su muger Candida Garcia, mulata su hedad 20 años, 2 hijos Párvulos Joseph, su hedad 3 años, Ana, su hedad 2 años. Maria Garcia. Viuda de Joseph Garcia, mulata su hedad 55 años.

Un hijo y una hija, **Joseph Maria Garcia**, mulato soltero, su hedad 16 años, Potenciana Garcia mulata soltera su hedad 17 años. Ramon Rodríguez. Español, natural de Monterrey, su hedad 25 años. Pablo Zenon, Indio, su hedad 22 años, Casado su muger Zaragoza, mulata libre, naturales de este Valle, su hedad 18 años, con 2 hijos Joseph su hedad 4 años. Maria de Jesús, su hedad 3 años. Don Joaquin Sánchez Navarro, Español Natural de la Villa del Saltillo, su exercico Labrador, su hedad 65 años, Casado, Su muger Doña Teodora Ximenez, Natural de el Presidio de Río Grande [hoy Villa Guerrero, Coahuila], su hedad 60 años, Española, sus hijos, Joseph Martín Sánchez, soltero, Soldado del presidio de la Babia, su hedad 26 años, Juan José Sánchez, soltero, su hedad 41 años, Joseph Manuel Sánchez, soltero, su hedad 9 años, una hija Juaquina Sánchez su hedad 29 años, donseya, naturales de este Valle.

Esclavos de dicho señor, **Maria Josepha de la Cruz**, mulata esclava natural de la ciudad de México, su hedad 38 años, Casada con Joseph Balerio, Coyote, natural de este Valle, su edad 37 años 3 hijas y un hijo Joseph Ignacio, su hedad 8 años, Catarina, su hedad 17 años, Petra, su hedad 12 años, Bonifacia, su hedad 5 años. Un mozo sirviente Juan Maldonado Indio Lipan, su edad 28 años, soltero.

Don Thomas Manuel Flores, Español, natural de la Villa de Coahuila, su hedad 22 años, su oficio ninguno, Casado, su muger Juan Francisca Sánchez, Española, su hedad 20 años.

Maria Josepha de León, Española, Viuda de Aparicio García, Natural de la villa de el Saltillo, hedad 72 años. Maria Gertrudis Garzia, Viuda de Phelis Menchaca, Española, su edad 31 años con 4 hijas Maria Josepha Menchaca, donseya, su edad 16 años, Juana Maria Menchaca su hedad 11 años, Donseya, Maria Guadalupe Menchaca, su hedad 3 años, 1 hijo Joseph Ramón Menchaca, su hedad 8 años.

Doña Mariana de la Garza Falcón, Española, Viuda de don Joseph Joaquín de Ecay Múzquiz,[3] natural del Real de Savinas, con 5 hijos y una hija, su hedad. Doña Ana Maria de Ecay Múzquiz, Donseya, su hedad 43 años. Don Lucas Musquis, soltero, soldado del Presidio de la Babia, su hedad 23 años, Joseph Maria Musquis, soltero, soldado de el presidio de Aguaberde, su hedad 25 años. Don Mariano Musquis, su hedad 9 años. Sus Esclavos, Alejandro, negro, soltero, su hedad 16 años, Raphael Negro esclavo su hedad 10 años. Maria Victoriana, mulata esclava, Donseya, su hedad 12 años. Sirvienta Francisca de la Cruz, India soltera, su hedad 33 años.

D**oña Guadalupe de Ecay Musquis**, viuda de Nepomuceno

[3] Joseph Joaquín de Ecay Múzquiz, es uno de los fundadores de Santa Rosa, militar presidial, nació en Monclova en 1707, hijo del capitán Joseph Antonio de Ecay Múzquiz, quien redactó el acta de fundación de la Villa de Santiago de la Monclova en 12 de agosto de 1689. Joaquín era padre de Blas María de Ecay Múzquiz y éste padre de José Ventura Melchor Ecay Múzquiz, personaje por quien actualmente lleva el nombre lo que antes era Santa Rosa, tema central de este ensayo histórico.

Alderete, Española, natural de este Valle, su hedad 37 años, 2 hijos Joseph Antonio, su hedad 6 años, Blas Maria de Alderete, su hedad 4 años, 1 hija Maria Josepha Alderete, su hedad 3 años. Su sirvienta Maria Josepha, India soltera con 2 hijos Joseph Ignacio, Indio, su hedad 2 años, Fabian Sebastián Indio, su hedad 6 meses.

Don Joaquín Gomez, Español, Natural de la villa del Saltillo, Recaudador de diezmos, procurador de este Valle, su hedad 65 años, Casado, su muger Maria Zapopa Farias, natural de la Ciudad de Monterrey, Española, su hedad 60 años, con 2 hijas Doña Victoria Gomez, Donseya, su hedad 34 años, Doña Guadalupe Gomez, Donseya, su hedad 28 años, naturales de este valle, 1 criado Joseph Andrés Coyote, su hedad 10 años, Juana Maria de la Cruz, Mulata libre, su hedad 5 años. Un sirviente Juan Jose Ramires, Lobo, su hedad 25 años, natural de San Antonio de Bejar, Casado, su muger Basilia Navarro, Loba, su hedad 23 años, Una India Lipan llamada Juana, su hedad 50 años, Una hija Maria Josepha de la Cruz, su hedad 14 años.

Doña Petra Flores, Española, viuda natural de la villa de Coahuila, su hedad 46 años, con dos hijos Juachin Ramon, soltero, soldado del Presidio de Aguaberde su hedad 30, Juan Joseph Ramon, soltero, su oficio sembrador de huertas, Joseph Martín Ramón, su hedad 10 años, todos naturales de la villa de Coahuila.

Doña Marcela de la Garza Falcon, viuda de don Bartholo Rivera, Española, natural de la ciudad de el Reyno de León, su edad 43 años, con dos hijos don Juan Rivera, soltero, su hedad 17 años, Don Joseph Ribera, su hedad 12 años,

naturales de este valle, una criada Josepha de la Cruz, India de Nación Carrizo, soltera su hedad 25 años, su hijo Joseph Asencio de la Cruz, coyote, su hedad 1 año.

Don Antonio Muñiz, originario de los Reynos de Castilla, Nativo de la villa de Azarena, soltero, mercader viandante en este Valle, su hedad 22 años, su muchacho que le sirve Joseph Miguel de Arredondo, Coyote, su hedad 14 años.

Doña Andrea Ramon, Española, Viuda, su hedad 71 años, 2 hijas y 2 hijos, la primera Rosa Flores, soltera de hedad de 40 años, Doña Ysidora Flores, Donseya, su hedad 17 años. Joseph Maria Flores, soltero, su oficio Carpintero su hedad 19 años, Don Francisco Bruno Flores, soltero, Carpintero, su hedad 18 años, Españoles, una Criada Josepha Carabajal, Coyota, su hedad 40 años.

Don Thomas Flores, Español, Natural de este Valle, su hedad 34 años, Casado, su muger Doña Juana Francisca de Castilla y Riojas, Española, su hedad 26 años, 4 hijos, Thomas Joseph Flores, su hedad 6 años. Francisco Miguel Flores, su hedad 3 años, Joseph Eugenio Flores, su hedad 7 meses 2 hijas, Ana Margarita Flores, su hedad 4 años. Doña Juana Francisca Flores, su hedad 2 años. Sus sirvientes Joseph Navarro, Mulato libre, su hedad 28 años, Casado su muger Brixida de Espino, Loba, su hedad 22 años, una hija Juana Maria Navarro, su hedad 2 años, Una Criada Lugarda Orribaldi, soltera mulata con un hijo Joseph Orribaldi, su hedad 7 años.

Don Francisco Palacio de Uro, Natural de los Reynos de Castilla y comerciante de este Valle con empleo del estanco de tabacos, Casado, su hedad 48 años, su Esposa Doña Juana rosa Montellana natural de este Valle, su hedad 23 años,

3 hijas Juana Francisca de Uro, su hedad 26 años, Maria Josepha de Uro, su hedad 4 años, Maria Clemencia de uro, su hedad 2 años todas Españolas y naturales de este Valle.

Bruno Rodríguez, Español, su oficio Carpintero, su hedad 19 años, Casado su muger Maria Francisca de Herrera, Coyota, su hedad 18 años , 3 hijos Joseph Francisco Rodríguez, su hedad 2 años, Joseph Bruno Rodríguez, su hedad 3 meses, todos naturales de este Valle.

Don Luis de Oviedo, Natural de los Reynos de Castilla, soltero, de hedad 50 años.

Domingo de Herrera, Coyote, natural del Reyno de León, su oficio ninguno, casado con Juana Ximenez, coyota, su hedad 39 años, con dos hijas Maria Antonia de Herrera, donseya, su hedad 18 años, Maria Manuela de Herrera, Donseya, su hedad 16 años, naturales de este Valle.

Francisco Xavier Rodríguez, Español, natural de este Valle, su oficio carpintero, su hedad 29 años, su Esposa Maria Antonia de Aguilar, Española, su hedad 4 años natural de este Valle.

Pedro Antonio de Herrera, natural del Valle de el Maiz, quien dixo ser español, su hedad 22 años, su oficio Arriero, Casado su muger Maria Eusevia Torres, natural de el mismo Valle quien dixo ser Española, su hedad 29 años, 2 hijas Maria Josepha de Herrera su hedad 7 años, Maria Desideria de Herrera, su hedad 4 años.

Diego Ximenez, soldado de el presidio de la Babia, Coyote, natural de la Villa de Coahuila, su hedad 50 años, Casado su

mujer Ynes Nuñez, mulata, su hedad 49 años, natural de el Reyno de León, 2 hijos, Juan Joseph Ximenz, su hedad 12 años, Josepha Ximenez , su hedad 10 años. Su sirviente Juan Nepomuceno Tijerina, natural del Valle de Santiago [hoy Santiago Nuevo León], mestizo, su hedad 22 años, su mujer Josepha García, mulata, su hedad 18 años, 1 hija Juana Gertrudis Tijerina, su hedad 1 año.

Maria Ximenez, Viuda de Lazaro de Arredondo, coyota, natural de la Villa de Coahuila, su hedad 60 años. 2 hijas Maria Gertrudis de Arredondo, coyota, su hedad 11 años, Juana Margarita de Arredondo, su hedad 7 años.

Don Blas Maria de Ecay Musquis, Español,[4] natural de este Valle, su oficio dueño de Mulas, casado su hedad 34 años, su muger Doña Juana Francisca de Arrieta, Española, su hedad 21 años, natural de la Villa del Saltillo, una hija Maria Antonia de Ecay Musquiz, su hedad 3 años. Un Indio de hedad 8 años, Natural de los Borrados llamado Joseph Antonio. Sus sirvientes Vicente Flores, Lobo, Natural del Rioberde, soltero, su hedad 36 años, Juan Joseph de la Cruz, lobo, natural de dicho Pueblo, su hedad 28 años.

Miguel Sánchez Navarro, mulato, natural de la Villa de Jerez [en Zacatecas], su oficio Labrador, su hedad 62 años, Casado su muger Maria Gertrudis Campos, mulata libre, natural de la Ciudad de Zacatecas, su hedad 42 años, 1 hija Paula Navarro, soltera, su hedad 22 años. Otra hija Maria Navarro, su hedad 15 años, soltera. Sobrinos de el dicho, Pedro Joseph Navarro, soltero mulato, su hedad 18 años, Juan Nepomuceno Navarro, mulato, su hedad 16 años,

[4] Se trata del padre de Melchor Múzquiz.

Joseph Antonio Navarro, mulato, su hedad 11 años, naturales de este Valle.

Joseph Tiburcio Navarro, natural de este Valle, su hedad 20 años, casado su muger Maria Josepha de Espino, mulata, su hedad 18 años, sus hijos Maria Casilda Navarro, su hedad 3 años, Joseph Navarro, su hedad 2 años, naturales de este Valle.

Alberta Navarro, Viuda de Hilario de Salas a quien mataron los Indios, mulata, su hedad 21 años, sus hijos Juana Salas mulata, su hedad 14 años, Donseya, Maria Venancia de Salas, su hedad 7 años, Joseph Francisco de Salas, su hedad 8 años, Naturales de este Valle, Maria Josepha de Salas, su hedad 3 años.

Joseph Antonio Borrego, mulato, natural de la Villa de Coahuila, su hedad 22 años, su oficio carpintero, Casado, su muger Maria Petra Navarro, mulata, su hedad 19 años, 1 hija Juana Francisca Borrego, su hedad 1 año.

Don Raphael Hurtado de Mendoza, natural de la Gran China, su oficio de Plumario,[5] su hedad 57 años, su muger Maria Petra de la Garza, mulata libre, su hedad 22 años, hijos Maria Josepha de Mendoza, su hedad 7 años, Joseph Antonio Mendoza, su hedad 5 años, Joseph Miguel Mendoza, su hedad 4 años, Joseph Francisco Mendoza, su hedad 4 meses.

Don Julian de Santiyana, Originario de los Reynos de Castilla, Español, su hedad 60 años, su oficio Labrador, su

[5] La plumaria es el arte de recamar y bordar figurando con plumas dos aves de diversos colores. El plumario es el artífice dedicado a bordar figurando aves o plumas de distintos colores.

mujer Xaviera Gutierres de Lara, Española, su hedad 52 años, 2 hijas Maria Bernarda Santiyana, su hedad 32 años. Victoria Santiyana, su hedad 30 años, naturales de este Valle.

Francisco Ramon de Herrera, Natural de San Miguel de el Serro Gordo quien quien dixo ser español, su oficio Bordador y Adarguero, su hedad 29 años, su mujer Maria Raphaela de Estrada, quien dixo ser española, natural de San Juan del Rio, su hedad 19 años.[6]

Antonio Hernández, natural del Presidio de rio Grande, Coyote, su oficio Labrador, su hedad 64 años, su muger Josepha Prieto, mulata, su hedad 50 años, 4 hijos Francisco Xavier Hernández, soltero, su hedad 15 años, Blas Maria Hernández, su hedad 8 años, Maria Antonia de la Luz Hernández, su hedad 5 años.

Lorenza Prieto, Viuda de Teodoro de León, mulata, su hedad 40 años, un hijo Joseph Manuel de León, su hedad 23 años.

Juan Crisóstomo Flores de Luna, maestro Albañil y Cantero, natural de la Ciudad de Guadalajara, Indio, su hedad 78 años, su muger Maria Antonia de Castro, coyota, su hedad 18 años, hermano de la dicha Diego de Castro, su hedad 16 años, naturales de la Villa de Coahuila.

Teresa del Toro, Viuda de Juan Antonio Menchaca a quien mataron los Yndios, su calidad tresalba, su hedad 38 años, natural de la villa de Coahuila, 4 hijos y 4 hijas, Juan Antonio Menchaca, soltero, su hedad 18 años, Diego Menchaca, su

[6] Recordemos que la adarga era el escudo que usaban los presidiales y se hacían de cuero. Este era uno de los perjudicados con el cambio de presidio de Santa Rosa.

hedad 12 años, Francisco Menchaca, su hedad 10 años, Joseph Miguel Menchaca, su edad 1 año, María Rosalba Menchaca, Donseya, su edad 21 años, Maria Josepha Menchaca, su hedad 9 años, Francisca Menchaca, su hedad 7 años, Manuela Menchaca, su hedad 4 años. La calidad de todos es la misma de su madre. Don Mariano de Arriaga, Sacristan de esta Parroquia, originario de la Villa de Coahuila, Español, su hedad 43 años, su muger Doña Maria Rosa de Urrutia, Española, su hedad 23 años, 1 hija Maria Francisca de Arriaga, su hedad 6 meses, su tia Doña Theresa de Urrutia, Donseya Española, su hedad 53 años. Pedro Garzia, mulato, natural de la ciudad de Monterrey, su oficio Carpintero, su hedad 53 años, su muger Micaela Nuñez, mulata, su hedad 56 años, 1 hijo Joseph Miguel García, su hedad 18 años.

Manuel Valdes, natural de la villa de Linares, Español, su oficio Labrador, su hedad 60 años, Cassado, su muger Gerónima Menchaca, natural de la Villa de Coahuila, su hedad 45 años, Española, sus hijos Joseph Manuel Valdes, su hedad 30 años, soltero, Francisco Valdes, soldado del presidio de la Babia, soltero, su hedad 24 años, una Yndia Comanche Josepha, su hedad 15 años, soltera, un mulatito esclavo de 12 años, llamado Lucas, una hija adoptiva Maria Gertrudis, su hedad 9 años, otra hija adoptiva Maria Josepha, su hedad 6 años, una India, chiquita su hedad 23 años. Joseph miguel, Coyote, su hedad 9 años.

Joseph Miguel Ponze, Español, natural de el Real de Mapimí, su hedad 27 años, Comerciante Viandante, 1 mozo sirviente, su oficio Panadero, Llamado Vizente Rubio, su hedad 38 años.

Doña Luisa Salinas, Española, Viuda de Don Blas Farias a quien mataron los Yndios, su hedad 56 años, sus hijos e hijas,

Joseph Lauriano Farias, su hedad 28 años, soltero, Joseph de los Santos Farias, su hedad 20 años, Manuel Farias, su hedad 14 años, Miguel Farias, su hedad 10 años, Pablo Farias, su hedad 8 años, sus hijas, Xaviera Farias, Donseya, su hedad 18 años, Polonia Farias , su hedad 7 años, Monica Farias, su hedad 5 años, una Yndia sirvienta de Nación Borrada Gertrudis de la Cruz, su hedad 20 años, Donseya.

Doña Mariana Farias, Viuda de Don Juan Francisco Treviño a quien mataron los Yndios, siendo soldado del Presidio de Aguaberde, Española, su hedad 21 años, 2 hijas María de Jesús Treviño, su hedad 3 años, Maria Josepha Treviño, su hedad 2 años. Francisco Espinoza, natural de la Villa de Leon, quien dixo ser Español, su hedad 45 años, su oficio aventista de los juegos, su muger Rita Damiana Gomes, mulata, su hedad 18 años, 2 hijas Maria Catarina Espinosa, su hedad 2 años.

Antonia Margila Gomes, soltera, su calidad mulata, su hedad 20 años, 2 hijos Joseph Maria Gomes, su hedad 6 años, Maria Josepha Gomes, su hedad 3 años.

Manuel de Sifuentes, mulato, natural de la villa de Coahuila, su oficio Leñador, su hedad 50 años, casado, su muger, Antonia de la Fuente, mulata libre, su hedad 63 años, una hija adoptiva Xaviera de Sifuentes, su hedad 13 años, Donseya, 1 hijo Juan de los Reyes, su hedad.

Juan Joseph Miranda, natural de la Ciudad de Monterrey, su calidad Español, su oficio Labrador, su hedad 40 años, su muger Maria Josepha de Montemayor, Española, su hedad 35 años, sus hijos Joseph Lucas de Miranda, su hedad 14 años, Joseph Xavier de Miranda, su hedad 9 años, Joseph

Antonio Miranda, su hedad 7 años, Joseph Segundo de Miranda su hedad 2 años, sus hijas Maria Josepha Miranda, su hedad 16 años, Maria Gertrudis Miranda, soltera su hedad 20 años.

Ambrosio Treviño, natural de Real de Savinas, su oficio carretero, su calidad mulato, su hedad 60 años, su muger Maria Columbina Basquez, mulata, natural del nuevo reyno de Leon, su hedad 55 años, 2 hijos Manuel Treviño, soltero, soldado del Presidio de la Babia, su hedad 29 años, Joseph Maria Treviño, soltero, su hedad 18 años, 3 hijas Francisca Xaviera Treviño, Donseya, su hedad 33 años, Maria Thomasa Treviño, su hedad 31 años, Maria Gertrudis Treviño, su hedad 21 años.

Phelipa de Jesús Zepeda, Viuda de Angel Mota, natural de Parras, su hedad 55 años, mulato, sus hijas Maria Gertrudis Mota, su hedad 17 años, Soltera, Maria Guadalupe Mota, su hedad 12 años, Donseya, Maria Victoria Mota su hedad 10 años, Maria Luciana Mota, su hedad 9 años, Chistoval Mota, su hedad 7 años, Joseph Mota, su hedad 2 años.

Ysabel Gutiérres Viuda de Martín Hernández a quien mataron los Yndios, Loba, su hedad 35 años, 4 hijos Joseph Maria Hernández, soltero, su hedad 16 años, Juan Joseph Hernández, su hedad 13 años, Joseph Miguel Hernández, su hedad 3 años, Joseph Manuel Hernández, su hedad 5 años, 2 hijas Ana Joseha Hernández, Donseya, su hedad 17 años, Maria Leonor Hernández, su hedad 9 años.

Nicolas Gutierres, Coyote, natural de rio Grande, su oficio Sastre Cuerero, su hedad 49 años, su muger Gregoria de Herrera, Coyota, su hedad 45 años, Maria Estefania de

Herrera, su hedad 14 años, Donseya, Rosa Verania, Soltera, su hedad 22 años, sus hijos Nicolas Gutierres, su hedad 3 años, Manuel Gutierres, su hedad 2 años.

Don Vizente Alderete, Natural de la Ciudad de Valladolid, Español, Dueño de Labor, su hedad 65 años, su muger Maria Josepha Rivera, Española, natural de la villa de Coahuila, su hedad 49 años, sus hijas Maria Gertrudis de Alderete, su hedad 21 años, Maria Andrea de Alderete, donseya, su hedad 16 años, Francisca Alderete, su hedad 17 años, Joseph Omobono Alderete, su hedad 13 años, Miguel Antonio Alderete, su hedad 11 años, Joseph Manuel Alderete, su hedad 7 años, y un Yndio sirviente Domingo Marzelo de la Cruz, su hedad 22 años, Maria Antonia Yndia nación Taguayal, Donseya, su hedad 18 años.

Don Antonio Oquillas, Natural de los Reynos de Castilla, Español, Secretario del Señor Gobernador Don Jacobo de Ugarte y Loyola, su hedad 38 años, su muger Doña Maria de la Encarnación Alderete, su hedad 20 años, Española.

Juan Joseph Zepeda, Coyote, Natural de el Presidio Rio Grande, su oficio operario de Adoves, su hedad 49 años, su muger Maria Antonia Basquez, su hedad 36 años, mulata libre, sus hijos Joseph de Zepeda, su hedad 18 años, Juan Antonio, Juan Antonio de Zepeda, su hedad 17 años, María Bernarda de Zapeda, su hedad 19 años, Donseya, Maria Andrea de Zepeda, su hedad 13 años, Donseya.

Phelis Ximenez, Coyote, natural de la Villa del Saltillo, su oficio albañil, su hedad 36 años, su muger Maria Guadalupe Flores, Coyote, su hedad 28 años, 4 hijas Maria Ygnacia

Ximenez, Su hedad 9 años, Guadalupe Ximenez, su hedad 7 años, Maria Gertrudis Ximenez, su hedad 5 años, Maria Calixta Ximénez, su hedad 2 años, Joseph Manuel Ximenez, su hedad 6 meses.

Doña Juachina Guerra, viuda de Don Joseph Madrazo, Española, natural de el Real de voca de Leones, su hedad 59 años, 3 hijos Joseph Antonio Madrazo, soltero, su hedad 29 años, Don Francisco Madrazo, soltero, su hedad 27 años, Raphael Madrazo, soltero, su hedad 25 años, Maria Rosa su hedad 22 años.

Gertrudis de Escamilla, Viuda de Juan Antonio Treviño, mestisa, su hedad 75 años, 1 hijo, Juan Antonio Treviño, soltero, soldado del Presidio de San Saba, su hedad 30 años.

Juan Eustaquio Gonzales, natural del Armadillo, mulato libre, su oficio Armero, su hedad 45 años, su muger Candelaria Treviño, mulata su hedad 32 años, 1 hijo Joseph Martin Gonzales, su hedad 8 años, 1 hija Maria Concepción Gonzales, su hedad 15 años.

Juan Aguirre, Yndio del Venado, su oficio Leñador, su hedad 63 años, su muger Maria de la Cruz, Yndia, su hedad 56 años, 1 hijo Joseph Aguirre, su hedad 8 años.

Julio Huerta, Viudo de Gertrudis Ramon, mulato su oficio operario de minas, su hedad 26 años, sus hijos Juan Clímaco Huerta, su hedad 12 años, Joseph Baltasar Huerta, su hedad 3 años, Josepha Gertrudis Huerta, su hedad 1 año, todos naturales de este Valle.

Milano Huerta, soltero, natural de este Valle, mulato libre, operario de minas, su hedad 28 años. Antonio de la Garza, Coyote, natural de la Villa de Coahuila, su hedad 52 años, su oficio operario de minas, su mujer Maria Ignacia Treviño, mulata, su hedad 33 años, 1 hijo Joseph Candido, su hedad 18 años, 1 hija Maria Gertrudis de la garza, su hedad 8 años.

Doña Antonieta Madrazo, Viuda de Margil Guerra, Españoles, su hedad 37 años, sus hijos, Ygnacia Guerra, Donseya, su hedad 21 años, Maria Guerra, su hedad 19 años, Donseya, Melchora Guerra, Donseya, su hedad 12 años, Joseph Ignacio Guerra, su hedad 16 años, Carlos Guerra, su hedad 14 años, Joseph Manuel Guerra, su hedad 13 años, solteros, Joseph Antonio Guerra, su hedad 7 años, Joseph Miguel Guerra, su hedad 6 años, Francisco Guerra, su hedad 2 años.

Monico Albares, Natural de el Armadillo, Español, su oficio Arriero, su hedad 55 años, su muger Estefania del Pozo, su calidad tresalba, su hedad 40 años, sus hijas Maria Antonieta de Alvares, su hedad 15 años, Guadalupe Albares, su hedad 6 años, Joseph Maria Albares, soltera. Su hedad 22 años, su hija Maria Francisca Albares, su hedad 2 años.

Joseph Gutierres, natural de este Valle, su oficio Cuerero y Bordador, coyote, su hedad 36 años, su muger Francisca Ximenez, Natural de Coahuila, coyota, su hedad 31 años, sus hijos Maria Gertrudis Gutierres, su hedad 10 años, Joseph Miguel Gutierres, su hedad 7 años.

Don Domingo de la Puente, Natural de los Reynos de Castilla, su hedad 60 años, su oficio Carpintero, su muger Antonieta Barrera, su hedad 28 años, su calidad Española,

sus hijos Manuel de la Puente, su hedad 15 años, soltero, Maria Gertrudis de la Puente, su hedad 12 años, Guadalupe de la Puente, su hedad 7 años.

Juachin de Espinosa, Español, natural de San Luis Potosí, su oficio maestro de escuela, su hedad 60 años, su muger Maria Antonieta de Castro, coyota, su hedad 45 años, natural de la villa de Coahuila, 2 muchachos que se cita Antonio Espinosa, coyote, su hedad 18 años, Martín Espinosa, soltero, coyote, su hedad 20 años, soltero.

Martín Flores Natural de la Villa de el Saltillo, Mulato, su oficio adarguero, su hedad 43 años, Casado, su Esposa Maria de Espino, Natural del Parral, su hedad 37 años, sus hijos Joseph Antonio Flores, su hedad 9 años, Maria Gertrudis, su hedad 6 años, Maria Fernanda, su hedad 6 meses, Naturales de este Valle.

Manuel Basquez, Natural de este Valle, su hedad 38 años, Coyote, Casado, su oficio carretero, su esposa Manuela Ramon, española, su hedad 22 años, 4 hijos Joseph de Jesús Basquez, hedad 11 años, Joseph Manuel de Basquez, su hedad 7 años, Pedro Basquez, su hedad 3 años, Miguel Basquez, su hedad 6 meses.

Diego Flores, Español, Natural de la Villa de Coahuila, su hedad 45 años, su oficio Labrador, Casado, su esposa Josepha Cadena, española, su hedad 41 años, su familia 2 hijos, Francisco Flores, Soldado del presidio de Agua Berde, su hedad 45 años, Juan Francisco Flores, su hedad 17 años, solteros, su hija adoptiva que Crió, su calidad Coyota, edad de 6 años, Naturales de este Valle.

Francisco Rebeque, Natural de la Ciudad de México, Español, su hedad 22 años, su oficio operario, Casado, su esposa Rosa Flores, Española, su hedad 22 años, su familia un hijo Joseph de Jesus Rebeque, su hedad 3 años. Manuel Treviño, Natural de este Valle, Mulato, su hedad 38 años, su oficio minero, Casado, su muger Maria Navarro, Loba, Natural de la Barca, Jurisdicción de Balladolid, su edad setenta y tres años, su familia un hijo Nicolas Sena, soltero, su hedad 38 años, su hija Maria Marina, soltera, su hedad 23 años, su hija Juana Francisca, su edad 3 meses.

Marcos Hernandes, Coyote, Natural de el Real de Sabinas, su hedad 46 años, su oficio operario Casado, su muger Maria Josepha Garcia, Morisca, Natural de este balle, su hedad 22 años, su familia 2 hijos, Francisco Antonio Hernandez, su hedad 12 años, Joseph Phelipe Hernández, su hedad 2 años, solteros, 1 hija Maria Antonia Hernandes, su hedad 9 años, soltera, naturales de este valle.

Santiago Hernandes, Natural de la Villa de Coahuila de Coahuila, Coyote, su hedad 25 años, oficio de Carpintero, Casado, su muger Guadalupe Zamora, Coyota, su edad 20 años, familia un hijo Joseph Maria Hernándes su edad 8 años, soltero, hijas Maria Encarnación Hernandes, su edad 7 años, Rosa Maria Hernandes, su edad 4 años, Antonia Hernandes su edad 3 años, todas Donzellas, originarias de este dicho valle.

Don Marcos Ximenez, español, originario de este Valle, su edad de 59 años, su oficio Labrador, su Mujer Doña Melchora de la Garza, española, su edad de 40 años, su familia esposita Maria Gertrudis, mulata, Donzella su edad 16 años,

Guadalupe. Esclavos 1 mulata su edad de 34 años, Casada con hijos, su hijo soltero su edad 6 años, hijas Phelipa, Doncella, su edad 16 años, Guadalupe de la Cruz, su edad 15 años, Maria San Juana, Donzella, su edad de 5 años, todos mulatos. Sirvientes Reyes, su calidad Coyote, soltero.

Antonio Rodríguez, Monte Maior, Natural de la Ciudad de Monterrey, Español, su edad 36 años, su oficio Labrador, Casado, su esposa Maria Ygnacia Ximenez, su calidad Española, su edad 26 años, su familia, un hijo soltero, Cosme Rodríguez, su edad 12 años, hijas Margarita Rodríguez, Española, Doncella, su edad 14 años, Antonia Rodríguez, Donzella, su edad 10 años, española, Joseph Rodríguez, español, soltero, su edad 5 años, Juana Rodríguez, soltera, su edad 3 años, soltera, Josepha Rodríguez, Española, Donzella, su edad 7 años, Naturales, todos de este Valle.

Marzelo de Arnais, Natural del Valle del Mal paradero, Lobo, su edad 60 años, su ofizio obrajero, Casado, su esposa Teresa del Rio, española, Natural de la Villa de Coahuila, su edad 62 años.

Ygnacio Gómez, Natural del Parral, Coyote, su edad 79 años, su oficio adarguero, Casado, su esposa Javiera Núnez, Mulata, su edad 70 años, Natural de la Ciudad de Monterey, Mariana Ximenez, mulata, Viuda de Isidro Bazques a quien mataron los Yndios, su edad 57 años, Natural de este Valle, su familia hijos Bernardo Basquez, su edad 29 años, Joseph Francisco Basquez, su edad 30 años, solteros, hijas Maria Fernanda Basquez, Doncella, su edad 16 años. Joseph Maria Nandin, Natural de este Valle, Mulato, su edad 20 años, su oficio Criador de ganado, Casado, su esposa Juana Francisca Cervantes, Coyota, su edad 17 años.

Juan Antonio Lopez, Mulato, Natural de la Ciudad de Zacatecas, su edad 60 años, su oficio sastre, Casado, su esposa Catalina de la Garza, mulata, su edad 47 años, hijos Joseph Antonio Lopez, su edad 6 años, Juan Antonio Lopez, su edad 2 años, Joseph Ygnacio Lopez, soltero, su edad 23, Maria Guadalupe, su edad 7 años.

Phelipe Rosales, Mulato, Natural de la Ciudad de San Miguel el Grande, su edad 37 años, su oficio sastre, Casado, su esposa Ana Josepha de Peña, Mulata, su edad 30 años, Natural de la villa del Saltillo, hijos Joseph Rosales, soltero, su edad 20 años, su oficio herrero.

Petra de los Dolores, Yndia, Natural del Pueblo de Rioberde, Viuda de Luis Nuñez, hijos, Mulato, soltero, su edad 16 años, Joseph Ygnacio Nuñez, Mulato, su edad 14 años, hijas Maria Isaura Nuñez, Mulata, Donzella, su edad 16 años.

Joseph Bernardo Gonsalez, Natural de la ciudad de Queretaro, Yndio, su edad 80 años, viudo, su oficio herrero, hijos Cayetano, Yndio, su edad 23 años, su oficio herrero, su mujer Maria Juliana Gonzales, Yndia, Natural del Real de boca de Leones, hijos de la dicha Pablo Bizente, su edad 3 meses, hija Maria Gertrudis, su edad 28 años, originaria de este Valle.

Francisco Limon, Mulato, originario de la Ciudad de Queretaro, esclavo sin amo, su edad 83 años, su oficio Maestre de Capilla, Casado, su esposa Ana Maria de la Garza, Mulata, su edad 35 años, los hijos Miguel Mulato, su edad 18 años, su oficio Pastor, hija Ana Theresa, Mulata, su edad 27 años.

Joseph Garcia, Mulato, Natural de la ciudad de Monterrey, su hedad 48 años, su oficio Criador de ganado, Casado, su mujer Juana Maria Guzmán, mestiza, Natural del Real de Savinas, su edad 33 años, hijo Joseph Manuel Garcia, Mulato, soltero, su edad 18 años, Juana Joseph Garcia, Mulata, Donzella, su edad 7 años.

Francisco de la Garza, Mulato, Natural de este Valle, su edad 44 años, su oficio Baquero, Casado, su esposa Antonia Nuñez, Mulata libre, su edad 27años, Natural de la Villa de Coahuila, hijo Santiago de la Garza, Mulato, su edad 13 años, hija Casilda de la Garza, Donzella, su edad 18 años, ambos solteros.

Pablo Basques, Mulato, Natural de la Villa de San Fernando, su edad 28 años, su oficio arriero, Casado, su esposa Josepha de Espino, su edad 18 años, hija Maria Gertrudis Basques, su edad 5 meses.

Gertrudis Gallegos, Viuda de Julian Rodríguez, Mulata, Natural de la Ciudad de Queretaro, su edad 80 años.

Julian Rodríguez, Mulato, Natural de este Valle, su edad 37 años, su oficio Labrador, Casado su esposa Maria Morilla, Mulata, su edad 26 años, hijos Joseph Alexandro, su edad 14 años, soltero, Josephe Maria Rodríguez, su edad 7 años, Manuel Antonio Rodríguez, su edad 3 años, hijas Luisa Rodríguez, su edad 9 años, Maria Ygnacia, su edad 6 años, Maria Pheliciana Rodríguez, su edad 8 meses, todos originarios de este Valle.

Blas Menchaca, español, Natural de la Villa de Coahuila, soldado reformado, su edad 39 años, Casado, su esposa

Maria Gomes, Coyota, su edad 38 años, Natural de el Presidio de San Antonio de Bejar, hijos Joseph Maria Menchaca, soltero, su edad 20 años, Joseph Antonio Menchaca, soltero, su edad 8 años, hijas Pheliciana Menchaca, Donzella, su edad 19 años, Maria Josepha Menchaca, su edad 14 años, Donzella, Juan Menchaca, su edad 4 años, sirvientes Juan Antonio Ximenez, español, Natural de este Valle, su edad 40 años, soltero su oficio sobre estante de una labor.

Francisco Serna, Natural de la Villa de Cadereita, Coyote, su edad 58 años, su oficio Carpintero, Casado, su esposa Maria Brígida de la Garza, Mulata, su edad 38 años, hijos Joseph Maria Serna, soldado del Presidio de la Babia, su edad 18 años, soltero, hijas Juana Francisca Serna, soltera, su edad 13 años, Antonia Serna, su edad 10 años, Ana Maria Serna su edad 3 años, todos coyotes.

Joseph Rodríguez, Mulato, originario de este Valle, su edad 39 años, su oficio operario, Casado, su esposa Maria Dolores Hernández, coyota, su edad 38 años, hijos Joseph Maria Rodriguez, su edad 11 años, hija Maria Fernanda, soltera, Donzella, su edad 13 años, Maria Manuela Rodríguez, su edad 6 años, Maria Jerónima su edad 4 años, todos mulatos.

Juan Flores, Mulato, Natural de la Punta de Lampazos, su edad 39 años, su oficio Labrador, Casado, su esposa Brígida de Espino, Mulata, su edad 18 años, Hija Jerónima Navarro, su edad 2 años.

Josepha de Espino, Mulata, Viuda, su edad 44 años.

Maria Segunda Morillo, Mulata, Viuda de Joseph Hernández a quien mataron los Yndios, su edad 38 años,

hijos Martín Hernández, su edad 8 años, hijas Francisca Hernándes, Donzella, su edad 12 años, Guadalupe Hernándes su edad 7 años, Donzella, Maria Gertrudis Hernandes, su edad 2 años, todos originarios de este Valle.

Santiago de la Cruz, Yndio de la Nación Carrizo, viudo, su edad 60 años.

Sebastián Maldonado, Natural de la ciudad de México, su edad 50 años, Español, Casado, su esposa Maria Viviana Maldonado, Natural del Real de Sabinas, española, su edad 50 años, hijos Joseph Maria Maldonado, soldado del Presidio de Aguaberde, su edad 20 años, soletro, Francisco Maldonado, su edad de 24 años, Miguel Maldonado, soltero, su edad 16 años, hijas Rosa Maldonado, Donzella, su edad 13 años, Mara Julia, hija adoptiva, su edad 8 años.

Raphael Maldonado, español, Natural de la Ciudad de México, su edad 25 años, su oficio barbero, casado, su esposa Catalina Ximenes, española, su edad 28 años, hijos Manuel Maldonado, su edad 11 años, soltero, Miguel Maldonado, su edad 6 años, hija Josepha Maldonado, su edad 5 años.

Gertrudis Ximenes, española, soltera, su edad 26 años, hijos Juan Joseph Ximenez, su edad 2 años, Joseph Maria Ximenes, su edad 9 años, originarios de este Valle.

Antonia de Luna, Natural de la villa de Coahuila, Coyota, Viuda de Joseph de la Garza, su edad 70 años, hija Juana de la Garza, Donzella, su edad 15 años.

Pedro Gonsales, Natural de la villa del Saltillo, Español, su edad 38 años, su ofcio Labrador, Casado, su esposa Maria

Antonieta de la Garza, calidad coyota, su edad 30 años, hijos Joseph Bernardo Gonsales, su edad 15 años, soltero, Juan Ygnacio Gonsales, su edad 7 años, Francisco Gonsales, su edad 5 años, hijas Maria Ygnacia Gonsales, su edad 2 años.

Miguel Gutiérres, Tresalbo, Natural de la Villa de Coahuila, su edad 30 años, su oficio Labrador, Casado, su esposa Ygnacia Alderette, su edad 20 años, calidad española, Hijos Joseph Francisco Gutierres, su edad 3 años.

Juan de Arredondo, Natural de la Punta de Lampazos, Yndio, su oficio operario de labor, su edad 50 años, Casado, su mujer Maria Antonia, Yndia Apacha, su edad 45 años, hijos Joaquín de Arredondo, soltero, su edad 20 años, Francisco Arredondo, su edad 18 años, soltero, todos Yndios originarios de este Valle.

Nicolaza Nieto, Viuda de Nicolás Cumpián, Natural del Armadillo Jurisdicción de la ciudad de San Luis Potosí, su calidad dize ser española, su edad 55 años, hijos Joaquín Cumpián, su edad 27 años, oficio operario de minas, Pedro Cumpián Pedro Cumpián su edad 23 años, su oficio operario de labor, Juan Cumpián, su edad 12 años, todos solteros, traspuestos a este Valle, Hijas Teresa Cumpián, soltera, su edad 26 años, Francisca Cumpian, su edad 7 años, Petra Cumpián, su edad 2 años, Maria Gertrudis Cumpián, su edad 12 días, todas hijas de la soltera, Naturales de este Valle.

Jorge Talamantes, Natural de el Presidio de San Antonio de Bejar, Mulato, su edad 38 años, su oficio sastre, Casado, su mujer Maria Gertrudis Zamora, española, su edad 4 años, residentes en este Valle.

Manuel de las Nieves Mendoza, Mulato, Natural de la

ciudad de Zacatecas, su edad 48 años, su oficio Zapatero.

Maria Josepha Baldés, viuda de don Juan Baptista a quien mataron los Yndios, Natural de este Valle, su calidad Coyota, su edad 24 años, hijos Joseph Miguel Minera, su edad 5 años, Juan Trinidad Minera, su edad 3 años, Hijas Maria Josepha Minera, su edad 2 años. Juan Bernardo de la Cruz, Mulato Libre, de la hacienda de los Patos [hoy General Cepeda, Coahuila], su edad 85 años, su oficio en lo que lo ocupan, Casado su mujer María de la Encarnación Cavazos, su edad 70 años, su calidad Mulata.

Maria Rosalia de la Cruz, Natural de este Valle, Mulata, su edad 38 años, viuda de Manuel de salas a quien mataron los Yndios, hijas Maria Bizenta Salas, Donzella, su edad 10 años.

Pedro Gonsales, Natural del Reino de Leon, Coyote, su edad 38 años, su oficio seguidor de Yndios y ladrones de este Valle, Casado su mujer Xaviera Ximenes, Coyota, Natural de este Valle, su edad 30 años.

Brigida Ximenes, Española, Viuda de Phelipe Maldonado, Natural de este Valle, su edad 50 años, Hijo Joseph Phelipe Maldonado, adoptivo, su edad 4 años, Esclava Phelipa de Jesus de la Cruz, su edad 33 años.

Juan Baldes, Natural de la Villa del Saltillo, Coyote, su edad 38 años, su oficio sacador de piedra a quien lo ocupe, Casado, su mujer Catalina Tijerina, Coyota, su edad 33 años.

Leonor Martines, Viuda de Joaquin Garcia a quien mataron los Yndios Natural de la villa de Coahuila, Mulata, su edad 58 años, Hijos Jose Martín Garcia, su edad 10 años, Joseph

Miguel Garcia, su edad 9 años, mulatos los dos, sobrinos Juan Martines, su edad 20 años, soltero, su oficio sastre, su edad 18 años, mulatos los dos.

Juan Adame, originario de este Valle, coyote, su edad 36 años, su oficio operario de minas, Casado, su mujer Ynes Martínez, Natural de este Valle, Mulata, su edad 26 años, hija Encarnación de Adame, su edad 7 años, mulata.

Francisco Monita, Mulato, Natural del Armadillo, su edad 39 años, su oficio operario de labor, Casado, su mujer Maria Bruno Castilla, natural de este Valle, su edad 27 años, Mulata.

Pablo Martín Nabarro, Natural del Real de Sabinas, Yndio, su edad 53 años, su oficio operario de labot, Casado, SU MUJER Maria Guadalupe Castillo, Natural de la Ciudad de México, Yndia, su edad 38 años, hijos Juan Esteban Nabarro, su edad 22 años, soltero, su oficio operario de hacienda.

Leoncio Talamantes, Natural del Presidio del Rio Grande, Mulato, su edad 42 años, su oficio Carpintero, Casado, su mujer Isabel Treviño, Mulata, Natural de este Valle, su edad 34 años, hijos Joseph Maria Concepción Talamantes, 9 años, Maria Matilde Talamantes, su edad 3 años, Juana Gertrudis Talamantes, su edad 7 años. Su madre del dicho Talamantes Juana Saldíbar, Natural del Reyno de León, Mulata, su edad 70 años, viuda de Francisco Talamantes.

Juan Ximénes, Coyote, Natural de la Villa de Coahuila, su edad 34 años, su oficio Carpintero, casado, su mujer Maria Josepha Rodríguez, Coyota, Natural de este Valle, su edad 28 años, hijos Juan Joseph Ximenes, su edad 9 años, Domingo Ximenes, su edad 6 años, solteros, Hija Ana Maria Ximenez,

su edad 2 años, Todos Coyotes.

Maria Rosa Ximenes, Natural de la Villa de Coahuila, Coyota, Viuda de Joseph Miguel de Arredondo, a quien mataron los Yndios, su edad 53 años, hijos Miguel de Arredondo, soltero, su edad 25 años, su oficio operario de minas, Salbador Arredondo, soltero, su edad 25 años, su oficio operario de minas, los dos mulatos, hijas Maria de Arredondo, Donzella, su edad 22 años, Josepha de Arredondo, su edad 7 años, coyota.

Eusebio Flores, mulato, originario de este Valle, su edad 20 años, su oficio operario de minas, casado, su mujer Gertrudis de Arredondo, Coyota, Natural de este Valle, su edad 17 años, hija Maria Vizenta Flores, su edad 6 meses.

Luis Ximenes, originario de este Valle, Coyote, su edad 38 años, su oficio operario de minas, Casado, su mujer Antonia Ventura, mulata, su edad 20 años, ambos Naturales de este Valle, sus hijos Miguel Ximenez, su edad 3 años, Joseph Nazario Ximenes, su edad 6 meses, Coyote.

Miguel Pan y Agua [Paniagua], Natural de los Adais (Provincia de Texas), Coyote, su edad 43 años, su oficio operario de labor, Casado, su mujer Gertrudis Ximenes, Coyota, Natural de este Valle, su edad 32 años, su hija Ana Maria Ximenes, Donsella.

Ygnacia de Herrera, viuda de Miguel Hernández, Natural de este Valle, Mulata su edad 50 años, sus hijos Juan Hernandez, su edad 13 años, hijas Rosalía Hernández, Donzella, su edad 15 años, Mulatos.

Luis Ximenes, español, Natural de este Presidio y Valle,

Mulata su edad 57 años, su oficio Labrador, Casado, su mujer Josepha Oribali, Natural de este dicho Valle, su calidad Coyota, su edad 45 años, hijos Nicolas Ximenes, soldado del Real Presidio de la Babia, su edad 26 años, soltero, Avenesio Ximenes, soltero, su edad 24 años, su oficio operario de minas, Alejo Ximenes, soltero, su edad 22 años, su oficio operario de labor, Clemente Ximenes, soltero, su edad 20 años, su oficio operario de labor, Francisco Ximenes, su edad 16 años, su oficio operario de Huertas, todos naturales de este Valle, tresalbos, su calidad.

Santiago Longoria, Natural de este Valle, su calidad tresalbo, su edad 33 años, su oficio baquero, Casado, su mujer Pheliciana Maldonado, tresalba, Natural de este dicho Valle, su edad 28 años, hijos Joseph Miguel Longoria, su edad 10 años, en la escuela, Santiago Longoria, su edad 3 años, hijas Isabel Longoria, su edad 17 años, Donzella, Ygnacia Longoria, su edad 5 años, Polito Casiano Longoria, su edad 7 años, todos tresalbos originarios de este Valle.

Javier del Toro, Natural de este Valle, Coyote, su edad 38 años, su oficio Baquero y huertero de los bienes suyos, Casado, su mujer Maria Josepha Ximenes, Coyota, su edad 36 años, Natural del Nuevo Reino de Leon, hijos Francisco del Toro, su edad 15 años, soltero, Joseph Lasaro del Toro, su edad 12 años, Joseph Eugenio del Toro, su edad 17 años, Josepha Andrea del Toro, su edad 2 años, Joseph Manuel del Toro, su edad 2 años, Pheliciana del Toro, Donzella, su edad 17 años, todos coyotes.

Josepha del Toro, Natural de la Villa de Coahuila, su edad 40 años, su calidad coyota sus hijos Joseph Manuel del Toro, su edad 25 años, su oficio ninguno, soltero, Pedro del Toro,

su edad 23 años, su oficio camarero, soltero, Santiago del Toro, su edad 15 años, soltero, hijas Maria del Toro, su edad 17 años, soltero, todos lobos sin padre conocido.

Nicolasa del Toro, soltera, originaria de este Valle, su edad 45 años, su calidad coyota. Pedro Herrera, Natural del Nuevo Reino de Leon, su calidad Coyote, su edad 50 años, su oficio Labrador, Casado, su mujer Francisca del Toro, Coyota, su edad 36 años, Natural del Nuevo Reino del Leon, hijos Antonio de Herrera, su edad 14 años, soltero, Jose Ignacio Herrera su edad 12 años, Joseph Miguel de Herrera, su edad 5 años, todos Coyotes, Naturales de este Valle.

Don Blas Martin Seuto, Natural de los Reynos de Castilla, su edad 46 años, su oficio Administrador de la Mina de Animas, hijo Joseph Maria Seuto, su edad 4 años, don Blas Casado su mujer Margarita Gomes, Española, Natural de este Valle, su edad 38 años, sirviente Joseph Teodoro, Natural de la Ciudad de San Luis, Coyote, su edad, 26 años, soltero. Javier de San Miguel, Natural de la Punta de Lampazos, Coyote, su edad 56 años, su oficio Labrador. Casado, su mujer Maria Antonia Guevara, Coyota, Natural de dicha Punta, su edad 48 años, hijos Cayetano San Miguel, soldado del Real Presidio de la Babia, su edad 25 años, soltero, Joseph Nazario San Miguel, soldado del Presidio de San Bicente, su edad 20 años, Joseph de León San Miguel, su edad 22 años, su oficio operario de Minas, Joseph Casimiro San Miguel, su edad 18 años, su oficio operario de hazienda, Joseph Thomas San Miguel, su edad 14 años, operario, Joseph Maria San Miguel, su edad 12 años, Juan Joseph San Miguel, su edad 10 años, todos solteros y coyotes, Naturales de este Valle.

Javier de Abila, Natural de la Villa del Saltillo, Español, su

edad 50 años, su oficio Arriero, casado su mujer Rosalia Gomes, Natural de este Valle, española, su edad 28 años, hijos Juan Joseph de Abila su edad 14 años, soltero en la escuela, hijas Luisa de Abila, su edad 11 años, Doncella, Juan Manuel de Abila, hijo adoptivo, su edad 13 años.

Dominga Guadalupe, Viuda de Domingo Iruegas a quien mataron los Indios, su calidad Coyota, su edad 27 años, Natural de este Valle hijos Joseph Maria Yruegas, su edad 16 años, soltero, su oficio operario de minas , Joseph Ignacio Iruegas, su edad 6 años, Maria Rosa de Iruegas, su edad 4 años, Maria Josepha Iruegas, su edad 4 años, Maria Josepha Iruegas, su edad 1 año, todos coyotes, solteros originarios de este Valle.

Salvador Baldés, originario de este Valle, su edad 45 años, español, su oficio Labrador, Casado, su mujer Javiera Gonzales, española, originaria de este Valle, su edad 22 años, hijo Joseph Martin Valdés, su edad 5 meses.

Cristóbal Sanchez, Natural del Presidio de Rio Grande, Viudo, su edad 56 años, su calidad mestizo, su oficio Labrador, Mosos de servicio Javier Cervantes, su edad 18 años, Mulato, Casado, su mujer Brigida Salas, Yndia Tarahumara, su edad 16 años, hijo Martín Sanches, Mulato su edad 14 años.

Manuel Sanches, Natural de este Valle, mestiso, su edad 42 años, su oficio afinador de metal, Casado su mujer Gertrudis Longoria, tresalba, su edad 27 años, natural de este Valle, hijos Joseph Miguel Sanches, su edad 10 años, en la escuela, Joseph Nicolas Sanches, su edad 6 años, hijas Maria Candelaria Sanches, su edad 12 años, Maria Nincolaza

Sanches, su edad 5 meses, donzellas.

Don Pedro Violeta Flores, Natural de Nuevo Orleans, su calidad no sabe dize ser español, su oficio cirujano, Casado, su mujer Phelipa Guevara, mulata libre, originaria de la Ciudad de Guadalajara, su edad 46 años, hijos Joseph Flores, soltero, su edad 18 años, su oficio operario, Francisco Flores, su edad 16 años, soltero, Joseph Maria Flores, su edad 12 años, su oficio Baquero, originarios de este Valle, al parecer Lobos.

Manuel Soria, Mulato, originario de Guera Chaisu, su edad 60 años, su oficio arriero, Casado, su mujer Maria Dolores, Mulata libre, originaria del Real de Boca de leones, su edad 50 años, hijos Joseph Maria Soria, soltero, su edad 16 años, Basilio Soria, su edad 14 años, Mulatos libres, Naturales de este Valle, solteros.

Maria Francisca de Bosques, Natural del Real de Sabinas, viuda de Francisco Castañeda, su calidad loba, su edad 49 años, hijos Francisco Castañeda, su edad 18 años, soletro, su oficio operario de hacienda, Eusebio Castañeda, su edad 13 años, su oficio baquero, hijas Francisca Josepha Castañeda, su edad 16 años, Donzella, todos naturales de este Valle, su calidad Lobos.

Don Juaquin Gonzales, Natural del Real de Boca de Leones, español, su edad 45 años, su oficio Labrador, Casado su mujer doña Antonia Galindo, su edad 38 años, Natural del Real de Boca de Leones, española, hijos Joseph Maria Gonzales, soltero, su edad 27 años, Joseph Joaquin Gonzales, su edad 18 años, soltero, Joseph Ignacio Gonzales, su edad 15 años, Joseph Miguel Gonzales, su edad 12 años, todos se

ocupan en el exercicio de la labor de su padre, hijas Catalina Gonzales su edad 13 años, Guadalupe Gonzales, su edad 10 años, Francisco Gonzales, su edad 6 años, Gertrudis Gonzales, su edad 4 años, Antonio Gonzales, su edad 3 años, Esclava Maria Ygnacia de la Cruz, Mulata, su edad 50 años, su hija Maria Clara de la Cruz, su edad 11 años.

Don Domingo Soberon, Natural de la Ciudad de Monterrey, español, su edad 48 años, dueño de labor, Casado, su esposa Guadalupe de la Garza, española, de edad de 37 años, Natural del Nuevo Reyno de Leon, esclavas Maria su edad 6 años, hijo adoptivo Leonardo Soberon, su edad 7 años, hermana del dicho Soberon Ana Maria Soberon , donzella, Su edad 47 años, Mozos de Serbicio, Ygnacio Ybarra, Yndio del pueblo del Benado, su edad 48 años, Casado, su mujer Patricia Ramires, su calidad Yndia, su edad 30 años, hijos Francisca Ybarra, su edad 8 años, Albina de Ybarra, su edad 3 años, todos Coyotes, naturales de este Valle.

Pedro de los Santos, Natural del Pueblo de Benado, Yndio, su edad 25 años, su mujer Jacinta de la Cruz, Yndia ceniza, su edad 27 años, hijos Juan de la Cruz, Yndio, su edad 7 años, Petra de la Cruz, su edad 5 años, Francisco de la Cruz, su edad 5 meses.

Pedro de Leon, Lobo, su edad 22 años, Casado, su mujer Mariana de la Cruz, coyota, su edad 17 años, hijos Miguel de León, su edad 3 años, Mariano de Leon, su edad 2 años.

Francisco Soria, Natural de este Valle, su edad 34 años, Mulato, Libre, Casado, su mujer Juana Becerra, Mulata, su edad 24 años, su hijo Salomón Soria, su edad 8 años, Clara

Soria, su edad 5 años, Marcelino Soria, su edad 3 años, Joseph Antonio Soria, su edad 3 años, todos mulatos.

Doña Josefa Gonsales, Viuda de Don Daniel de la Garza, Natural del Real de Boca de Leones, española, su edad 73 años, una esclava Francisca de la Garza, su edad 42 años, una hija adoptiva, su edad 7 años, Amanda Albina Castro, coyota, una hija adoptiva Josepha Gonzales, española, su edad 1 año, 1 yndia, su nombre Catalina de la Cruz, nación Carrizo, una Yndia su edad 40 años.

Don Edmundo de la Garza, Natural de este Valle, su edad 27 años, Dueño de Labor, Casado con su mujer Juana Margarita Molano, Española, Natural de la Villa de Coahuila, su edad 26 años. Hijos Joseph Miguel de la Garza, su edad un año, Cuñados Joseph Miguel Molano, Español, Natural de la Villa de Coahuila, su edad 14 años, soltero, María Ygnacia Molano, española, Donzella, su edad 12 años, cuñados del dicho don Edmundo, Mozos sirvientes, Joseph Antonio de la Cruz, indio de la nación zeniza, su edad 12 años. María Juana de la Cruz yndia de la nación zeniza, Donzella, su edad 15 años, Phelipe Guzman, Mulato, natural de la Villa de Saltillo, su edad 45 años, Casado, su mujer Gertrudis Perez, su calidad mulata, su edad 36 años, Hijos Joseph Andres Guzman, su edad 8 años, Juan Joseph Guzman, su edad 5 años, Francisco Guzman, su edad 2 años. Miguel Soria, Mulato, su edad 36 años, Casado, su mujer, Gertrudis de la Cruz, yndia Malagueca, su edad 30 años, un hijo Francisco Soria, su edad 4 años, un hijo Juan Joseph Soria, su edad 1 año, Ysidro de la Garza, Coyote, su edad 25 años, su mujer Encarnación de la Cruz, yndia saique, su edad 20 años, Julian de la Cruz, indio del Pueblo de el Venado, su edad 30 años, Casado con Maria Gertrudis, Mulata, su

edad 27 años, hijas María de la Cruz, su edad 15 años, doncella, Joseph Domingo, su edad 26 años, Mulato, hijos Juan Joseph Soria, su edad 4 años, Francisco Soria, su edad 1 año Francisco Soria, soltero, su edad 18 años, Mulato, Alberta de la Cruz, Yndia Malagueca, su edad 18 años, soltera.

Mathias Lerma, Natural del Real de Sabinas, indio, su edad 30 años, casado con María de la Cruz Flores, Mulata Libre, su edad 26 años, sus hijos Joseph Laureano, su edad 6 años, Melencia Lerma, su edad 4 años, Jose Lerma, su edad 6 meses.

Don Antonio Estanislao Zamora, español originario de la Villa de Oyos (en Tamaulipas), soltero, su edad 39 años, su exercicio Dueño de Recua y Escribano, un hijo adoptivo Joseph Zamora, su edad 11 años, 2 sobrinos, suios, Joseph Lorenzo Guerra, español, su edad 12 años. Mozos, sirvientes del dicho, Miguel Cumpian, español, al parecer soltero, su edad 35 años, Juan Lorenzo, coyote, natural de Rebilla (en Tamaulipas), su edad de 30 años, casado, su mujer Maria Cumpiana, española al parecer, su edad 28 años, Antonio Buendía, Mulato Libre, Natural de los Asientos [en Aguascalientes], su edad 36 años, Casado con Catalina Soria, Mulata Libre, su edad 32 años, sus hijos Nicolas Buendía, su edad 8 años, Trinidad Buendía, su edad 2 años, Francisca Buendía, su edad 4 años.

Antonia de Herrera, Viuda de Andres Ximenes, a quien mataron los indios, natural del Nuevo Reyno de León, Mulata, su edad 42 años, hijos Joseph maría Ximenés, soltero, su edad 27 años, soldado del Presidio de la Babia, Vicente Ximénes, su edad 7 años, Maria Rosa Ximenes, su edad 25

años, Maria Gertrudis Ximénes, su edad 12 años, Doncella, Maria Phelipa, su edad 9 años, Maria Josepha Ximenes, su edad 5 años.

Pedro Joseph de Cardenas, viudo de Maria de los Dolores Rodriguez, Natural del Armadillo, quien dice ser español, su edad 53 años, su oficio enseñar niños con limitación al leer.

Lazaro Flores, Español, Natural de este Valle, su oficio Carpintero, su edad 37 años, casado, su mujer Rosalía Castillo, originaria de este Valle, su edad 26 años, coyota, sus hijos Joseph Raphael Flores, su edad 4 años, Juana Francisca, su edad 9 meses, Maria de los Santos, yndia, su edad 17 años, tarahumara, Francisco Maldonado, viudo de Maria de Rosa, Mulato, su edad 102 años.

Don Mathias Ruiz de Guadiana, Español, originario de la ciudad de San Luis Potosí, su edad 55 años, dueño de hacienda, casado su esposa Doña Petra de la Garza Falcón, española, originaria de la Villa de Coahuila, su edad 48 años, sus hijos Joseph Maria Guadiana, soltero, su edad 26 años, Borgas Guadiana, soltero, su edad 23 años, Joseph Matías Guadiana, soltero, su edad 14 años, Joseph Pelis Guadiana, su edad 8 años, hijas Gertrudis Guadiana, Donzella, su edad 27 años, Francisca Guadiana, su edad 24 años, Donzella, Maria Petra Guadiana, doncella, su edad 20 años, Maria Manuela Guadiana, donzella, su edad 11 años; Españoles todos y en el servicio de su padre . Esclavos del dicho señor, Ausencio Gutierres, su edad 48 años, casados su mujer Josepha Gertrudis, Mulata Libre, su edad 40 años, hijos Francisco Gutierres, Mulato Libre, su edad, 19 años, Maria Josepha, Mulata Libre, su edad 13 años, Doncella, María

Josepha, Mulata Libre, su edad 10 años, Ana Josepha, Mulata libre, su edad 6 años. Miguel Montoya, Mulato esclabo, su edad 36 años, casado con Maria Castora Hernández, Mulata Libre su edad 30 años, sus hijos Casimiro Montoya, Mulato Libre, soltero, su edad 16 años, Reyes Montoya, su edad 8 años mulato libre, Juan Joseph Montoya, su edad 2 años, Paula Montoya, su edad 13 años, Sevilia Montoya, su edad 9 años, Todos Libres. Clara Guerrero, mulata, esclava, su edad 35 años, Casada con Joseph Albarado de esta Provincia, Mulato Libre, sus hijos, Joseph Eujenio Alvarado, su edad 14 años, soltero esclavo, Mauricio Albarado, Mulato esclavo, su edad 11 años, Joseph Francisco criado en la casa, mulato libre, su edad 4 años, Joseph Luis, indio apache, su edad 11 años, mozos sirvientes, Salvador de la Parra, coyote, su edad 30 años, Casado su mujer Josepha Lerma, Mulato Libre, su edad 32 años, sus hijos Joseph Andres, su edad 2 años, Mariana Massimiliana, su edad 7 años, Maria Rosa de la Parra, su edad 3 años. Gregorio Gutierres, Mulato libre, su edad 2 años, mulato libre, su edad 22 años, casado, su mujer Josepha Escareño, mulata libre, 19 años, sus hijos, Joseph Raphael, su edad 6 años. Juan Maldonado, mulato libre, su edad 50 años, viudo de Clara de Orozco, una hija Maria Lucia Maldonado, doncella, su edad 16 años. Santiago de Luna, coyote, su edad 28 años, su mujer Ygnacia Maldonado, Mulata libre, su edad 30 años, 2 hijas Maria Rosa, su edad 6 años, Rosa Juliana, su edad 3 años. Juan Borbona, mulato libre, su edad 45 años, casado con Maria Salas, Yndia tarahumara, su edad 35 años, sus hijos Joseph Leoncio, su edad 11 años, Juana Joseph de los Santos, su edad 6 meses, Catalina, su edad 15 años, Donzella, Maria Marta, Loba, su edad 3 años, Margil Sánchez, natural del Real de Sabinas, Coyote, soltero, su edad 23 años, Joseph Antonio, indio de

nación carrizo, su edad 30 años, casado su mujer yndia de la misma nación, su edad 28 años.

Catalina de Cos, Viuda de Don Thomas de la Garza, a quien mataron los indios, española, natural del Presidio del Rio Grande, su edad 35 años, sus hijos, Joseph Ygnacio de la Garza, soltero, su edad 10 años, Joseph Antonio de la Garza 6 años, Maria Getrudis de la Garza, Donzella, su edad 13 años, Maria Josepha de la Garza, su edad 3 años, una yndia cautiva, su edad 12 años, Joseph Balentín, yndio apache, su edad 3 años.

Joseph Blas Valverde, casado, natural de el Presidio de el pasaje [en Durango], Arriero viandante, su hedad 37 años, su muger, Maria Guadalupe Beltrán, Mulata, su hedad 34 años, natural del rio de Nieves [en Zacatecas], sus hijos, Maria de la Encarnación Valverde, donseya, su hedad 12 años, Sipriana Valverde, su hedad 4 años, Joseph Luxiano Valverde, su hedad 7 años, Francisco Roman Valverde, su hedad 6 años.

Don Francisco Antonio Zamora, natural de la Villa de Ollos, su oficio Labrador, Español, su hedad 43 años, su muger Doña Manuela Gonsales Paredes, española, su hedad 45 años, 3 hijos, solteros, Joseph Manuel Zamora, soldado de el Presidio de Aguaverde, su hedad 26 años, Fernando Zamora, su hedad 18 años, Carlos Zamora, su hedad 16 años, esclava, Mariana de la Cruz, donseya, su hedad 17 años, sus sirvientes, Cornelio Reyes, Mulato libre, su hedad 19 años, Ysidro Escareño, natural de este Valle, mulato libre, su hedad 20 años, su muger Polonia Navarro, su hedad 16 años, 2 hijos Joseph Escareño, su hedad 2 años, Antonio

Escareño, su hedad 1 año, una coyotita que crio Damiana Zamora, su hedad 3 años.

Joseph Gregorio Casteyano, mulato, su oficio platero, natural de la Hazienda de patos, su hedad 27 años, su muger Josepha Torralba, Española, su hedad 13 años, un esclavo, Juan Pablo, mulato soltero, su hedad 18 años, su hermano Juan Pedro Castellano, mulato libre, su hedad 20 años, su oficio platero, Don Juan Soveron, Español, su hedad 71 años, su oficio tirador del fuelle, soltero.

Nicolaza Cadena, española, viuda de don Juan de los Rios, su hedad 50 años, natural de la Villa de Coahuila, 2 hijos, Pedro de los Rios, tresalbo, su hedad 30 años, soltero, Andres de los Rios, tresalvo, soldado de el Presidio de Aguavwerde, su hedad 21 años, 3 hijas, Juana de Rios, Tresalva, su hedad 18 años, donseya, Matilde de los Rios, tresalba, su hedad 11 años, Antonio de los Rios, tresalba, soltera, su hedad 16 años, su hijo Joseph Ygnacio de los Rios, su hedad 4 años, 2 muchachos que crio Maria de los Rios, coyota, su hedad 3 años, Joseph Juachin, coyote, soltero, su hedad 13 años.

Maria Rosalía de los Ríos, tresalba, viuda de don francisco Pradillo, Español, su hedad della 38 años, 1 hija, Manuela Pradillo, Donseya, su hedad 15 años, Ygnacio Pradillo, su hedad 1 año.

Joseph Belmontes, mulato libre, oficial de Sastre, natural de la Ciudad de Valladolid, su hedad 38 años, Casado con Bernarda Ximenes, coyota, su hedad 27 años, 4 hijos, Joseph Belmontes, su hedad 11 años, Ygnacio Belmontes, su hedad 9 años, Maria Belmontes, su hedad 5 años, Fernando

Belmontes, su hedad 3 años.

Luis Ramon, coyote, natural de este Valle, su oficio ninguno, su hedad 35 años, su muger, theresa de Ynojosa, Española, su hedad 28 años, sus hijos Maria Ygnacia Ramon, su hedad 9 años, Ana Josepha Ramon, su hedad 7 años, Maria de Loreto Ramon, su hedad 5 años, Maria Saturnina Ramon, su hedad 3 años, Joseph Antonio Ramon, su hedad 5 meses.

Don Manuel Cadena, natural de la Villa de Coahuila, español, su oficio, dueño de labor, su edad 64 años, su muger, Doña Antonia Treviño, Española, su hedad 40 años, 2 hijos, Joseph Maria Cadena, soltero, su hedad 17 años, Maria de la Trinidad Cadena, donseya, suhedad 15 años, una Yndia de nación apache, su hedad 20 años, soltera, su hija Maria Luviana, coyota, su hedad 1 año, muchachas que ha criado, Maria Antonia Hernández, coyota, su hedad 9 años, Maria Magdalena , coyota, su hedad 15 años, Maria Gertrudis Cadena, su hedad 9 años, sus mozos sirvientes Pedro Peres, mulato libre, viudo de Juana Salas, yndia, su muger, su hedad 16 años, 2 hijas, Thomasa Peres, su hedad 16 años, Donseya, Ventura Peres, donseya, su hedad 12 años, Seferino Martinez, mulato libre, su hedad 41 años, su muger Maria Antonia, yndia, alahueca, su hedad 43 años, 6 hijos, Joseph Pioquinto Martinez, su hedad 15 años, soltero, Joseph Antonio Martinez, su hedad 3 años, Joseph Siriaco Martinez, su hedad 2 años, Maria Ygnacia Martinez, su hedad 9 años, Maria Josepha, su hedad 6 meses, Joseph Calderon, mulato libre, viudo de Juana Huerta, su hedad 38 años, 1 hijo Francisco calderón, su hedad 4 años.

Juan Joseph Hernandes, natural de el Pueblo de Rioverde,

quien dize ser español, su hedad 29 años, su muger, Maria Theresa Torres, Loba, su hedad 27 años, Joseph Neri, mulato libre, su hedad 22 años, su muger Josepha de la Garza, Coyota, su edad 20 años. Juana Garzia, viuda de Ausencio Maldonado, mulata libre, su hedad 48 años, natural de el Reino de Leon, con 6 hijos, Luis Joseph Maldonado, su hedad 23 años, Juan Ygnacio Maldonado, su hedad 20 años, Joseph Juachin Maldonado, su hedad 16 años, Joseph de Jesus Maldonado, su hedad 12 años, soletros todos, Maria Josepha Maldonado, su edad 18 años, Maria de Jesus Maldonado, donseyas, su hedad 14 años.

Raphael Dias de Sandia, español, natural del pueblo de Tegultihi [seguramente Teocaltiche, Jalisco] su hedad 37 años, su oficio medico, su muger Pheliciana Maldonado, mulata, su hedad 25 años, 2 hijas Maria Dias, su hedad 3 años, Maria del Refugio Dias, su hedad 9 meses.

Joseph Rodrigues, coyote, su oficio ninguno, su hedad 48 años, su muger Rita Ximenes, coyota, su hedad 43 años, naturales de la Villa de Coahuila, sus hijos Melchor Rodrigues, soldado de el Presidio de San Antonio Bucareli de la Babia, su hedad 12 años, dize soltero, Joseph Rodrigues, soltero, su hedad 18 años, Rosa Rodrigues, soltera, su hedad 19 años, su hija Maria Rodrigues, su hedad 12 años.

Gertrudis Ximenes, Viuda de Joseph Ximenes, Coyotes ambos, su hedad 23 años, al cual mataron los indios, su hijo Joseph Miguel Ximenes, su hedad 2 años.

Don Miguel Marin Nieto, natural de los Reynos de Castilla,

español, operario de mina, viudo de Doña Rita Castilla, española, su hedad de el dicho 55 años, sus hijos Don Francisco Maria Nieto, su edad 13 años, Don Francisco Maria Marin Nieto, su hedad 10 años, Don Joseph Maria Marin Nieto, su hedad 10 años, Don Miguel Joseph Marin Nieto, su hedad 6 años, 1 hija Doña Maria Josepha Marin Nieto, su hedad 8 años, sirvientes de dicho Señor, Pedro Morado, español, natural de Guanajuato, soltero, su hedad 34 años, Juachin Garcia, natural de los Reynos de Castilla, español, casado, su hedad 33 años, su muger Maria Josepha de la Garza, española, su hedad 20 años, 1 hijo Joseph Francisco Garcia, su hedad 2 años, y asimismo dicha muger dijo ser natural de Bayva [Bahia] del espíritu Santo, Francisco Dias, mulato libre, natural, natural de Guadalajara, de hedad de 59 años, casado con Maria Josepha, yndia tlascalteca, su hedad 17 años, 1 hijo Joseph Maria de hedad 3 años. Juan Estevan Cipriano, mulato libre, natural de Patos, de hedad 33 años, casado con Maria de la Luz Cisneros, mulata libre hedad de 28 años, natural de Sierra de Pinos, con 2 hijos, Joseph, su hedad 7 años, Francisco de 4 años, un hayjado llamado Joseph Simon Morales, yndio de edad 12 años.Pablo Peres, natural de este valle, mulato libre, de hedad de 43 años, casado con Maria Rosa Sanches, coyota de hedad de 39 años, con tres hijos Joseph Phelipe de 8 años, Joseph de 7 años, Juan Francisco de 2 años, Juan Flores, mulato libre, natural, natural de el Saltillo, de hedad de 20 años, casado con Maria Dominga, mestisa de hedad de 40 años, Pedro Marcial Rubio, mulato libre, soltero de el pueblo de Chamaquero [en Guanajuato], de hedad de 33 años, Joseph Antonio Vela, español, natural de Serralvo, de hedad de 39 años, soltero, Joseph Teodoro Rodrigues, mestiso, natural de San Luis Potosí, de hedad de 22 años, soltero, mosos, sueltos,

operarios de las minas, Bizente Cumpian, soltero, su hedad 34 años, natural de el Armadillo, Francisco Antonio Gonsales, soltero, su hedad 27 años, Juan de Thorres, mulato, su hedad 73 años.

Juan Joseph Medrano, mulato Libre, natural de el Armadillo, su hedad 36 años, casado con Maria Josepha Gutierres, coyota, su hedad 22 años, un hijo Joseph Medrano, su hedad 3 años.

Manuel Maria Tovar, tlascalteco, natural de la Villa de Parras, carpintero, su hedad 38 años, casado con Maria Gertrudis Gomez, española, su hedad 30 años, sus hijos Antonio Thovar, su hedad 9 años, Joseph Maria Thovar, su hedad 5 años, Maria de la Encarnación Thovar, su hedad 11 años, Maria Trinidad Thovar, su hedad 2 años.

Juan Paulin de la Thorre, yndio tlascalteco, natural de la Villa de el Saltillo, su oficio maestro cantero, su hedad 60 años, casado con Juana Estefanía Juares, yndia Tlascalteca, su hedad 40 años, sus hijos, Joseph Francisco de la Thorre, su hedad 23 años, soltero, Joseph Antonio de la Thorre, su hedad 20 años, Juana Maria de la Thorre, su hedad 9 años, Siriaco de la Thorre, su hedad 6 años, Juan de la Thorre, su hedad 4 años, Maria Leonarda de la Thorre, su hedad 7 meses.

Francisco de Herrera, mulato, natural de este Valle, soltero, su hedad 37 años, oficio ninguno.

Joseph Antonio de Flores, natural de la Ciudad de Balladolis [Valladolid, hoy Morelia Michoacán], mulato libre, su hedad 60 años, su oficio velero, casado con su muger

Maria Treviño, mulata libre, su hedad 40 años, hijos Bizente Flores, su edad 25 años, soltero, de oficio acarreador de leña, Juana de Flores, mulata libre, su hedad 19 años, Donsella, Maria de Flores, su edad 3 años.

Andres de Salas, yndio taraumara, su edad 55 años, su oficio hacer ollas, casado, su mujer, Maria de la Cruz, yndia taraumara, su edad 50 años, hijo Damasio Salas, soltero, su edad 25 años, yndio operario, Francisco Salas, yndio, soltero, su edad 14 años, Joseph Salas, su edad 12 años, yndio, Maria Ventura Salas, su edad 10.

Miguel Longoria, natural del Presidio de el Rio Grande, su edad 57 años, su oficio Labrador, su calidad casado, su mujer Thadea Rodríguez, natural de la Villa de Coahuila, su edad 53 años, su calidad coyota, hijos Jose Miguel Longoria, su edad 24 años, su oficio en el servicio de su padre, su calidad mestizo, mozos sirvientes, Juan de Dios, yndio, su edad 20 años, casado, su mujer Madalena Leal, su edad 17 años, su calidad mestiza, hijos Juan Joseph de los Reyes, 1 año, Maria Dolores, su edad 3 años.

Manuel Rodriguez, su edad 40 años, casado, su mujer Juana Maria Cobos, mulata libre, su edad 35 años, 1 hijo, Juan Rodriguez, su edad 4 años, Manuel Rodriguez, su edad 8 años, Bartholo Hernández, mulato libre, su edad 39 años, casado, su mujer Francisca Hernández, coyota, su edad 36 años, hijas Josepha Hernández, su edad 14 años, Luciana Hernández, su edad 6 años, hijos, Julio Hernández, su edad 9 años, Francisco Hernández, su edad 8 años, Joseph Antonio, su edad 4 años, Juan Pedro Rodela, mulato, su edad 38 años, casado, su mujer Juana del Río, mulata, su edad 38 años, sus

hijos Joseph Maria Rodela, su edad 10 años, Joseph Domingo Rodela, su edad 8 años, Margarita Rodela, su edad 5 años, Gertrudes Rodela, su edad 4 años, Juan Zamora, yndio, su edad 43 años, su mujer Matilde del Río, mulata libre, su edad 28 años, Salbador Zamora, soltero, su edad 21 años, Josepha Zamora, su edad 7 años, Salbador de los Reyes, lobo, su edad 25 años, su mujer Zapopa Gonzalez, coyota, su edad 24 años, sus hijos Joseph de los Reyes, su edad 9 años, Margarita de los Reyes, su edad 6 años, Joseph Luis Jeraldo, mulato, su edad 38 años, su mujer Micaela Garai, mulata libre, su edad 20 años, Joseph Geraldo, su edad 1 año, Cristóbal García, mulato, casado, su edad 40 años, su mujer Maria de la Cruz, yndia, su edad 24 años, sus hijos Julián Garcia, su edad 12 años, Juan Esteban Garcia, su edad 8 años, Joseph Domingo Garcia, su edad 4 años, Maria Francisca Garcia, su edad 2 años.

Basilio Godina, mulato libre, su edad 61 años, casado, su mujer Paula Espinosa, mulata libre, edad 44 años, sus hijos, Javiera Godina, su edad 20 años, Juan Godina, su edad 12 años, Julian Godina, su edad 8 años, Antonio Godina, su edad 5 años, Joseph Godina, su edad 4 años.

Joseph Luis, yndio apache, su edad 74 años, soltero, Josepha Longoria, su edad 6 años, Leocadia Rodrigues, su edad 70 años.

Francisco Guevara, mulato libre, natural de la ciudad de Guadalajara, su edad 49 años, su oficio albañil. Yndios laboríos que se hallan en este Valle sin asunto, de nación carrizo, Francisco de la Cruz, su edad 70años, Clara de la Cruz, su mujer de 60 años, Joseph Maria, su edad de 23

años, soltero, Francisco, su edad 18 años, Maria Gertrudes, Donzella, su edad 12 años, Joseph Trinidad de la Cruz, su edad de 38 años, Margarita de la Cruz, Maria Jesusa de la Cruz, su edad 20 años, Maria Concepción, su edad 8 años, Maria Dorotea, su edad 6 años, Antonia, su edad 2 años.

Fulgencio de la Cruz, su edad 24 años, su mujer Maria de la Luz, su edad 20 años, Maria Francisca de la Cruz, su edad 14 años, Jose Antonio, su edad 26 años, Manuela de la Cruz, su edad 5 años, Maria Polonia, su edad 4 años.

Juan Francisco de la Cruz, su edad 60 años, su mujer Maria de la Cruz, su edad 54 años, Maria Dolores, doncella, su edad 20 años, Joseph Crecenzio, su edad 70 años, Joseph Antonio de la Cruz, su edad 8 años, María Rosalía, su edad 6 años, todos los hijos del dicho.

Juaquin de la Cruz, viudo, su edad 64 años, Matheo de la Cruz, su edad 34 años, casado, su mujer María Antonia de la Cruz, su edad 50 años.

Juan Francisco de la Cruz, viudo, su edad 33, hijos Maria Cipriana, su edad 6 años.

María Joseph Cerralvo, natural de la ciudad de Monterrey, viuda de Onofre Flores, su edad 45 años, calidad española, sus hijos Juan Joseph Flores, soltero, su edad 35 años, sin destino, Joseph Maria Flores, su edad 13 años, soltero, Joseph Antonio Flores, su edad 7 años, Joseph Phelipe, su edad 9 años, todos españoles sin destino.

Se concluio en dos días del mes de junio de mil setecientos

setenta y siete años.

Con mi intervención, Joseph Miguel Molano, Francisco Mathias de Treviño.

OBSERVACIONES DEL CENSO

Durante el último cuarto del siglo XVIII, SE LOCALIZAN CENSOS EN LA MAYORÍA DE LAS POBLACIONES DE LA Nueva España, casi todos ellos en las mismas condiciones del que aquí ofrecemos. El del Valle de Santa Rosa es muy interesante ya que se hace a poco menos de 40 años de fundada la población y por el número de sus habitantes nos hace ver su explosivo crecimiento para la época y las condiciones de vida que entonces prevalecían, así observamos que de poco más de veinte hogares, además de 18 viudas, 187 hombres solteros, 37 mujeres "doncellas" como se les denomina a las solteras jóvenes. No se consigna un número total de moradores, pero al sumar nos encontramos 1,184 habitantes en el Valle.

En las etnias o razas se localizan los siguientes números en los hombres:

Españoles	225
Indios	45
Mestizos	77
Color Quebrado	134
Esclavos	17

Por lo que respecta a las mujeres los números decrecen:

Españolas	109

Indias	39
Mestizas	69
Color quebrado	118
Esclavas	20

Entre niños y niñas también se pueden ofrecer cantidades:

Niños españoles	86
Indios	39
Mestizos	90
Color quebrado	162
Esclavos	12

La discriminación racial, como en toda la Nueva España se practicaba plenamente, en la secuencia del censo, que seguramente se hacía por sectores o barrios, encontramos los grupos españoles por un lado y los de otras razas por otro. Tomemos el ejemplo de que a los llamados "Españoles" se les anteponía el "Don" o "Doña" aunque fueran infantes de un año, en cambio a los indios, mestizos, mulatos y demás se les mencionaba sólo por su nombre, aunque contaran con 102 años de edad, como es el caso de un mestizo, el más longevo del Valle de Santa Rosa.

En lo que respecta a la triste condición del esclavo, que en Santa Rosa había 37 como consignamos renglones atrás, observemos que en el caso del matrimonio entre estos y los individuos libres, si el esclavo era el hombre y la mujer libre, los hijos nacían en libertad, pero en el caso contrario la mujer esclava los hijos conservaban la condición de la madre.

En el renglón laboral se encuentra con las siguientes cifras:

Eclesiásticos	1
Empleado real	1
Justicia	2
Pluma (escribano y notario)	2
Comercio	2
Soldados. Presidio	17
Minas	7
Dueño de mina	1
Hacendados	22
Labor del campo	193
Arte liberal	1
Oficio mecánico	29
Sirvientes	89
Sin destino	35

Por oficios encontramos a varios habitantes del Santa Rosa del 1777 desempeñando trabajos ya en desuso, plumario, seguidor de indios y ladrones, adarguero, platero, velero, tirador de fuelle [ayudante de herrero], cantero, hacer ollas y otros que poco se estila al presente, cirujano, enseñar niños que no saben leer, afinador, sastre cuerero y acarreador de leña.

Por cuanto al estado civil:

Casados hombres	169
Casadas mujeres	170
Viudos hombres	18
Viudas mujeres	43
Hombres solteros	187
Mujeres solteras	37

Doncellas	97
Esclavos solteros	6
Esclavas solteras	3
Esclavas doncellas	3

Entre las viudas varias de ellas se menciona que a su esposo lo mataron los indios, son doce, también observamos que existen más hombres que mujeres.

La parroquia y los párrocos de San Nicolás Tolentino de la Capellanía durante el siglo XIX

–Francisco Rodríguez Gutiérrez–

La historia eclesiástica del valle de Saltillo y la Capellanía, respecto de la mayoría de las fundaciones de la antigua provincia de Coahuila sigue un camino peculiar, ya que si bien la historia de la mayoría de estas poblaciones está

Espadaña o campanario del templo de San Nicolás de la Capellanía, construida entre 1801 y 1817, por el arquitecto francés Jean Crouset.

relacionada con fundaciones misionales vinculadas a jesuitas y franciscanos procedentes de los reinos de Nueva España y la Nueva Galicia durante las distintas épocas de su desarrollo territorial, el área y corredor de Saltillo a Monterrey y sus desarrollos poblacionales aledaños se deben más a la iniciativa de hacendados, pobladores y del clero nativo, que a las nobles órdenes religiosas; y si bien durante los siglos XVI y XVII, la presencia de franciscanos y jesuitas fue notable en Saltillo, Parras y Monclova, no es sino el clero secular y nativo quien logrará consolidar las fundaciones y edificaciones religiosas de este corredor Saltillo-Monterrey, que además era el único territorio que caía fuera del gran latifundio de Francisco de Urdiñola, colindante con las extensas tierras de los jesuitas, por el lado de Parras, que después pasó a la familia Sánchez Navarro, donde la misión y el convento franciscano tuvo más presencia, y luego fue el origen de poblaciones tanto en San Francisco de Coahuila o Monclova, las misiones franciscanas de Río Grande que dieron origen a un buen número de pueblos, como Allende, Nava, Villa Unión y Zaragoza, sin dejar de mencionar las antiguas misiones, también franciscanas de Cuatrociénegas, Candela, y San Buenaventura origen de las actuales poblaciones, además de Parras, cuyo origen en el siglo XVI, responde a la presencia jesuita en la región.

Es la *Noticia,* un escrito del prebendado de la catedral de Monterrey, el Br. Rafael Trinidad Ramos Arizpe, del 15 de abril de 1817, en la que resalta esta peculiaridad del origen del clero nativo, al menos para el valle de Saltillo y la Capellanía, al señalar que:

> El lugar, por todos títulos benemérito y recomendable porque no sólo defendió a su costa la frontera en las invasiones de los bárbaros dando hijos valientes que han

> servido las armas, sino también que han gobernado con acierto y prudencia la República del Saltillo, y han sido su honor en la carrera literaria ¿Quién le quitará la gloria de haber dado a la Iglesia de Jesucristo más de doce sacerdotes, que por su sabiduría y prudencia merecieron servir muchas iglesias parroquiales de este obispado, y ser alumnos de los ilustres claustros de abogados de México y Guadalajara, adornando su cabeza con las borlas y el capelo?

Y enseguida los enumera:

> Tales fueron, para gloria de este valle, el bachiller don **Santiago Ramos**, cura del valle de San Pablo de Labradores [Galeana, NL]; el bachiller don **José Flores**, cura de la ciudad de Santiago de la Monclova; los prebendados don **Luis y don Pedro de Aguirre;** el bachiller don **Manuel Ramos**, capellán y mayordomo del convento de Santa María de Gracia de la ciudad de Guadalajara; el bachiller don **Ildefonso Ramos**, vicario del Saltillo; el bachiller don **José Félix Ramos**, cura y capellán de la villa y presidio de la Bahía del Espíritu Santo [Texas]; el bachiller don **Ignacio de Cárdenas y Ramos;** el bachiller don **Francisco Xavier de la Zendeja y Ramos**; los licenciados don **Joaquín y** don **Ignacio de Zertuche;** el Lic. don **José Antonio Fuentes**; el bachiller don **Andrés Ramos**, cura y capellán de la villa del Río Grande [Guerrero, Coahuila]; el doctor don **José Miguel Ramos de Arizpe**, cura de Aguayo [Ciudad Victoria, Tamps.] y Borbón [Villagrán, Tamps.], exdiputado en Cortes de esta provincia, y el que escribe esta nota [**Br. Rafael Trinidad Ramos Arizpe]**, que tiene la gloria de haber nacido cuasi en el lugar donde se ha levantado el templo al Señor, y de haber sido su promotor.

"¿Qué otro lugar del Saltillo podrá gloriarse de haber dado hijas que escogidos para esposas del Cordero, dejaron su patria y posesiones y llamados por el esposo se le sacrificaron en los claustros?" Se refiere el prebendado a sus hermanas

sor María de Jesús Ramos Arizpe, priora del convento de Carmelitas Descalzas de la ciudad de Guadalajara y María Ignacia Ramos Arizpe, estudiante del colegio de San Diego en la misma ciudad. Y a las RR. MM. sor María Petra y sor María Encarnación Ramos, "monjas de velo negro", en el convento de Santa María de Gracia de la misma ciudad.

Era de esperarse que este carácter de "ayuda de parroquia", no durara mucho, dada la ascendencia eclesiástica que las familias de la Capellanía tenían tanto en Saltillo, Monterrey y Guadalajara; así que son los mismos vecinos quienes iniciaron los trámites para separarla de la parroquia de Saltillo. Y es el propio obispo de la diócesis de Linares-Monterrey, quien, "para evitar cualquier confusión en la jurisdicción de ambos párrocos", le señala al Dr. José María Gutiérrez de Lara, cura interino de la parroquia de Saltillo, la jurisdicción y las colindancias de la nueva parroquia:

Si bien el templo de San Nicolás de la Capellanía se dedicó como "Ayuda de parroquia" el 15 de abril de 1817, la construcción concluyó el 1º de abril de 1815.

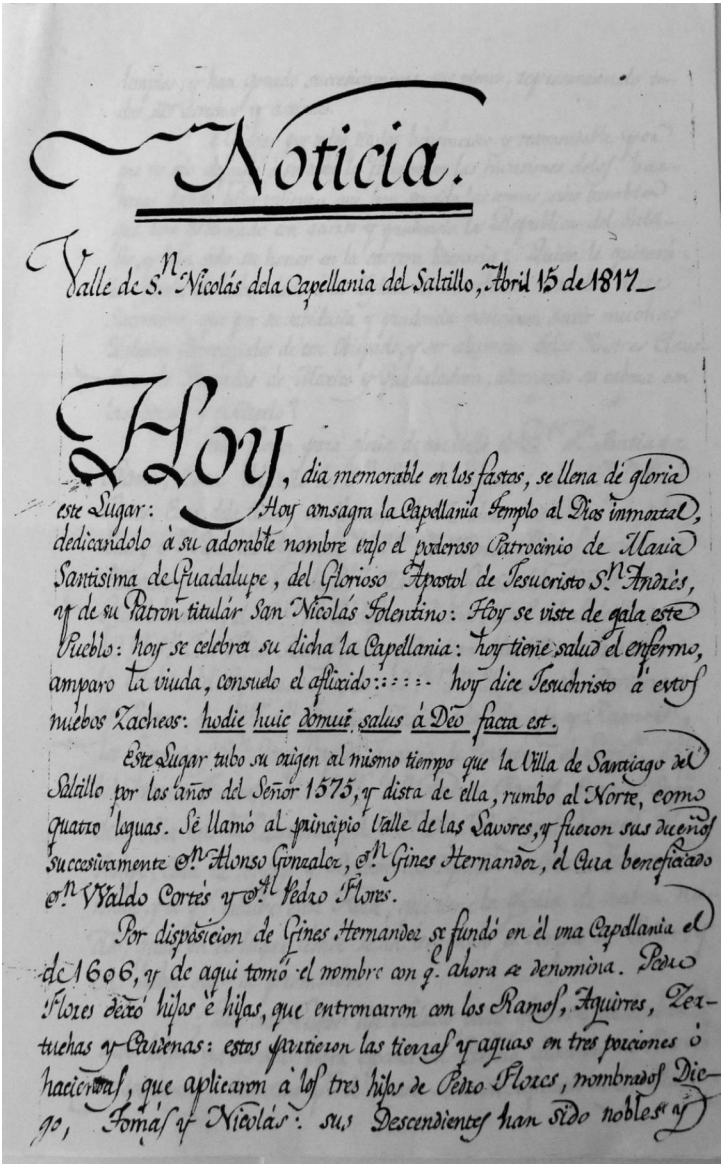

Noticia.

Valle de S.N Nicolás dela Capellania del Saltillo, Abril 15 de 1817.

Hoy, dia memorable en los fastos, se llena de gloria este Lugar: Hoy consagra la Capellania Templo al Dios inmortal, dedicandolo à su adorable nombre vajo el poderoso Patrocinio de Maria Santisima de Guadalupe, del Glorioso Apostol de Jesucristo S.N Andrés, y de su Patron titulár San Nicolás Tolentino: Hoy se viste de gala este Pueblo: hoy se celebra su dicha la Capellania: hoy tiene salud el enfermo, amparo la viuda, consuelo el afligido::::: hoy dice Jesuchristo à estos nuebos Zacheos: hodie huic domuì salus à Deo facta est.

Este Lugar tubo su origen al mismo tiempo que la Villa de Santiago del Saltillo por los años del Señor 1575, y dista de ella, rumbo al Norte, como quatro leguas. Se llamó al principio Valle de las Savores, y fueron sus dueños sucesivamente S.r Alonso Gonzalez, S.r Gines Hernandez, el Qua beneficiado S.r Valdo Cortés y S.r Pedro Flores.

Por disposicion de Gines Hernandez se fundó en él una Capellania el de 1606, y de aqui tomó el nombre con q. ahora se denomina. Pedro Flores dexó hijas é hijas, que entroncaron con los Ramos, Aguirres, Zertuchas y Cardenas: estos gozaron las tierras y aguas en tres porciones ó haciendas, que aplicaron à los tres hijos de Pedro Flores, nombrados Diego, Tomás y Nicolás: sus Descendientes han sido nobles y

Primera página de la Noticia escrita por el Br. Rafael Trinidad Ramos Arizpe el 15 de abril de 1817, al establecerse San Nicolás de la Capellanía como *Ayuda de parroquia.*

Habiendo procedido en virtud de las facultades que en mi residen a la nueva erección de la parroquia del valle de la Capellanía, dividiéndola y separándola de la de la villa del Saltillo a fin de evitar cualquiera confusión en la jurisdicción de ambos párrocos y cortar de raíz toda competencia, hago a usted presente que la demarcación de la expresada parroquia según que consta en el expediente que mandé

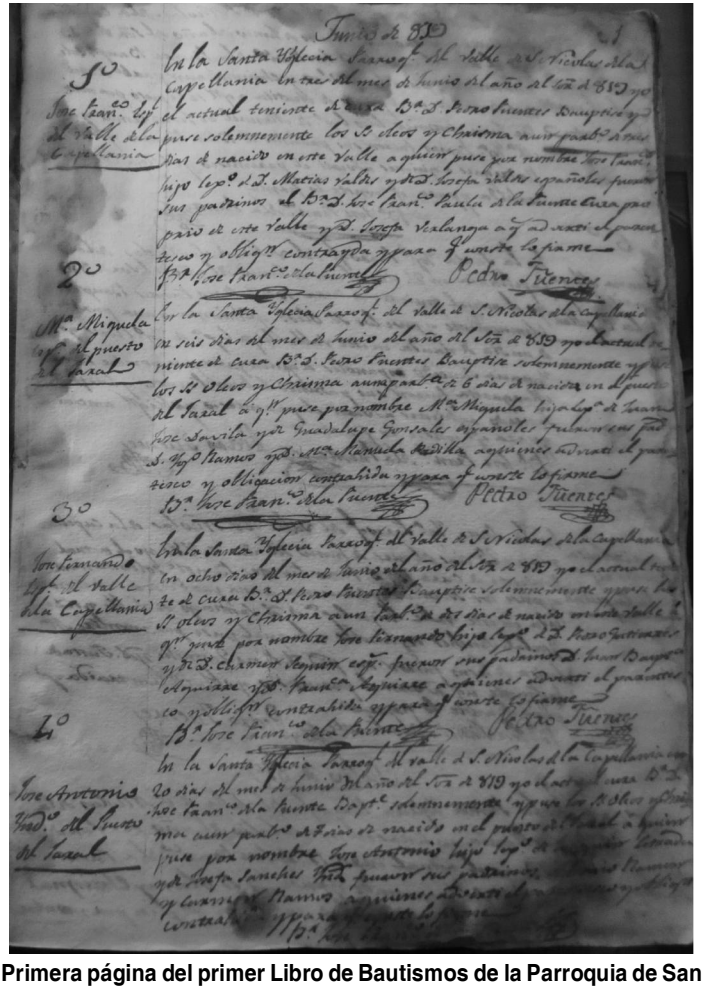

Primera página del primer Libro de Bautismos de la Parroquia de San Nicolás de Tolentino de la Capellanía, 3 de junio de 1819.

instruir es el del tenor siguiente: por el norte quedarán en su comprehensión las haciendas de San Diego y Santa María con sus pertenencias, lindando hasta Anahelo con el curato de Pesquería Grande; por el oriente las del Jaral, Ojuelos, Ortega, San Lucas, Landeros y el Saucillo de Arriba y de Abajo; por el sur la de los Bosques, de Abajo y de Arriba, lindando con el curato del Saltillo por Valdeses y Rodríguez; y por el poniente las estancias de su pertenencia que son: la Campana, Boca del Tule, Santo Domingo, Encinas, y Nuevos Ranchos, con la hacienda de Mesillas, confinando con los curatos de Monclova y Parras, cuya demarcación pongo en su noticia para que se arregle en un todo a ella dando el debido obedecimiento.

Dios guarde a usted muchos años, Monterrey, 25 de mayo de 1819.

José Ignacio, obispo de Monterrey
(Rúbrica)

El 31 de mayo de 1819 "recibió posesión" el primer cura del valle de la Capellanía, el Br. José Francisco Paula de la Fuente y en compañía del Br. Pedro Fuentes, teniente de cura de Saltillo, administraron los primeros sacramentos y fue padrino del primer bautizo el "cura propio de este valle".

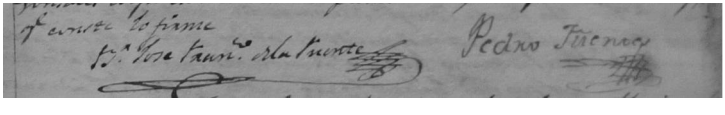

El **Br. José Francisco Paula de la Fuente** fue ordenado "de la primer tonsura clerical" por don Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, tercer obispo del Nuevo Reino de León el 24 de mayo de 1793, en una de sus primeras ordenaciones, junto a los capellanenses José Leonardo Ramos y José Miguel Ramos, y el saltillense Miguel María Lobo Guerrero. En 1797, el 18 de febrero, el mismo obispo le dio "colación y canónica

institución" de una capellanía que con el capital principal de cuarenta pesos fundó el Br. D. Francisco Xavier de la Cendeja, sobre la hacienda de Miraflores, jurisdicción de Cosimilla, en el obispado de Guadalajara. Como ya se dijo, el 31 de mayo de 1819 fue nombrado primer cura propio de la parroquia de San Nicolás de Tolentino en el valle de la Capellanía. Fue también político, miembro de la Diputación Provincial de Coahuila que en Monclova, el 3 de diciembre de 1823 junto al Lic. Rafael Eca y Múzquiz, Melchor Sánchez Navarro y Agustín de la Garza, juraron la instalación de la Diputación Provincial, donde participó en sus trabajos, desde esa fecha y hasta el 4 de junio de 1824 en que solicitó permiso para pasar al valle de la Capellanía a "tratar sus asuntos".

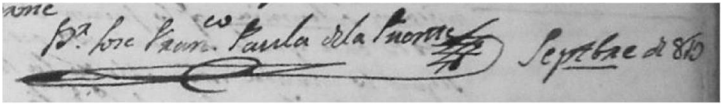

En su ausencia, entre noviembre de 1823 y junio de 1824, actuó como "cura encargado" el **Br. José Anselmo Fuentes**, quien había recibido la tonsura y las cuatro órdenes menores, del quinto obispo del Nuevo Reino de León, Ignacio de Arancibia y Hormaegui, el 18 de diciembre de 1818; el 27 de marzo de 1819 recibió el diaconado y el 27 de mayo del mismo año el presbiterado. Después de ejercer como cura encargado de la parroquia de San Nicolás, fue también cura interino de Hidalgo, Tamaulipas. En 1840 era el vicario parroquial del Sagrario de la Catedral de Monterrey.

Desde noviembre de 1825 y hasta junio de 1826, también firmó el libro de sacramentos de la nueva parroquia, el "teniente de cura" **Br. José María Mejía,** recién ordenado, por el obispo de Durango, Juan Francisco de Castañiza y González –a causa de la prematura muerte del obispo del

Nuevo Reino de León, Ignacio de Arancibia, el 2 de mayo de 1821–. El 28 de abril de 1825, "recibió dimisorias con dispensa de intersticios, para ser ordenado desde la tonsura hasta el presbiterado". Posteriormente el Br. Mejía atendió la parroquia de Lampazos, NL, como cura interino –de 1859 a 1860–, por carecer ésta de sacerdote.

Entre 1821 –en que murió el quinto obispo del Nuevo Reino de León– y 1832, tanto España como la Santa Sede no reconocieron la Independencia de México; razón por la cual, ni la Corona española ni la Santa Sede, nombraron obispos para México. Es así que, en cuanto moría un obispo, la sede del obispado quedaba vacante y los nuevos sacerdotes tenían que apelar a las diócesis donde hubiera para su ordenación. En el caso de la diócesis de Linares-Monterrey, se recurrió a los obispados de Durango, Puebla y Guadalajara para ser ordenados. Es solamente a partir del reconocimiento por parte de España de la Independencia de México en 1831 que el Vaticano reanudó el nombramiento y reconocimiento de obispos. Así, el 17 de julio de 1831, en la iglesia de San Diego de la ciudad de México, fue preconizado el sexto obispo de Linares, José María de Jesús Belanzaráun y Ureña, por el entonces obispo de Puebla, Francisco Pablo Vázquez, mismo que había trabajado en el restablecimiento de las relaciones con el Vaticano. El nuevo obispo entró a su diócesis el 5 de enero de 1832 y en octubre de ese mismo año, en su visita pastoral, dejó anotado en el libro de sacramentos de la parroquia de San Nicolás de la Capellanía lo siguiente

> Santa y general visita en el valle de San Nicolás de la Capellanía, octubre 30 de 1832.
> Visto este libro y las partidas de bautismos contenidas en él, en las que se notan muchas mal escritas por mala letra,

mala tinta y algunas enmendaduras con todo lo demás que ver, convino Su Santidad Ilustrísima, dijo que: aprobaba y aprueba e igualmente mandaba que en lo sucesivo se asentasen y escribiesen con mucha claridad, por la fe que deben dar.

El Ilustrísimo y Reverendísimo Señor D. Fray José María de Jesús Belanzaráun, así lo decretó y firmó.

El Obispo.
Pablo María de Carrasco
Secretario

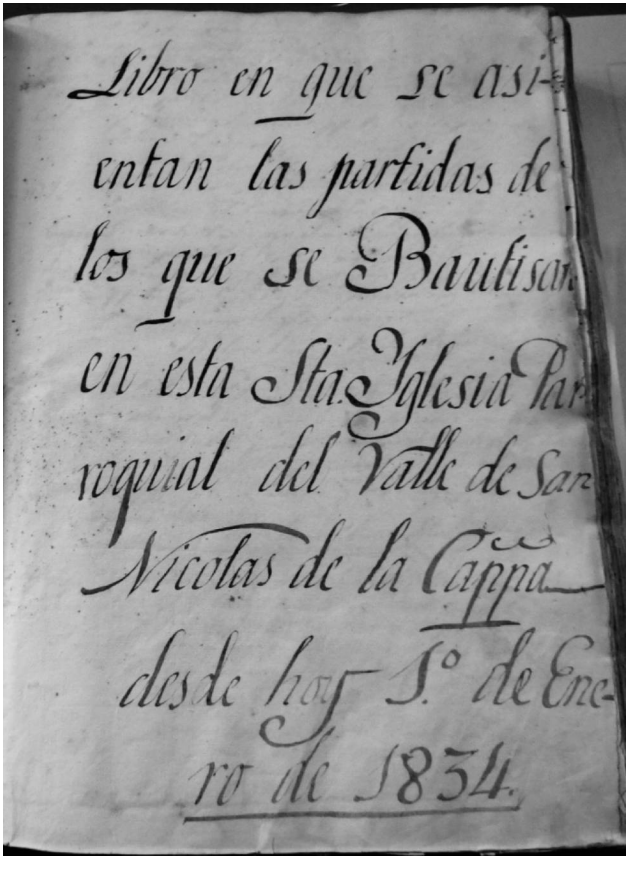

El Br. José Francisco Paula de la Fuente firmó los libros de sacramentos hasta el 19 de febrero de 1839, para después aparecer las actas con la leyenda "yo el cura interino", pero sin nombre ni firma. Para junio de 1840, aparece la firma del **Br. Joaquín de Otero**, por lo que –y ya que para los firmantes posteriores lo hacen como "teniente de cura", "cura encargado", "cura interino" o "por ausencia del contenido"–, el Br. José Francisco Paula de la Fuente, fue el primer cura titular, y ocupó el cargo por 20 años, de 1819 a 1839. Y si bien en los siguientes libros, por algún tiempo no aparece firma del cura interino en las actas de los sacramentos, de vez en vez, aparece la leyenda: *Por orden del Ilustrísimo Señor Obispo,* y la rúbrica del **Pbro. Vicente de Abundis**; así hasta 1849, en que vuelve a aparecer el Br. Joaquín de Otero, con la leyenda "yo el actual cura", quien previamente, entre 1838 y 1839, había estado en la parroquia de Santa Catarina, NL.

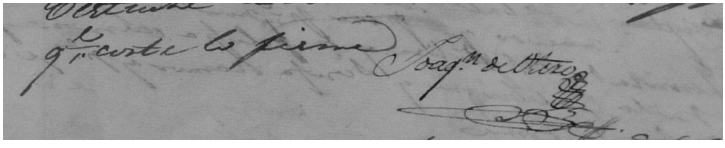

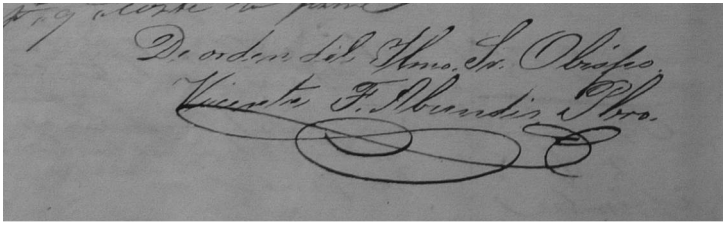

El Br. Joaquín de Otero entregó el 26 de noviembre de 1849 al **Br. José Santiago de la Peña**, "el curato y los libros". El padre José Antonio Portillo, dice de él que, el 17 de agosto de 1827 "se le entregaron las dimisorias para ser ordenado desde tonsura hasta el presbiterado por el obispo de Puebla Antonio Joaquín Pérez, a título de administración".

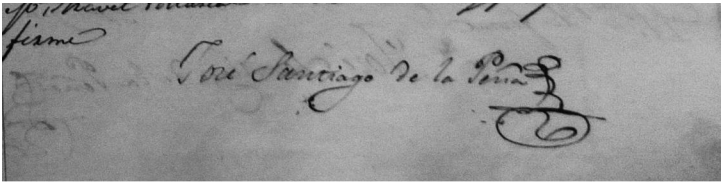

El Br. José Santiago de la Peña firmó los libros de sacramentos hasta julio de 1851, cuando, en diciembre de ese mismo año, el Br. Joaquín de Otero, entregó la parroquia y los libros de sacramentos al **Br. Andrés Reyes**. En el libro se lee la siguiente nota:

> Villa de Ramos Arizpe, diciembre 27 de 1851.
> Con esta feche entregué, por orden superior, al señor Pbro. Dn. Andrés Reyes.
>
> Joaquín de Otero
> (Rúbrica)
>
> Con la fecha susodicha, recibí este libro.
>
> Andrés Reyes
> *(Rúbrica)*

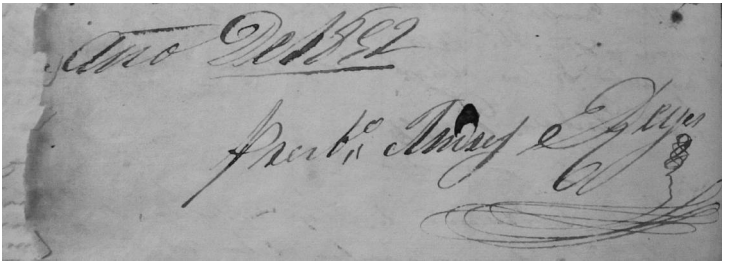

El Pbro. Andrés Reyes firmó los libros de sacramentos como sus antecesores "yo el actual cura interino", de diciembre de 1851, hasta el dos de octubre de 1852, en que "con esta fecha entregué este libro al **Pbro. Jesús María Navarro.**

En octubre 22 del mismo año, el Pbro. Jesús María Navarro, hizo entrega "al señor cura propietario de éste, el Sr. Dr. Santiago de la Peña Valle, de este curato e igualmente de este libro en el que se asientan las partidas de los que se bautizaron en esta santa iglesia parroquial".

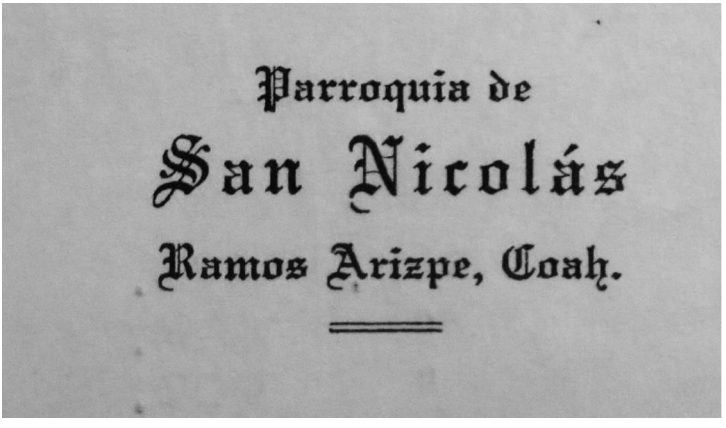
Parroquia de
San Nicolás
Ramos Arizpe, Coah.

En abril de 1864, por enfermedad del cura de la parroquia, el Dr. Santiago de la Peña, firma los libros el vicario **Pbro. Gregorio Alcocer**, que había sido ordenado en 1861. Firma los libros de sacramentos hasta el primero de enero de 1866, en que: "con esta fecha entregué este libro al señor **Pbro. D. Pablo González**. El Pbro. Gregorio Alcocer, desde su ordenación en 1861, también administró sacramentos en la hacienda de Santa María, ayuda de Parroquia de San Nicolás, donde actuaba como capellán, ya que dicha hacienda y capilla eran propiedad de sus familiares; posteriormente fue también vicario de la parroquia de San Juan Bautista en García NL, entre 1872 y 1874, año en que empezó la construcción de la capilla de San Elías Profeta, de muy buena fábrica, financiada por la señora Leocadia González.

El Pbro. D. Pablo González, entregó en agosto de 1866 al **Pbro. D. Juan M. Padilla**, y éste a su vez, en julio de 1867, entregó al **Pbro. Gregorio Siller**, hasta septiembre de 1868, en que nuevamente entrega al Pbro. Pablo González.

El 19 de noviembre de 1868, el vicario de San Nicolás Pbro. Gregorio Alcocer, entregó los libros de sacramentos al **Pbro. Mariano Jiménez**, quien firma los libros de sacramentos como "cura propio" hasta julio de 1876. Previamente, este sacerdote, había sido cura de Monclova entre 1856 y 1864.

En agosto de 1876, el Pbro. y vicario de la parroquia de Santiago del Saltillo, **Andrés Zannettini**, quedó como "encargado de esta feligresía" de San Nicolás de Tolentino; también por esos meses firman el **Pbro. José Z. de la Peña**, el padre **Luz Mendoza**, hasta principios de 1877, en que empieza a firmar los libros de sacramentos el **Pbro. Camilo Figueroa**, cura propio de la parroquia de Santiago del Saltillo, y "encargado interino de la parroquia de San Nicolás".

En marzo de 1877, recibió el **Pbro. Francisco de Paula Andrés**, para entregar el 26 de diciembre de 1881, nuevamente al padre Andrés Zannettini como cura interino de esta parroquia, hasta el 14 de marzo de 1882, en que éste entrega al **P. José Zeferino de la Peña,** hasta el 16 de mayo de 1884. El padre Francisco de Paula Andrés había recibido la parroquia de Villaldama NL, el 2 de abril de 1875, como cura interino.

A partir del 17 de mayo de 1884 firma los libros de sacramentos el **Pbro. Manuel Flores Gaona**, "actualmente encargado de la administración espiritual de esta parroquia".

Del padre Manuel Flores Gaona, el padre Portillo en su *Diccionario de clérigos y misioneros norestenses* dice que:

> Fue director del Colegio de San José en 1850, después llamado Colegio Civil de Saltillo, desde 1854 hasta 1867. En el programa de estudios incorporó las materias de astronomía, geografía y geometría. Este colegio fue el antecedente del actual Ateneo Fuente. Participó en la firma de adhesión al Gral. Antonio López de Santa Anna en Saltillo en 1854. Fue comisionado por el cabildo de catedral para acompañar al recién ordenado obispo de Linares-Monterrey, Jacinto López, desde Zapotlanejo [Jalisco] usando el carruaje y el tren (sic) como transporte, hasta Monterrey, pasando por Saltillo.

En julio de 1884, el padre Manuel Flores Gaona, entregó los libros de sacramentos al padre **Juan José Sixto de la Garza**, como "cura encargado de esta parroquia", hasta el 21 de mayo de 1886, en que éste murió de una manera inesperada. Es el Dr. Santiago Rodríguez Martínez quien en su libro *Anacleto en Capellanía* narra el evento; señala que fue durante el rosario que para ofrecer flores a la Virgen María se efectuaba año con año durante el mes de mayo:

> El señor cura, don José Sixto de la Garza, siempre tan solemne, no olvida detalle alguno, reza un misterio del rosario y luego intercala una ofrenda floral por los niños. Entran desfilando lentamente desde la puerta mayor del altar, por el pasillo central, acompañados por los acordes del coro; la casa de Dios con aromas de flores e incienso es un acto de amor a la Virgen María.
>
> Después del último misterio y la letanía de alabanza a la Virgen, hacen la entrada final los infantes, vienen en fila, una niña como todas cubierta desde la cabeza con una corona de flores artificiales y un manto vaporoso de gasa hasta los pies, con un ramo de flores en la mano, detrás un

niño con regaderita de jardín color blanca, con agua florida para refrescar las flores que las niñas van acomodando en el piso a los pies del altar de la Virgen, en la otra mano, llevan un cirio encendido, así, van desfilando intercalados niños y niñas.

….Uno de los niños de la fila, ya cerca del altar, se retrasa un poco al caminar, motivo que provoca se apriete la columna detrás de él, amontonándose la fila de niños; sin darse cuenta, otro niño acerca el cirio encendido al velo de la niña de adelante, empieza a arder el velo, las llamas crecen pronto, una señora corre rápidamente, le quita la corona con el velo en llamas, lo lanza a un lado cayendo en los cortinajes, formándose pronto grandes lenguas de fuego en todo el improvisado altar de madera, telas y flores de papel ahora son cortinas y flores de fuego y humo.

El señor cura apresurado, coge un ramo grande de flores frescas y mojadas por el agua florida, hacen lo mismo otras personas y van golpeando las llamaradas intentando apagarlas, crece la confusión, los niños lloran, las damas gritan asustadas, las carreras de muchachos que entran con cubetas de agua que lanzan sobre el altar, lo más molesto para algunas personas es el humo, se ha ido llenando todo el templo, no se ve a tres metros de distancia, los ancianos sin aire, tosen desesperados queriendo salir; logrando controlar por fin las llamas en más de treinta minutos, al consumirse el altar, más no el humo.

El señor cura, una persona entrada en kilos de peso, de cincuenta y un años de edad, acostumbrado al poco ejercicio físico… En esa tarde con las llamaradas el sacerdote ha hecho grandes esfuerzos tratando de apagar el improvisado altar y con la impresión de ver que podía quemarse todo y quedarse sin el templo, se empieza a sentir mal… con respiración agitada, se pone pálido, sufre un desmayo y sudando en frío es sacado del templo inconsciente.

En pocos minutos llegan para atender al sacerdote, el doctor Anacleto Martínez… acompañado también del doctor Francisco B. Martínez, joven que ya ejerce la medicina, hijo del doctor Anacleto.

Todo fue inútil, el señor cura muere a las cinco cuarenta y cinco de la tarde, fue un ataque al corazón, causa que le tronchó la vida de raíz.

Al día siguiente el pueblo entero y sus alrededores asisten a las honras fúnebres; vino del Saltillo el presbítero don Camilo Figueroa, vicario foráneo, por orden superior de las autoridades eclesiásticas, a las exequias mayores con vigilión.

De Monterrey, llegaron don Ruperto de la Garza y doña Luisa Cantú, ancianos padres del muy estimado y desaparecido sacerdote, don Juan José Sixto de la Garza. Fue sepultado en la misma parroquia el día 21 de mayo de 1886 y nombrado interino el presbítero Félix Morales, que asiste también a tan lamentable acontecimiento.[1]

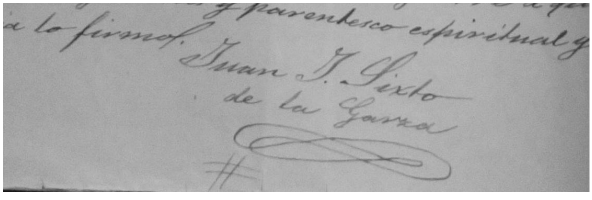

El 23 de mayo de 1886 empieza a firmar los libros de sacramentos el **Pbro. Félix Morales** como "cura interino", y va a firmar como tal por cerca de 20 años, es decir, hasta el 23 de marzo de 1906. Durante su ejercicio se suceden algunas visitas de obispos y la erección de la nueva diócesis de Saltillo en 1891. Del Pbro. Félix Morales, el padre Portillo dice que fue el primer párroco de los Aldama, NL, parroquia creada en 1853 por el obispo de Linares-Monterrey Francisco de Paula Verea. Desde 1886 se hizo cargo como cura interino de la parroquia de San Nicolás de Ramos Arizpe. Posteriormente cura de la parroquia de Saltillo en 1904. Fue vicepresidente de la Sociedad Mutualista Sacerdotal de la Diócesis de Saltillo, en octubre de 1909. Contaba con 80 años cuando fue encarcelado con otros sacerdotes por Francisco Villa en Saltillo.

[1] Santiago Rodríguez Martínez, *Anacleto en Capellanía*

En 1889, la parroquia de San Nicolás de Tolentino recibió la visita del 10º obispo de Linares-Monterrey, Jacinto López y Romo, donde dejó la anotación siguiente:
En la parroquia de San Nicolás de Ramos Arizpe, a los trece días del mes de octubre de mil ochocientos ochenta y nueve, el Ilustrísimo Señor Dr. D. Jacinto López, dignísimo obispo de Linares, habiendo visitado y visto este libro corriente de bautismos y el anterior desde el 15 de diciembre de 1881 en que visitó esta parroquia el Ilustrísimo señor Montes de Oca, dijo: que sus partidas se continúen asentando bajo la fórmula de que ha usado el cura actual, poniendo los abuelos paternos y maternos; pero dispone además Su Santidad Ilustrísima que no haya abreviaturas en las partidas; que cada año se comience la numeración de ellas; que se exprese el día o fecha y lugar en que nació el bautizado, encargando que se escriban con limpieza, buena letra y con la debida ortografía. El Ilustrísimo Señor Obispo lo proveyó, mandó y firmó

† Jacinto, Obispo de Linares
(Rúbrica)

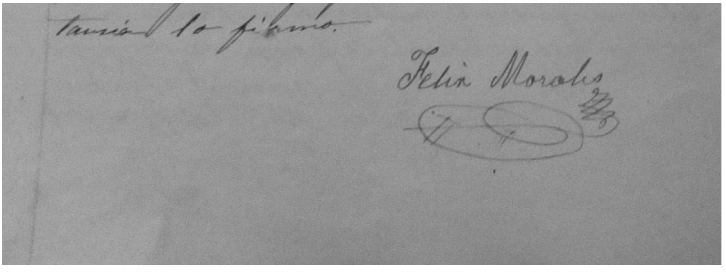

En 25 de agosto de 1893, la parroquia de San Nicolás recibió la visita del primer obispo de la diócesis de Saltillo, quien el 9 de abril de ese año había recibido la ordenación episcopal en la iglesia catedral de Monterrey, de manos de su primer arzobispo Jacinto López Romo. En la nota de visita que dejó el primer obispo de Saltillo se señala que:

En la parroquia de San Nicolás de Ramos Arizpe, visitado y examinado este libro de asientos de bautismos, y habiéndolo encontrado en claridad, limpieza y buen orden según su objeto, con satisfacción se aprueba sin alguna observación.
A veinticinco de agosto de mil ochocientos noventa y tres, Su Santidad Ilustrísima lo decretó y firmó.

El Obispo
(Rúbrica)

Ante mí:
Pro ausentia Srio.
Eliseo Ancira

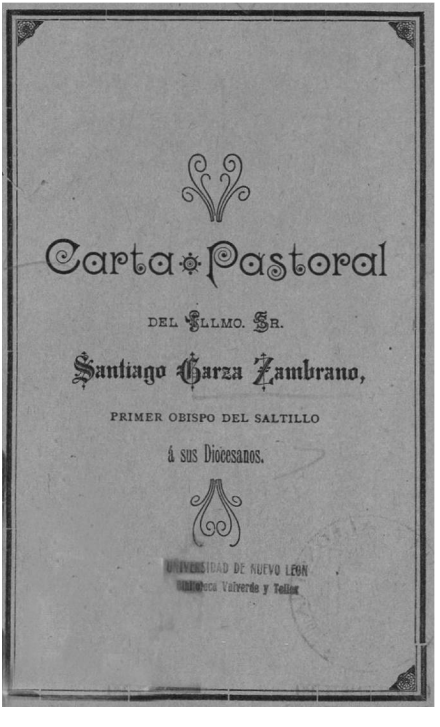
Carta Pastoral
DEL ILLMO. SR.
Santiago Garza Zambrano,
PRIMER OBISPO DEL SALTILLO
Á SUS Diocesanos.
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

Carta pastoral del Ilustrísimo Señor Santiago Garza Zambrano, Primer Obispo del Saltillo a sus diocesanos, abril de 1893.

El P. Portillo dice de Eliseo Ancira (quien probablemente fue llevado a Saltillo por el obispo Santiago Garza Zambrano), que en el curso escolar 1892-1893 era clérigo del seminario de Monterrey. Que posteriormente ingresó con la Compañía de Jesús, y que ya ordenado como sacerdote jesuita, estuvo en la parroquia de Santa María de las Parras entre 1909 y 1911, de donde fue trasladado a otros lugares como Parral, Chihuahua, El Paso, Texas, Oaxaca y la ciudad de México. Murió el 25 de marzo de 1940.

BIBLIOGRAFÍA

Alessio Robles, Vito, *Coahuila y Texas en la época colonial,* Ed. Porrúa, Biblioteca Porrúa No. 70, México, 1978.

_____*Bosquejos históricos,* Ed. Porrúa, México, D. F., 1978.

_____*Saltillo en la historia y en la leyenda,* Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila, 2000.

Berrueto González, Arturo, *Nuevo diccionario biográfico de Coahuila, 1550-2005,* Ed. Consejo Editorial del Estado, Gobierno del Estado de Coahuila, 2ª. Edición, Saltillo, 2005.

Castañeda, Carmen, *La educación en Guadalajara durante la Colonia, 1552, 1821.*

Cavazos Garza, Israel, *Diccionario Biográfico de Nuevo León,* Ed. Universidad Autónoma de Nuevo León, Tomos I y II, Monterrey, NL, 1984.

_____*Controversias sobre jurisdicción espiritual entre Saltillo y Monterrey, 1580-1652.* En: Separata. *Revista Coahuilense de Historia,* No. 4, Noviembre-Diciembre de 1978.

Durón Jiménez, Martha, Narro Etchegaray, Ignacio, *Diccionario Biográfico de Saltillo,* Ed. Fondo Editorial Coahuilense / Gobierno del Estado de Coahuila, Archivo municipal de Saltillo, Saltillo, 1995.

Escobedo Díaz de León, Rodolfo M. *Seminario conciliar de Saltillo, entorno social, político y religioso, 1893-2002,* Edición del Autor, Monterrey, NL, 2002.

Gobierno del Estado de Coahuila, *Ramos Arizpe, Información básica municipal,* Sistema Estatal de Planeación y Desarrollo, Saltillo, Coah. 1990.

_____*Miguel Ramos Arizpe, el federalismo y otros temas,* Saltillo, Coah. 1988.

González, José Eleuterio, *Apuntes para la historia eclesiástica de las provincias que forman el obispado de Linares, desde su primer origen hasta que se fijó definitivamente su Silla Episcopal en Monterrey.* Ed. Tipología religiosa de J. Chaves, calle de Dr. Mier, No. 59, Monterrey, NL, 1877.

Lee Benson, Nettie, *La diputación provincial y el federalismo mexicano,* Ed. Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México/UNAM, México, D. F. 1992.

Organización de Agustinos de Latinoamérica, *Leccionario agustiniano latinoamericano,* Ed. Fr. Roberto Jaramillo Escutia, OSA, México, 2009.

Portillo, Esteban L., *Apuntes para la historia antigua de Coahuila y Texas,* Ed. Universidad Autónoma de Coahuila, Biblioteca de la UA de C, No. 27, Saltillo, Coahuila, 1984.

_____*Catecismo geográfico, político e histórico del Estado de Coahuila de Zaragoza,* Ed. Tipografía del Gobierno en Palacio, Saltillo, Coah., 1897.

_____*Anuario coahuilense para 1886,* Ed. de Amado Prado, tipografía del Gobierno en Palacio, dirigida por Juan Molina, edición facsimilar, CONACULTA, Saltillo, Coah., 1994.

Portillo Valadez, José Antonio, *Diccionario de clérigos y misioneros norestenses,* Edición del autor. Monterrey, 2011.

Ramón, Regino F., *Historia general del Estado de Coahuila,* Universidad Autónoma de Coahuila/Archivo Municipal de Saltillo, Saltillo, Coah., 1990.

Rodríguez Gutiérrez, Francisco Javier, *Miguel Ramos Arizpe, de súbdito a ciudadano, documentos, 1808-1822*, Ed. Gobierno del Estado de Coahuila/Senado de la República, Saltillo, Coah. 2008.

_____*Miguel Ramos Arizpe, Vida familiar, eclesiástica y política*, Ed. Gobierno del Estado de Coahuila, Saltillo, 2010.

–*Dos familias en la conformación histórica del noreste novohispano, siglos XVII-XIX,* Ed. Centro de Estudios Históricos, Universidad de Monterrey, Archivo General del Estado, Gobierno del Estado de Coahuila, Monterrey, NL, 2011.

_____*Miguel Ramos Arizpe, deán de la catedral de Puebla,* Ed. Gobierno del Estado de Puebla / Gobierno del Estado de Coahuila, Saltillo, 2014.

Rodríguez Martínez, Santiago, *Anacleto en Capellanía,* Edición conmemorativa 1889-2009, Saltillo, Coahuila, 2009.

Santoscoy Flores, María Elena, *et al., Catedral de Saltillo…por los siglos de los siglos.* Secretaría de Educación Pública de Coahuila / Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, 2001.

Villarello Vélez, Ildefonso *Breves noticias históricas sobre el desarrollo de la educación en el antiguo Estado de Coahuila y Texas,* s/e, Año del Cincuentenario de la Escuela Normal, Saltillo, 1944.

Zertuche Padilla, María del Refugio, *Ramos Arizpe, Coahuila, en la historia y la leyenda,* Ed. de la autora, Ramos Arizpe, Coah. 1980.

Fray Manuel Gorjón

Un testigo de la matanza que hicieron los indios comanches sobre el camino de la misión del Dulce Nombre de Jesús de Peyotes a la de San Juan Bautista del Río Grande en 1820

–Lucas Martínez Sánchez–

La cuestión y el estudio de las incursiones indias en Coahuila no son recientes, ni de nuevo tratamiento, se ha corrido bastante tinta sobre ello, varios son los autores que han abordado en particular la guerra india,[1] las más de las ocasiones el tratamiento del tema pondera el problema desde los efectos que experimentaron los grupos del desierto, llevando las causas a la responsabilidad del colono que arribó a lo que no era suyo. Pero deteniéndonos en estos últimos a lo largo de las décadas y en el tiempo de tres siglos prácticamente hasta finales del XIX, la parte de los vecindarios que pareciera los hemos dejado en el terreno de la culpa, es necesario considerar esa otra faceta la larga experiencia de

[1] Carlos Manuel Valdés, Cecilia Sheridan, Martha Rodríguez, Isidro Vizcaya Canales, Manuel Riballa y Paulina del Moral, más recientemente se ha publicado el *Catálogo de fuentes para la guerra y cultura indias en Coahuila*, un trabajo que reunió tantas fichas sobre el tema, como archivos ordenados tiene Coahuila.

los colonos, de los vecinos entre los que nadie escapó para llenar de luto a su familia por la pérdida de alguno de sus miembros, esto sucedió en cada generación hasta 1886, cosa que no es menor, es la otra cara de la moneda.

A partir de la lectura de libros de difuntos de las parroquias de Coahuila, en mayor medida las del centro-norte de la entidad: Monclova, Candela, San Buenaventura, Nadadores, Cuatro Ciénegas, Múzquiz, Zaragoza, Villa Unión, Allende, Nava y Río Grande, a las que hay que agregar Lampazos por su cercanía, nos ofrecen una interesante estadística sobre las defunciones que tuvieron como motivo la muerte en el campo a manos de los indios, como antes se dijo es la fuente de información inmediata para conocer la realidad de los colonos frente a los indios. En una apreciación somera, un promedio de tres a cuatro de cada diez muertes fueron a manos de los indios. Esto podía acontecer al andar en campaña, en el pastoreo, de camino o por asalto directo a las haciendas, ranchos y pueblos. Esas muertes violentas dejaban viudas, huérfanos y hogares desestabilizados cuando el sostén económico enfrentaba la muerte. A ello debemos sumar, porque el tema iba junto, el de los cautivos o privados de la libertad, en su mayoría mujeres y niños los cuales eran raptados por los indios en sus incursiones, de los cautivos unos en número menor volvían a su familias por alguna situación excepcional, ser rescatados antes de que fueron lejos, fugarse tiempo después, por abandonarlos los indios o pasado mucho tiempo cuando la ocasión se les presentaba, los ejemplos a este efecto quedaron plasmados en numerosa correspondencia y en particular, para el caso del siglo XIX, en la colección del periódico oficial de Nuevo León que se conserva completa en AGEL, al menos desde 1827. Este último asunto era otro

problema que enfrentó la sociedad coahuilense desde que eran súbditos del rey hasta que pasaron a recorrer el complicado trance para hacerse ciudadanos, bastaría hacer un análisis de lo que significaba para una familia la pérdida de manera incierta y violenta de un familiar, abonaba a un clima de pánico, total incertidumbre y dolor.

En la colección de expedientes sobre las misiones del área del Río Grande pertenecientes al Colegio de Apostólico establecido en el Real y Minas de San Francisco de Pachuca, que se conservan en el Archivo Histórico de la SEDENA y que por algún motivo que escapa a nuestra información fueron a parar a ese acervo, encontramos abundante información sobre las últimas décadas del siglo XVIII y las dos primeras del XIX sobre los establecimientos en Río Grande, en estos expedientes, particularmente uno que tiene información detallada sobre asuntos de administración misional, quedó insertada una carta que con carácter de particular envió fray Manuel Gorjón a su superior inmediato y prefecto de misiones fray José Crespo, la citada carta contiene asuntos personales y una noticia, la que llamó nuestra atención, se trata de un primer párrafo en el que Gorjón le da noticia a su superior de una tragedia que sufrieron un grupo considerable de sus feligreses, criollos en su mayoría, cuando fueron asaltados por los indios, si bien como antes hemos dicho, los relatos, informes y partes detallados sobre estos casos son abundantes, este de la matanza del paraje de Palo Alto sobre el camino de la misión del Dulce Nombre de Jesús de Peyotes a la de San Juan Bautista del Río Grande, había escapado a su análisis por poco conocido, el evento sucedió apenas un año y meses antes de la consumación de la Independencia en el verano de 1821. Hablamos entonces de una región donde se ubicaban la misiones de Peyotes y San

Francisco de Vizarrón, hoy Villa Unión, Coah., la de San Juan Bautista del Río Grande que desapareció, en la actualidad sólo quedan unas ruinas apenas perceptibles a ras de tierra, la de San Bernardo que conserva sus ruinas de gruesos paredones levantados de sillar, ambas inmediatas a lo que fue el presidio de San Juan Bautista que perduró como población con el nombre de Guerrero, Coahuila.

La carta está dirigida a un compañero al que Gorjón le muestra confianza pues es entre miembros de un mismo instituto y es su superior inmediato, le comenta asuntos referentes a fray Iñigo de San José Cueto,[2] otro misionero del área de Río Grade, que libró con los indios de la misiones de Peyotes un largo litigio, al parecer nunca pudo ponerse de acuerdo con ellos los que le salieron *respondones* y le hicieron ver su suerte, basta ver el expediente del pleito que está en el archivo que

[2] El franciscano fray Iñigo de San José que había llegado a la misiones de San Francisco de Vizarrón el 18 de octubre de 1800 cuando contaba con 35 años de edad, misión muy cercana a la del Dulce Nombre de Jesús de Peyotes, fue acusado en 1807 por los indios de su misión de malos tratos, lo que llegó hasta la Comandancia General en Chihuahua, con lo que se inició un largo proceso en su contra, retirado el religioso a su Colegio de Pachuca donde en 1810 era discreto y presidente, redactó extensos memoriales en su defensa que nos permiten conocer la vida de las misiones de Río Grande en los preludios de la guerra de Independencia. Archivo Histórico, SEDENA, *Coahuila. Sumaria ejecutada por el brigadier y comandante general de las Provincias Internas, Don Nemesio Salcedo, en contra de Fray Iñigo de San José, ministro de Vizarrón, sobre malos tratamientos a los indios*, XI/481.4/ 13726. El mismo año en que los indios lo acusaron, fue electo guardián de su Colegio. A finales de 1817 estaba de misionero en la villa de Altamira en el Nuevo Santander, donde le fue tomada declaración por haber atendido a fray Servando Teresa de Mier, cuando era conducido preso al centro del Virreinato por el capitán Félix Ceballos. Juan Hernández Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, Tomo VI, documento número 672.

citamos, es voluminoso y concuerda con la frase de Gorjón de que se enfermó por escribir mucho, pero más que eso debió ser por la tensión de sus confrontaciones. El propio Gorjón respecto de su persona dejó entrever a su amigo el padre Crespo cierta desavenencia con el vecindario de Río Grande, esto va a recrudecerse un lustro después cuando secularizadas las misiones y vendidas todas sus propiedades, Gorjón se quedó a vivir como cura interino en la villa de Nava a donde se llevó las imágenes de la antigua misión de San Juan Bautista, lo que produjo un sonado pleito con los vecinos que las reclamaban, después de ello sobrevino la muerte de este sacerdote.

La breve carta de marzo de 1820 enviada desde la misión de San Juan Bautista del Río Grande, la consideramos de interés por contener, además de lo señalado otras minucias cotidianas, lo medular es la corta narración sobre la terrible matanza de vecinos que el misionero presenció. A la carta la hemos acompañado de otros testimonios documentales que nos ayudan a tener una más clara idea de lo que sucedió el trágico 20 de febrero de 1820. De forma sencilla enumeramos los personajes con autoridad real o eclesiástica de aquél momento:

- Brigadier Joaquín Arredondo, comandante general de las Provincias Internas de Oriente con sede en Monterrey

- Teniente coronel Manuel Pardo, gobernador de la provincia de San Francisco de Coahuila, residente en Monclova[3]

[3] Manuel Pardo. Último gobernador colonial. Nació en Santander, España, en 1774; militar en el ejército español con acciones en Francia, Portugal y España. Ayudante inspector de Joaquín de Arredondo y jefe de armas de Coahuila y Texas cuando fue nombrado por Arredondo gobernador provisional de Coahuila. Toma posesión el 9 de marzo de 1818. Le toca combatir a los indios bárbaros. El 25 de mayo de 1820 jura la Constitución de la Monarquía Española. Álvaro Canales Santos, *Gobiernos y gobernantes de Coahuila*, Consejo Editorial de Coahuila, Saltillo, 2005, p. 69.

- Capitán de milicias José de Jesús Rodríguez, alcalde ordinario de Río Grande[4]

- Capitán Juan José Llanos al frente de la compañía presidial de Río Grande

- Fray Francisco Antonio Badillo, guardián del Colegio Apostólico del Real y Minas de San Francisco de Pachuca, residente en Pachuca

- Fray José Crespo, prefecto de misiones del Colegio de Pachuca en el Nuevo Santander, residente en la misión de San José de Palmas

- Fray Manuel Gorjón, presidente de las misiones del Colegio de Pachuca en Río Grande, residente en la de San Juan Bautista del Río Grande

Antes de conocer la breve carta del misionero, insertamos unos apuntes biográficos sobre su autor, estos forman parte de una serie de ensayos integrados en *Hidalgo y los insurgentes en la provincia de Coahuila*[5] que abordan a los actores de 1811 entre ellos Gorjón que pasó largos años en las misiones de Río Grande.

[4] El capitán de milicias José de Jesús Rodríguez que fungió como alcalde de Río Grande durante la primera mitad de 1820, el cargo duraba una año, solicitó en julio de ese mismo año al gobernador Manuel Pardo, se le reconociera su retiro de las armas milicianas con el privilegio de fuero y uso de uniforme, además de ello insistió en su solicitud que por orden del rey en tales casos eximía a los oficiales retirados de todos los cargos concejiles o de república, en un oficio siguiente tenemos que para agosto, a Rodríguez se le consideraba retirado, AGEC, Fondo Colonial, caja 43, expediente 3, 9 fojas. El alcalde Rodríguez fue sustituido en el cargo por José Antonio Correa Nieto.

[5] Lucas Martínez Sánchez, *Hidalgo y los insurgentes en la provincia de Coahuila*, Consejo Editorial de Coahuila, Saltillo, 2015, pp. 514-522.

¿Quién era fray Manuel Gorjón?

El franciscano fray Manuel Gorjón fue el último religioso franciscano que permaneció en territorio de la provincia de Coahuila en la región de Río Grande; fue originario de Masueco de la Rivera, provincia de Salamanca en Castilla y León, administró los bienes de las misiones de San Bernardo, San Juan Bautista, Dulce Nombre de Jesús de Peyotes y San Francisco de Vizarrón de las cuales fue presidente, perteneció al Colegio Apostólico del Real y Minas de San Francisco de Pachuca, por lo tanto fue parte de la provincia de San Diego del citado Colegio.

El padre Gorjón era un franciscano descalzo, de los conocidos como "dieguinos". Esta presencia de franciscanos del Colegio Apostólico de Pachuca fue antecedida por la llegada del primer obispo de Linares, el también franciscano y ex guardián del Colegio de Pachuca fray Antonio de Jesús Sacedón, al que sucedió otro franciscano fray José Rafael Verger y Sau guardián que había sido del Colegio Apostólico de San Fernando de la ciudad de México, estos dos obispos cubrieron desde 1778 hasta 1789, tiempo en el que arribaron los misioneros de Pachuca.[6]

El Colegio de Pachuca se hizo cargo de las misiones centrales de la provincia de Coahuila cuando las dejaron los franciscanos de Jalisco en el otoño de 1781 para trasladarse a las de Sonora; posteriormente en 1793 el Colegio renunció formalmente ante el comandante general Pedro de Nava a todas las misiones que tenían en la provincia de Coahuila, pero después de consultar, entre otros al obispo de Linares

[6] Aureliano Tapia Méndez, *Retablo episcopal, galería de retratos de los obispos y arzobispos de Linares (Monterrey) y sus escudos*, producciones al Voleo el Troquel, S.A., Monterrey, 1998, pp. 11-15.

Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés este no sugirió su total salida y en 1794 les fueron encomendadas las de Río Grande, el obispo Llanos argumentó en su parecer que:

> …mientras los religiosos se cubren con un sayal y lo venden cuando dejan de usarlo, para mortajas, y no hacen otro gasto que el de su personal subsistencia, los clérigos tenían padres, hermanos o sobrinos que mantener, y atendiendo a la pobreza de los habitantes, no podrían subsistir con sólo los emolumentos parroquiales…[7]

Al final la realidad era muy distinta, si bien los religiosos por su regla de vida y, en algunos casos, su calidad de europeos no les permitieron tener a su familia cerca, sí contaron con sirvientes de familia y los cuantiosos bienes misionales bajo su administración. Las misiones que dejaron los de Pachuca, caso particular de Nadadores y Candela, fueron ocupadas por los bachilleres José María y José Gregorio Galindo Sánchez Navarro, sobrinos del poderoso canónigo jubilado de la villa de Monclova. El franciscano fray Manuel Gorjón formó parte de un grupo de misioneros peninsulares que vinieron a Nueva España en 1783,[8] llegó a la misión de San Juan Bautista del Río Grande a mediados de 1786.[9]

---

7 Esteban L. Portillo, *Apuntes para la historia antigua de Coahuila y Texas*, Biblioteca de la Universidad Autónoma de Coahuila, número 27, Saltillo, 1984, p. 265.

8 Fray Lino Gómez Canedo, *Misiones del Colegio de Pachuca en el obispado del Nuevo Reino de León*, Academy of American Franciscan History, Washington, Estudios de historia del noreste, Sociedad Nuevoleonesa de Historia Geografía y Estadística, Monterrey, 1972, pp. 120-121 y 158.

9 www.iberianroots.com, *Burials of the presidio de San Juan Bautista del Río Grande, partial listing covering the years 1786 to 1805*, p. 9.

En 1800, como presidente de las misiones de Río Grande, asistió a la fundación de la villa de San Andrés de Nava realizada por el coronel Antonio Cordero y Bustamante, ahí se encontró también el capitán del presidio de San Juan Bautista del Río Grande Pedro Nolasco Carrasco, ambos fueron testigos de muchos acontecimientos.[10]

Hacia 1803, como estableció el investigador José Vergara Vergara citando a Héctor Samperio Gutiérrez, el Colegio de Pachuca contaba con 83 religiosos: 63 radicados en el Colegio, 5 en las misiones de Coahuila y 15 en las de Nuevo Santander; para 1833 sólo quedaban dos de ellos en el nuevo estado de Tamaulipas.[11]

Los religiosos en 1803 administrando los establecimientos de Río Grande, además del padre Gorjón, fueron fray Antonio López, fray Iñigo de San José Cueto, fray Blas de Sorzano[12] y fray Felipe Rábanos que en 1808 declaró: "…del año de ochocientos dos en julio, que salí de mi Colegio para estas misiones…"[13]

---

[10] Esteban L. Portillo, *Apuntes para la historia antigua de Coahuila y Texas*, editorial Porrúa S. A., México, 1978, p. 351.

[11] José Vergara Vergara, *El convento y colegio de San Francisco de Pachuca*, 5 cuadernos hidalguenses, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, Centro de Investigación, Pachuca, 1995, pp. 16-17.

[12] Fray Blas de Sorzano falleció en el valle de Santa Rosa: "El R. P. Fray Blas de Sorzano. En diez y seis días del mes de agosto de mil ochocientos nueve, yo el Br. Dn. José Ant. Quiroz, cura propio, vic. y juez ecco. De este valle de Santa Rosa di eclesiástica sepultura de limosna en el primer cuerpo de la iglesia al R. P. Fray Blas de Sorzano con entierro mayor, misa, vigilia y novenario, el que recibió todos los sacramentos, murió de fiebre y para que conste lo firmé. Br. Quiroz". PFS, Libro de difuntos de la parroquia de Santa Rosa de Lima de Múzquiz, 1805-1830, foja 26v.

[13] AGEC, Fondo Colonial, caja 30, expediente 10, 11 fojas, Coahuila 1808. *Solicitud de Fray Felipe Rábanos religioso supernumerario de las misiones de Río Grande, sobre sueldo o sínodos devengados en dichas misiones.*

El franciscano Gorjón en uno de los pocos escritos privados que conocemos de él, reflejó la situación complicada que enfrentaba desde hacía varios años el gobernador Cordero y Bustamante ante la amenaza francesa, quien por orden del virrey se había trasladado a la provincia de Texas en prevención de cualquier invasión. En este clima de novedades una denuncia anónima de 1808 contra los hermanos Herrera y Leyva por contrabando, llegó a la capital del Virreinato y entre las muchas cosas que el escrito contenía llevaba una frase, que en opinión de Alessio Robles, reflejaba el sentimiento general de los habitantes del noreste de la Nueva España:

> ¡Oh, maldita guerra inventada sin ninguna efusión de sangre, para asolar al real erario y para acabar de perder estas provincias y otras del reino por antojo de un válido jefe! ¡Oh, gente pacífica de tierra adentro, cuánto aguantas![14]

En el texto de Gorjón a que se hace alusión, escrito en 1809 y remitido desde el real presidio de San Juan Bautista del Río Grande a su superior, relativo al juicio que se le seguía a fray Iñigo de San José Cueto por malos tratos a los indios de Vizarrón, expresó su opinión sobre la situación prevaleciente, el párrafo es sugerente, dibujó la forma de pensar de un misionero peninsular que había vivido gran parte de su vida en la frontera del Río Grande:

> Aunque hay aquí algunas fermentaciones, pero ahora no componen, en pasando años todo México será de estos americanos, […] sus proyectos, y el descuido que hay de parte nuestra; hay entre ellos muchos franceses con la misma ambición, que reina en París, ahora sin disparar una

[14] Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial*, editorial Porrúa S. A., México, 1978, p. 623.

> escopeta nos hiciéramos dueños de cuatro provincias suyas, que existen en nuestros límites, pero andando años y no muchos, no podremos ni con cuanta tropa tiene España, en caso que quedemos bien, que pedimos a Dios que nos vuelva a dar aquellos días de paz, que antes disfrutamos a las ramas del frondoso árbol de los Borbones.[15]

Una versión muy similar a la opinión de 1809 la expresó el padre Gorjón en 1816, según lo citó el investigador Juan Ramón de Andrés Martín al abordar el asentamiento de Francisco Javier Mina en el puerto texano de Galveston; al enviar un informe al rey el franciscano Gorjón le pintó sombrío el panorama de la provincia de Texas, insistió en la amenaza que constituían franceses y angloamericanos, y detalló el estado de miseria de esa provincia y sus efectos hasta la región del Río Grande, recomendó por tanto la instalación de fuerzas militares y armar los vecindarios.[16]

Durante el tiempo que permaneció el movimiento insurgente en la provincia de Coahuila, al parecer la figura del franciscano Gorjón no fue relacionada directamente con la participación de muchos de sus conocidos en los sucesos de 1811, tal vez su condición de peninsular lo hizo actuar con cautela, pero sin duda su presencia en la región junto a sus hermanos fray

---

[15] Archivo Histórico, SEDENA, *Coahuila. Sumaria ejecutada por el brigadier y comandante general de las Provincias Internas, Don Nemesio Salcedo, en contra de Fray Iñigo de San José, ministro de Vizarrón, sobre malos tratamientos a los indios*, XI/481.4/13726. Fray Manuel Gorjón a fray Francisco Gutiérrez, San Juan, 4 de diciembre de 1809.

[16] Juan Ramón de Andrés Martín, *Los informes realistas sobre el asentamiento de Francisco Javier Mina en Galveston (Texas) durante 1816 y 1817*, en *Argumentos*, v. 20, n. 55, México, sept.-dic., 2007, ahí cita: *Exposición del religioso misionero franciscano Manuel Gorjón al rey, Real Presidio de Río Grande, 21 de agosto de 1816.* Archivo General de Indias (AGI), Guadalajara, p. 409.

José Miguel Ferrando y fray Felipe Rábanos que fue de capellán en la campaña de Texas en 1813 y estuvo en la batalla del Alazán, los hizo testigos de varios de los movimientos de Río Grande.

Al jurarse la Constitución gaditana en los confines del Virreinato como fue el caso del real presidio de San Juan Bautista del Río Grande, la celebración tuvo lugar el 11 de enero de 1814 con misa solemne en la parroquia del presidio y lectura por el capellán bachiller Andrés Florentino Ramos[17] del texto de la Constitución:

> …enseguida hizo el R. P. Fr. Manuel Gorjón una breve exposición correspondiente a este objeto y habiéndose acabado de celebrar la misa, revestido el cura de capa, tomó el correspondiente juramento, a que todos así eclesiásticos como seculares de mancomún respondieron que sí juraban su debido obedecimiento, añadiendo las voces de viva el Rey, viva la Patria y la Religión.[18]

En 1819 sólo quedaban en el norte de la provincia dos religiosos fray Gabriel López[19] y fray Manuel Gorjón, los cuales no recibían sínodo para su sustento "…desde hacía

[17] El bachiller Andrés Florentino Ramos era originario de San Nicolás de la Capellanía en la jurisdicción de la villa de Saltillo, desde 1807 a 1833 lo encontramos como capellán militar en el presidio de San Juan Bautista del Rio Grande, lugar donde formó una complicada red de intereses y compadrazgos, hacia 1833 se encontraba en Saltillo, su presencia desaparece en la época del cólera morbus, un ensayo biográfico de este personaje está incluido en *Hidalgo y los insurgentes en la provincia de Coahuila*, pp. 539-542.

[18] AGEC, Fondo Colonial, caja 36, expediente 13, 3 fojas.

[19] En diciembre de 1824 el alcalde de la villa de Nava pidió auxilio a los vecinos debido a "Lo gravoso que se ha puesto de un momento a otro nuestro amado padre Fr. Gabriel…", para buscar su alivio enviaron dos hombres al Valle de Santa Rosa "…por el médico Sr. Palos…" que no era otro que el antiguo insurgente Isidoro Palos de la Blanca. *Ibid*., Fondo Siglo XIX, 1824, caja 5, fólder 1, expediente 13, 1 foja.

más de nueve años…" el cual se cobraba en la Caja Real de la villa de Saltillo, al final sólo permanecerá Gorjón.[20]

Relacionado con su amplia feligresía de la villa de San Andrés de Nava y testigo de cualquier acontecimiento, pues todo se juraba en la iglesia parroquial de la cual fue el encargado, el 21 de abril de 1822 participó en el juramento para reconocer el Soberano Congreso, según asentó en el acta levantada ese día por la mañana después de asistir a misa el ayuntamiento:

> …en esta hora que serán las nueve de la mañana se hizo el solemne juramento al pie del altar portátil en la plaza pública que prestó el referido alcalde y la corporación en manos del Sr. Cura Rvmo. P. P. A. Fr. Manuel Gorjón…[21]

Después de una labor al menos en lo material exitosa para Gorjón pues andando el tiempo sus compañeros se retiraron unos y fallecieron otros, se quedó solo y como único administrador de importantes bienes raíces de las antiguas misiones. Al secularizarse las misiones a finales de 1823 escribió en uno de los libros sacramentales de la villa de San Pedro de Gigedo donde residía:

> Nota: habiéndose secularizado las misiones de Coahuila de orden del Supmo. Gobno. y entregádose al ordinario por mí, [me] declaró el Sor. Govor. en sede vacante de este obispado del Nuevo León, cura interino de la de San Juan de Mata de Allende y encargado de la feligresía de esta

[20] Archivo Histórico, SEDENA, Provincias Internas. Estado de las misiones del Colegio de San Francisco de Pachuca, informe de fray Manuel Gorjón, 24 de febrero de 1810, XI/481.4/13907.

[21] AGEC, Fondo Presidencia Municipal de Nava, caja 3, fólder 12, expediente 2, 31 fojas.

> villa de Gigedo y para la debida constancia pongo esta razón y firmo […] de 1823.[22]

Durante los años posteriores a la secularización de las misiones colaboró el franciscano cerca de su compadre José Nicolás Elizondo Villarreal en el reparto y venta de los terrenos misionales, en los cuales se erigieron las villas de Santa Rita de Morelos y San Juan de Mata de Allende, lo hicieron junto a José Francisco Madero Gaxiola, a quien había casado el fraile con Victoriana Elizondo, la hija de Nicolás, el 1 de febrero de 1824 en la villa de Nava.[23]

El investigador Manuel Guerra de Luna destacó la relación del franciscano con Nicolás y su yerno José Francisco, el cual intervino en un ruidoso escándalo que protagonizó Gorjón cuando se llevó las imágenes de la extinguida misión de San Bernardo al nuevo pueblo de San Juan de Mata de Allende, lo que provocó, como era de esperarse la reacción del vecindario de Río Grande, pero fue tarde pues Gorjón había optado por las relaciones de amistad con los Elizondo y sus nuevos feligreses de Nava, Allende y Morelos, de hecho el antiguo misionero residió desde entonces en la villa de San Pedro de Gigedo, a todo esto el investigador Guerra de Luna de una carta de Gorjón resaltó que éste aseguró que a nadie permitiría tocasen los bienes de las misiones y que ni siquiera "…al mismo don Fernando –refiriéndose al Rey de España– daría permiso que se apoderara de los bienes que están a mi cargo…",[24] por supuesto que a don Fernando no, pero a

---

[22] PFS, se consultó el libro número 5 de matrimonios de la parroquia del Dulce Nombre de Jesús de Villa Unión, Coah.

[23] Manuel Guerra de Luna, *Los Madero. La saga liberal. Historia del siglo XIX*, Editorial Siglo Bicentenario, México, 2009, p. 120.

[24] *Ibid*., *Los Madero. La saga liberal. Historia del siglo XIX*, pp. 139-140.

don Nicolás y su yerno sí, ambos operaron con habilidad en lo político para la creación de pueblos en terrenos antes de misión donde ellos llevaban parte.

La relación en cuestión de intereses y bienes entre Gorjón y los Elizondo no fue de momento, de alguna manera entre estos personajes con la fundación de las villas de la región de Cinco Manantiales llegó a su mejor momento una etapa de cierto entendimiento, en 1806, durante un ruidoso litigio sobre cinco sitios de tierra conocidos como el rancho de las Iglesias que los parientes de Ignacio y José Nicolás Elizondo Villarreal pretendían como realengas; uno de los afectados los señaló acusando al franciscano de complicidad con el comisionado para las medidas, Nicolás pariente de los solicitantes y a quien en una carta interceptada sobre el asunto de los terrenos, Gorjón le llamó a Elizondo Villarreal "Amado compadre que estimo..."[25]

Al respecto de los bienes enajenados de las misiones de Río Grande el historiador Esteban L. Portillo, que estudió los expedientes de todo aquel movimiento, escribió que de todas las ventas de terrenos y ganado: "Parece que nada aprovechó el Estado de estos productos".[26]

A finales de octubre de 1827 el ayuntamiento en pleno y vecinos principales de la villa de San Juan de Mata de Allende se dirigieron al gobierno del estado de Coahuila y Texas, solicitando la permanencia del padre Gorjón entre ellos, debido a las exigencias de la ley de expulsión de españoles que lo

[25] AGEC, Fondo Colonial, caja 28, expediente 3, 28 fojas.
[26] Esteban L. Portillo, *Apuntes para la historia antigua de Coahuila y Texas*, p. 269.

obligaban a salir, así se expresó el alcalde y cuerpo capitular respecto de su viejo ministro:

> Manifiesta a V. E. que el R. P. P. A. Fr. Manuel Gorjón, natural de Castilla la Vieja en aquellos dominios, ministro doctrinero y presidente que fue de las misiones secularizadas de Coahuila, es actual cura interino de la feligresía de esta villa y encargado de la del curato de la de Gigedo va para cuatro años por disposición del Sor. Gobor. en sede vacante de este obispado, que su genio amable y pacífico está connaturalizado con los habitantes de este suelo y los de los lugares comarcanos por su afabilidad, caridad y fraternidad en más de cuarenta y cinco años que existe en esta frontera, pudiendo asegurarse que es decidido independiente, como que en público, en secreto y en sus pláticas doctrinales, con todo denuedo, energía y vigor y elocuencia exhorta a todos al sostén de los derechos imprescriptibles de nuestra feliz emancipación, al respecto, reconocimiento y obediencia a las legítimas autoridades que dignamente hoy rigen mediante el suave yugo del actual sistema de gobierno liberal que hemos adoptado, con demostraciones nada equívocas y bien claras que no admiten duda alguna. […] que en atención a lo expuesto que sólo será un bosquejo de lo que de ciencia fija es público y notorio, se digne tener a bien que dicho R. P. Fr. Manuel, continúe (como hasta aquí) ejerciendo las funciones de cura, vicario y juez eclesiástico de la feligresía de esta villa por su acreditada e irreprensible conducta, a lo que necesario siendo, así esta corporación, como los demás ciudadanos que firman, nos ofrecemos por todo el común, fiadores de que nunca hará en contrario, a más de que su septuagenaria edad y madura conducta nos asegura su invariabilidad…[27]

Apenas dos meses después de esta petición que elevaron las autoridades y vecinos del rumbo abogando por su

[27] AGEC, Fondo Siglo XIX, 1827, caja 7, fólder 5, expediente 7, 2 fojas.

permanencia, el padre Gorjón llegó al final de su larga carrera, había vivido en el área de Río Grande por más de cuatro décadas y los conoció a todos; falleció en la villa de San Pedro de Gigedo cercana y perteneciente a la parroquia de la antigua misión del Dulce Nombre de Jesús de Peyotes, el frío enero de 1828:

> El M. R. P. P. A.
> Fr. Manuel Gorjón
> Cura interino que fue
> de la villa de Allende
>
> En la parroquia del Dulce Nombre de Jesús, a los cuatro días del mes de enero del año de mil ochocientos y veinte y ocho, yo el Br. Dn. Andrés Florentino Ramos, cura, vicario y juez eclesiástico de la villa de Guerrero y capellán párroco militar de la Compañía Presidial de Río Grande, di eclesiástica sepultura en el presbiterio con entierro mayor, misa y vigilia al cadáver del R. P. P. A. Fr. Manuel Gorjón, cura interino de esta villa de Gigedo y de la de Allende, recibió el santo sacramento de la penitencia que vino a administrarle en auxilio la noche del día dos el cura de la villa de San Fernando de Rosas [Br. José Agustín de la Garza Montemayor[28]] quien levantándose de la cama agobiado de una fuerte y violenta calentura que lo tenía postrado hacia dos días y no podía celebrar, por cuya causa se regresó a su curato luego luego. No recibió el sagrado viático ni la santa unción por haber

[28] El bachiller Agustín de la Garza Montemayor. Recibió el diaconado el 27 de mayo de 1820 y el 23 de septiembre el presbiterado de manos del obispo de Linares-Monterrey Ignacio de Arancibia. El 20 de noviembre de 1821 recibió título de cura interino de San Fernando de Agua Verde [sic]. El 10 de marzo de 1831 se le dio el curato en propiedad de la parroquia de Mier, Tamps. José Antonio Portillo Valadez, *Diccionario de clérigos y misioneros norestenses,* p. 144. El bachiller De la Garza Montemayor recibió la parroquia de Santa Rosa de Lima de la villa de Múzquiz el 20 de septiembre de 1854 y permaneció ahí hasta el 15 de febrero de 1856. PFS, Libro de difuntos de la parroquia de Santa Rosa de Lima de Múzquiz, 1848-1898.

> muerto el día de ayer como entre ocho y nueve de la noche, en que llegué yo aquí como a las once de la misma noche. Murió de un […] de fiebre pútrida desconocida a los setenta y cuatro años de edad y para que conste lo firmé.
>
> Br. Andrés Florentino Ramos.[29]

Con la muerte de fray Manuel Gorjón quien había llegado a las misiones de Río Grande cuando frisaba los treinta años de edad, se cerró un periodo en la historia de Coahuila, la de la evangelización como instrumento de una permanente colonización, proyecto que al final acabó desdibujado, en sus últimos años fue protagonista principal en la enajenación de los codiciados bienes de las extinguidas misiones, los pocos indios que convivieron con él no tuvieron más el espacio amplio para el sustento, de nueva cuenta los colonos, presidiales y vecinos, iniciaron la etapa independiente con los mismos intereses pero nuevos propietarios y con cinco décadas por delante de una guerra de más antigüedad, la que se libraba contra los indios del norte, Gorjón no estará ahí, su tiempo había terminado.

Doce años después de su fallecimiento el padre Gorjón dio de que hablar, desde la ciudad de México a mediados de 1840 el Ministerio de Hacienda se dirigió al gobierno del estado enviando una nota puesta en ese Ministerio por Juan Zarandona en su calidad de albacea de Mateo Palacio, un comerciante de la capital de la República, en ella hizo reclamo de una fuerte cantidad de dinero que el comerciante le había ministrado en efectos al franciscano Gorjón cuando era presidente de las misiones de Río Grande; la cantidad ascendía descontando un abono, a 31,789 pesos, uno y medio reales,

[29] *Ibid*., Libro general de Sacramentos parroquia de San Juan Bautista de Guerrero, Coah., 1828-1870.

los que reclamó el albacea exigiendo se pagaran por el gobierno federal o estatal, toda vez que en vida del religiosos Gorjón este reconoció la deuda pero informó que los bienes de las misiones habían sido intervenidos por el gobierno por lo que no pudo pagar. La respuesta del gobierno estatal no dio muchas esperanzas a la testamentaría de Palacio, escuetamente y sin dar alguna esperanza se le respondió que: "…se ocurrió al archivo de gobierno en solicitud de los datos necesarios para emitir el referido informe, mas como el enunciado archivo se halla en un desarreglo espantoso, a virtud de la remisión que de él se hizo a esta ciudad desde la de Monclova en tiempo de la revolución [se refiere a las disputas por la capital y el movimiento federalista] no ha sido posible encontrar los documentos a que se contrae la representación del mencionado Zarandona".[30] Como lo planteó el oficio presentado por el albacea de Palacio, Gorjón estuvo consciente de su deuda pero argumentó la intervención del gobierno y que él no estaba a cargo de los bienes de las misiones, a fin de cuentas con la idea de no pagar pues en realidad él no tenía con qué hacerlo, eran deudas de otro tiempo. Fray Manuel Gorjón, el de Masueco de la Rivera en Salamanca, vivió para ver la Independencia del Virreinato al que llegó siendo joven, permaneció en la región de Río Grande más de cuarenta años y como afirmaron los antiguos vino *para enterrarse en indias*.

¿Quién era el destinatario?

La carta que salió de la misión de San Juan Bautista iba dirigida al superior inmediato del padre Gorjón, se trataba de fray José Crespo que fue alumno del Colegio Apostólico de

[30] AGEC, Fondo Siglo XIX, 1840, caja 1, fólder 8, expediente 3, 5 fojas.

Pachuca, vino de la Península a Nueva España en la cuarta misión que trajo a ese colegio fray Juan Antonio Pareja en 1797, integrándose de inmediato a las misiones de infieles en Nuevo Santander. Era morador de la misión de San José de las Palmas desde 1802; las misiones que habían recibido los de Pachuca en 1791 perduraron hasta 1833 en que la secularización y la falta de personal las extinguieron. La misión donde residía el padre Crespo había sido establecida el 29 de junio de 1791 con indios camoteros por fray Miguel Ferrando y fray Francisco López, en la actualidad es un rancho llamado El Verde en el municipio de Casas, Tamaulipas.[31]

El investigador Carlos González Salas en su texto sobre la evangelización en Tamaulipas hace puntual referencia del franciscano Crespo, mencionó que en una carta este misionero escribió que para 1815 tenía dieciocho años de trabajar con los indios, se destacaba del fraile una buena memoria al conocer a sus indios por el nombre de cada uno y que fue en 1800 un factor clave para lograr la pacificación de su área de influencia misional, fue además un importante impulsor de la agricultura, ganadería y mejor ubicación de algunas de las misiones del Colegio de Pachuca en Nuevo Santander.[32]

El padre Crespo comisario prefecto de misiones recibió en la de su residencia a principios de 1818 un encargo de fray Diego Miguel Bringas del Colegio de Querétaro, calificador y comisario del Santo Oficio de México, a fin de que Crespo levantara información en la villa de Padilla al religioso fray

[31] Carlos González Salas, *La evangelización en Tamaulipas*, Tomo II, *Las misiones novohispanas en la costa del Seno Mexicano (1757-1833)*, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, Cd. Victoria, Tamps., 2003, pp. 117 y 133.

[32] *Ibid*., pp. 127-128.

Manuel María Marín, alumno de la provincia de San Francisco de Zacatecas y cura de Soto la Marina quien fue testigo de la llegada de los insurgentes Francisco Javier Mina y el dominico fray Servando Teresa de Mier, a quien ayudó a celebrar misa y a cuyas tropas les celebró, esos actos y otras declaraciones que corrieron de boca en boca contra el religioso, obligaron a levantar información inquisitorial, para el caso Bringas había nombrado desde su convento de Querétaro primero a fray José María Argomaniz misionero de Jaumave, este a su vez se excusó de realizar la encomienda en diciembre de 1817 alegando la distancia de su misión al pueblo de Padilla por lo que recayó en Crespo el cargo de segundo comisionado lo que aceptó el 11 de marzo de ese año. Por su parte el padre Crespo por las facultades que se le habían conferido nombró el 18 de marzo de 1818 a un notario que llevara cuenta de las indagatorias, para el efecto firmó un nombramiento para fray Juan Nepomuceno Paulín cura de Santillana y alumno de la provincia de San Francisco de Zacatecas, después de ello a las ocho de la mañana de ese día salió a caballo rumbo a Santillana distante 18 leguas de su misión, determinado a iniciar y concluir en Soto la Marina la encomienda de la Inquisición.[33] En 1820 año en que recibe la carta que le envió desde Río Grande fray Manuel Gorjón, las misiones del Nuevo Santander a cargo de los misioneros de Pachuca eran: San José de Palmas, San Francisco de Palmitos, San Vicente del Platanal, San Roque de Forlón y San Antonio Cardiel. Para conocer una parte final del padre Crespo, el investigador González Salas escribió:

> Fue desde luego el misionero del Colegio de Pachuca, que mayormente demoró en estas tierras desde su arribo a ellas hacia 1797 y su muerte en Palmas el 6 de julio de 1833, era

[33] J. E. Hernández Dávalos, *Historia de la guerra de Independencia*, INHERM 1985, edición 2007, UNAM versión digital.

> de recia y robusta condición física y al parecer de muy bien físico; muy trabajador, suave y enérgico a la vez […] estando en su misión de Palmas fray José Crespo, enfermó de apoplejía, murió y fue llevado a Casas y sepultado allí (Villa de Croix antes, hoy Casas) asistido por el cura párroco del lugar.[34]

En efecto así terminó sus días el predicador Crespo según lo consignó el bachiller Loreto Martínez cura interino de Casas en el libro de defunciones parroquial:

> R. P. Fr. José Crespo
> religioso del Colegio
> de Pachuca.
>
> En esta santa iglesia parroquial de la Purísima Concepción de las Casas en seis de julio de mil ochocientos treinta y tres, yo el infrascrito cura interino de dicha villa, di eclesiástica sepultura con entierro mayor rotura [de] veinte y cinco pesos, vigilia, misa de *corpore* presente al cadáver del R. P. Fr. José Crespo de 66 años sacerdote religioso del Colegio de Pachuca murió de apoplejía sin los sacramentos en la misión de Palmas sita en esta jurisdicción y para que conste lo firmé.
>
> Loreto Martínez.[35]

Tanto fray Manuel Gorjón como el padre Crespo guardaron en el desarrollo de sus trabajos misioneros una similitud, como lo señaló de Crespo el investigador González Salas, fueron los últimos franciscanos, el primero falleció en Coahuila en 1827 y el segundo en Tamaulipas en 1833.

---

[34] Carlos González Salas, *La evangelización en Tamaulipas*, Tomo II, *Las misiones novohispanas en la costa del Seno Mexicano (1757-1833)*, pp. 129 y 131.

[35] PFS, Libro de defunciones de la parroquia de Casas, Tamaulipas, 1806-1845, corresponde al libro que se abrió en 1820 por el bachiller Juan Manuel de las Fuentes, foja 144, acta 17.

La carta del franciscano

El tema abordado por el padre Gorjón asimiló en su relato la parte más sentida de la vida cotidiana de los fronterizos que revistió de un contexto inmediato de peligro y zozobra permanentes, las muertes causadas por los indios hicieron de aquella gente una sociedad donde la violencia determinaba muchos aspectos de sus vidas. Los antecedentes inmediatos a los sucesos de febrero los registró la autoridad local de Río Grande y fue el preludio de una inminente desgracia, los ataques de indios eran cuestión de todo momento, días antes de lo que narró Gorjón, la primera autoridad dio cuenta al gobernador de la provincia de varios ataques de indios previos a la matanza:

> 21 de enero: cuatro indios flecharon dos bueyes de un vecino de Río Grande, la huella de los indios fue con rumbo a Santo Domingo.
> 29 de enero: cerca del presidio atacaron diez indios a caballo a diez mozos del padre capellán del presidio y de don Juan Lombraña, ocho de los mozos traían armas, la fuerza que salió a combatirlos iba pie a tierra, los atacantes se fueron rumbo a Santo Domingo.
> 2 de febrero de 1820: a las ocho de la noche el misionero de San Bernardo avisó al comandante del Río Grande que su caporal había visto un gran número de indios, se movieron 30 hombres y un cañón los que finalmente repelieron el ataque y ahuyentaron a los indios.[36]

Todos sabían de la presencia de los indios en los llanos de Río Grande, así debieron de conocerlo por los comentarios diarios los que se encontraban en la labor de San Juan de Mata de donde traerían semillas y piloncillo rumbo a la misión

[36] AGEC, Fondo Colonial, caja 43, expediente 21, 26 fojas.

de San Juan, enterados pues estaban de la presencia de sus enemigos, pero esto nos lleva también a señalar que ni aun eso detenía las tareas diarias de una sociedad de agricultores y ganaderos, un vecindario de autoconsumo, o sembraban y cuidaban sus animales o no comían, podía entonces más su necesidad de subsistencia en medio del miedo que representaban los indios atacantes. Entremos pues a la carta que mencionamos al inicio de este texto, donde el franciscano Gorjón le describió al padre Crespo los sucesos de sangre acontecidos en febrero de 1820 que llenaron de luto los alrededores del presidio y misiones de Río Grande:

> Río Grande y marzo 21 de 1820.
>
> Nuestro carísimo hermano, prefecto Fr. José Crespo[37]
>
> Amado hermano y señor que estimo; aunque Máximo[38] me entregó su carta, desde entonces he estado fuera de San Juan sin poder regresar a Río Grande[39] y el día que salía que

[37] Según la edad de fray José Crespo que se registró en el acta de defunción, para el año de la carta debió tener 53 años, era un hombre menor que el padre Gorjón que frisaba en 1820 los 67 años.

[38] Un vecino de nombre Máximo Ponce Borrego estaba en relación con los pueblos y misiones de Río Grande a inicios de 1820, particularmente con Gigedo en donde impartía clases y Río Grande donde falleció apenas unas semanas después de la matanza, sobre este personaje el juez de Gigedo Francisco Quintero acusó recibo al alcalde de Río Grande cuando conoció su deceso: "Bien entendido y satisfecho por su oficio de Usted fecha 2 del corriente [abril de 1820] del fallecimiento del maestro de escuela D. Máximo Ponce Borrego según Usted me entera, he hecho junta del vecindario y hechoceles notorio como también lo acreedor que es para su reemplazo Dn. Estanislao Mier…", *Ibid*., Fondo Colonial, caja 43, expediente 19, 7 fojas. Máximo Ponce Borrego debió ser familiar cercano a la familia del bachiller José Miguel Ponce Borrego quien acudió en marzo de 1811 como capellán de las tropas del rey que emboscaron a los cabecillas insurgentes.

[39] Llamar a toda la región Río Grande era usual, así lo escribe el padre Gorjón que residía en la misión de San Juan Bautista inmediata al presidio del mismo nombre.

fue el 20 de febrero, fue para mí y toda esta tierra día amargo, día triste y por otra parte dichoso y de buen anuncio,[40] pues a mi vista y cerca nos salieron los indios[41] y después de pelear toda la tarde dieron muerte a 32 hombres y se llevaron 29 cautivos,[42] perdiendo esta misión mucha gente,[43] maíz, frijol y dulce, que llevaba para el abasto de la misión,[44] fue un destrozo asombroso y que hacía estremecer al corazón más duro y fuerte, tanto que estas gentes aun acostumbradas a ver esto, quedaron fuera de sí al ver y registrar tal destrozo y furia con algunos cuerpos que hicieron menudos pedazos y se llevaron cabelleras y sobre esto tanto cautivo y mujeres que cogieron y las echaron muchas a pie y otras en ancas, haciendo correr por nopales y otros arbustos a los pobres cautivos, entre esos tocó a un indito[45] que yo había criado y me ayudaba a misa, sabía

40 El religioso le da una dimensión trascendente al suceso trágico, morir es vivir, busca consuelo en los designios providenciales, en su formación y visión no podía ser de otra forma.

41 En el rastreo que se hizo en los libros de difuntos de la parroquia presidial de San Juan Bautista del Río Grande sólo menciona comanches o nación comancha, por lo que se puede inferir que eran indios comanches los que atacaron el convoy donde iba Gorjón.

42 El informe del alcalde de Río Grande que adelante citamos, señaló el resultado de la emboscada con 33 muertos y 32 cautivos.

43 Esta frase del padre Gorjón nos explica la idea que tenían los propios vecinos del presidio de Río Grande y la misión de San Juan, se refieren a una sola comunidad, al ver las listas de muertos, heridos y cautivos que mandó el alcalde de Río Grande al gobernador sobre la matanza, se advierte que eran vecinos de la labor de San Juan de Mata, pueblo de Gigedo y del presidio donde incluye tal vez los que vivían en la misión contigua, de ahí que el religioso los considera a todos de la misión, a fin de cuentas la distancia del presidio era de sólo un cuarto de legua, igual que la de San Bernardo.

44 Esta frase nos lleva a considerar el antecedente de la actual ciudad de Allende, Coah., como una tierra de labor perteneciente a los terrenos de las misiones de Río Grande, de ahí que los vecinos todos del presidio, la misión de San Juan y el pueblo de Gigedo, cultivaran ahí maíz, frijol y caña de azúcar con la que se fabricaba piloncillo, el dulce a que se refiere el franciscano.

45 El caso de indios de las varias parcialidades que con frecuencia atacaban los asentamientos de la provincia, al sorprenderlos los soldados o vecinos armados les quitaban el producto de sus correrías, pero cuando les

leer y escribir y yo lo mandé por delante,[46] como que todos íbamos juntos en convoy que se componía de 12 carretas y como 70 hombres, pero era mucha la indiada, y así poco a poco los fueron acabando; desde aquel día me quedé en la misión de Jesús[47] predicando y confesando a las dos misiones y villa de Gigedo[48] y después pasé a San Juan de noche y volví de noche por así escapar de los indios, que día a día se ofrece función con ellos y siempre hay habería [avería] por parte nuestra; ellos si se presentan, es cuando llevan ventaja y si no, se ocultan y no aparecen;[49] ahora remito los estados que con tantas haberías no había podido remitir.[50]

---

podían ubicar sus campamentos y los atacaban, apresaban mujeres y les recogían a los menores que llevados a los pueblos, misiones o presidios, de inmediato eran adoptados y procedían a bautizarlos, algunos crecieron con sus familias adoptivas, en otros casos incluso fueron comprados por los soldados y oficiales de presidio en sus campañas, respecto del indio que crio el padre Gorjón y le ayudaba a misa porque sabía leer y escribir, la lista del alcalde de Río Grande no lo menciona como tal, sólo aparece un menor de nombre Manuel que se lo llevaron los indios y era sobrino de Leandro indio de la misión.

46 El franciscano Gorjón refiere que vio de cerca el ataque y que mandó por delante al indio que había criado, esto puede llevarnos a considerar que el misionero salvó la vida por presenciar el ataque desde la retaguardia, que no iba con el grueso del convoy de 70 personas.

47 Misión del Dulce Nombres de Jesús de Peyotes hoy Villa Unión, Coahuila, fue un puesto misional establecido por los misioneros de la provincia de Santiago de Jalisco a finales del siglo XVII, contigua a ella se estableció por fray Antonio Rodríguez la de San Francisco de Vizarrón en 1732, esta última fue absorbida por la primera, hoy sólo queda un solar como recuerdo y calle de por medio con la antigua de Peyotes.

48 La villa de San Pedro de Gigedo fue una fundación empujada desde el presidio de San Juan Bautista del Río Grande que nutrió con sus vecinos a los primeros pobladores del pueblo de Gigedo.

49 La sorpresa era la estrategia del ataque indio, la aprendieron de sus correrías de cacería, la aplicaron frente al intruso que penetró y se adueñó de sus tierras, desde el sur los españoles y por el norte los anglosajones, todos al final practicaban la sorpresa como medio de un ataque más seguro, para 1820 ambos grupos colonos e indios tenían iguales modos de hacer la guerra y a excepción de los arcos y flechas el uso de armas de fuego estaba generalizado.

50 El envío de los estados de conservación y aumento de la obra espiritual y temporalidades de las misiones, era una obligación administrativa por

En cuanto a mis enviados,[51] digo que ellos de su parecer fueron, yo no los mandé, ni yo tuve pate en su ida y solamente en conversación les propuse que Vuestra Caridad salía para México[52] y que podían ir hasta alcanzarlo e ir en su compañía y que de vuelta podían regresar con los ministros, siempre, que yo los enviara, era […] darles para su gasto, dinero y caballos, ojalá que yo tal vez fuera algo más estrecho, pues el que hace un mandado lo duplo en paga.[53]

En otro correo le avisaré a Vuestra Caridad los libros que tenía a su uso el difunto y el destino que quiera Vuestra Caridad se le dará, como nuestro prelado;[54] si hay, hay envidia, por aquí la hay doblada y de la más refinada y oculta y así no hay más que humillarnos tanto que supongan delito y mal olor de nuestra conducta, un defecto de un particular, no

parte de los misioneros, en el caso del padre Gorjón este era además el presidente de las misiones de Rio Grande y con ese carácter debía de tener enterados a sus superiores en el Colegio de Pachuca de todo cuanto acontecía en su jurisdicción, sin embargo estaban en una etapa difícil, la movilidad de lugares no era frecuente y Gorjón al igual que Crespo morirían en sus respectivas misiones después de pasar en ellas varias décadas, lo que no era usual en los mejores momentos del Colegio de Pachuca.

51 Según los informes que sobre las cuentas de las misiones de Rio Grande que se conservan en el Fondo Colonial del AGEC, se desprende una intensa actividad puramente administrativa por parte de los religiosos, pues los bienes de las cuatro misiones no eran poca cosa, mucha tierra y bastante agua, de ahí que gran parte de su quehacer como indicamos, fuera el trato cotidiano con sus sirvientes en ocasiones criollos y con los reducidos indios de misión a los que tampoco perdonaban deudas.

52 El padre Crespo estaba en la misión de San José de Palmas desde donde cruzando parte de la Huasteca de Hidalgo pasaba a su Colegio en Pachuca y la ciudad de México.

53 Como se aprecia en el ensayo biográfico sobre Gorjón y según lo corrobora la carta, por ser en los dineros de *manga ancha*, aun años después de fallecido una casa comercial de la ciudad de México reclamaba una fuerte cantidad que el religioso fue acumulando de deuda y la que nunca pagó.

54 Entre el padre fray Iñigo de San José Cueto que en la carta de 1820 todavía vivía y fray Gabriel López que falleció en 1824, no hemos podido ubicar al otro religioso a que hace referencia Gorjón como dueño de libros y fallecido.

afea a todo un cuerpo, por lo que, si nos quieren tan santos y tan perfectos, puede Vuestra Caridad decirle lo del chivato.[55] Aun está humeando el hecho tan escandaloso que hicieron conmigo en San Bernardo y pudiéramos haber salido bien lucidos, pero Iñigo lo dijo y no hizo aprecio de nada, como que ya tendría pensado mudar domicilio, cuando un pleito, que aquí se ofreció le serví y lo defendí, como que era y es acreedor a todo buen servicio, tanto escribió, que creo se le fue calentando la cabeza, y de allí, y el clima tal vez le provino la total descompostura de estómago, que lo tiene arruinado y lo arruinará hasta que acabe sus días.[56]

De mis encargos no haga caso, pues no componen, ni yo molesto a nadie y si molesto, sino sirvo bien y sino mejor, jamás hago partido y no me entretengo en niñerías y […], que son las cosas de este mundo que todo pasa en perspectiva y sombra como las riquezas y regalos que el diablo le mostró al Salvador del mundo.[57]

---

55 Los problemas que apenas cita el padre Gorjón pero que al parecer le ocupaban buena parte del tiempo, eran sin duda con los vecinos del presidio, con ellos protagonizará casi enseguida al secularizarse las misiones un pleito sobre el traslado de las imágenes de la misión de San Juan a la villa de Nava. Sin embargo es probable que el enojo sobre los santos fuera en alguna manera sólo un pretexto por parte de los vecinos importantes del presidio, pues fueron Nicolás Elizondo y su yerno José Francisco Madero los que se vieron beneficiados de la enajenación de los bienes de misión, al final con ellos y no con quienes había pasado cuarenta años, hizo alianza el anciano religioso, en medio de aquella disputa quedaron los valiosos manantiales de agua como Palmira y las excelentes tierras de pastoreo misionales.

56 La voluminosa causa contra fray Iñigo de San José y su no menos extensas respuesta llenas de citas, fue en primer lugar contra los indios de la misión de San Francisco de Vizarrón inmediata a la de Peyotes, casi calle de por medio y el segundo conflicto a que hace alusión el padre Gorjón era con los de la misión de San Bernardo, de ahí podemos desprender que el peninsular fray Iñigo *era de pocas pulgas* o de plano una tierra lejana y lo cotidiano de aquellos villorrios no le sentaron.

57 El padre Gorjón tan reiterativo con su prefecto de misiones sobre que en nada tomaba partido y se mantenía al margen del mundo, cuando su actuación un día sí y otro también, era estar al tanto de bienes de misión, incluso hacia análisis políticos como se ve en algunos de sus pocos escritos, fue compadre de los principales como Nicolás Elizondo y

> Fr. Gabriel bueno y saluda a Usted contando vuestra Caridad el que ambos unidos nos ofrecemos a su disposición y dominio, para que cuanto guste mande a estos sus súbditos que desean su mayor salud y vida de muchos años.
>
> Manuel Gorjón[58]

Al respecto de la ubicación del sitio de Palo Alto que fue el lugar donde se registro el asalto, Enrique Cervera vecino de Guerrero, Coah., conocedor de la región quien señaló que el lugar del suceso es un punto intermedio entre Villa Unión y Guerrero, casi enfrente de la comunidad de Santa Mónica más al este sobre el camino a Guerrero que tocaba primero la misión de San Juan Bautista y luego el presidio, el nombre según Cervera le viene por ser el paraje una mota o grupo de encinos altos.

Analizando en otras fuentes lo relativo a la matanza verificada en el punto llamado Palo Alto, que corresponde al primer párrafo de la carta, encontramos que ese terrible acontecimiento fue registrado por el mismo padre Gorjón en el libro de difuntos de la misión del Dulce Nombre de Jesús de Peyotes, ahí asentó los nombres de los que murieron a

---

pasó sus últimos años solo y prácticamente como dueño de los bienes de misión en un México convulso; no sabemos cuál sería su relación con otro personaje con el que compartió dos décadas de trato el bachiller Andrés Florentino Ramos, pero si este último ocupaba su tiempo libre, que no era poco, en negocios de dinero y tierras, además de tener un absoluto dominio sobre vidas y política del presidio, por lo que más de una vez lo acusaron ante el gobierno de Coahuila, nos permite ubicar dónde estaban en parte las malquerencias a que veladamente hace alusión el padre Gorjón.

58 Archivo Histórico, SEDENA, Provincias Internas. Informe sobre el estado y gobierno del las misiones del Río Grande del Norte, carta de fray Manuel Gorjón al guardián fray José Crespo, San Juan Bautista de Río Grande, 21 de febrero de 1820, fojas 2-3, XI/481.4/13737.

manos de los indios, llenando por grupos siete partidas de defunción, aunque incompletas de acuerdo al número de muertos que el misionero mencionó en su carta pues se conservaron y están en una carpeta de hojas sueltas, sin embargo constituyen una excelente fuente de información para corroborar con más detalle el relato del franciscano, la primer partida la trasladamos completa, el resto se integra por la información del caso:

> En la iglesia del Dulce Nombre de Jesús en veinte de febrero de mil ochocientos veinte, yo el R. P. P. A. Fr. Manuel Gorjón presidente de las misiones de Coahuila y ministro en tres de ellas, di eclesiástica sepultura con entierro mayor a los cadáveres siguientes: Miguel Andrade casado que fue con Trinidad García. Miguel Hernández casado que fue con Polonia Suárez. Toribio Rojas casado que fue con Antonia Molina, todos en un sepulcro, víctimas de los indios enemigos en el Palo Alto y para que conste lo firmo.
> Manuel Gorjón
> …a Juan José Sánchez casado que fue con Francisca Sierra, murió a manos de los indios enemigos en el Palo Alto…
> …a los cadáveres de Andrés Rodríguez casado que fue con Josefa Flores. Lucas Salinas casado que fue con Mauricia Pérez. Antonio Mendoza casado que fue con Antonia Treviño, todos en un sepulcro muertos a manos de los indios enemigos en el Palo Alto…
> …a los cadáveres de Francisco Flores adulto casado que fue con Juliana de la Garza, murió a manos de los indios enemigos en el Palo Alto…
> …a los cadáveres siguientes: a Juan José Pérez casado que fue con Loreta de León. A Miguel Pérez casado que fue con Margarita Orozco, a Dionisio Melgarejo casado que fue con Juana Flores, a Pedro Alcántar, casado que fue con Josefa de León, a Ignacio Briones, casado que fue con Ignacia Ríos; todos en un sepulcro víctimas de los indios enemigos en el Palo Alto…

> …a los cadáveres de Manuela Figueroa, Manuela Solís, Manuela Orozco y Francisca Sepúlveda viudas. Petra Ramos casada que fue con José María González y a Rafaela González párvula, todas en un sepulcro víctimas de los indios enemigos en el Palo Alto…
> …a los cadáveres de Juan Vázquez, Juan Briones, Francisco Campos, Eutimio Rodríguez, Pablo Sierra, Juan Hernández y Mateo Muñoz, adultos solteros y todos en un sepulcro víctimas de los indios enemigos en el Palo Alto…[59]

Don José de Jesús Rodríguez, palabra de alcalde

El alcalde y miliciano José de Jesús Rodríguez era originario del presidio de San Juan Bautista del Río Grande.[60] A él correspondió integrar como primera autoridad de Río Grande la versión sobre lo ocurrido en el camino real, fue enviada hasta la ciudad de Monclova donde residía el gobernador provincial teniente coronel Manuel Pardo, este informe nos brinda otros elementos para un mejor tratamiento de la matanza, el alcalde consignó además la lista completa de los que perecieron, los que fueron hechos cautivos y los que quedaron heridos, aquí el documento:

> Sin embargo de que habrá Vuestra Señoría recibido por conducto del comandante de las armas de esta frontera el parte circunstanciado del estrago que ejecutaron los indios bárbaros en la gente de un convoy de carretas que venía

[59] PFS, se consultó el libro número 7 de defunciones de la parroquia de Villa Unión, Coah.

[60] José de Jesús Rodríguez era hijo de Juan Rodríguez y Teresa de León, estaba casado con Gertrudis González, fueron padres de nueve hijos; dictó su testamento en la villa de Guerrero el 8 de diciembre de 1831 ante el alcalde constitucional Andrés Cervera, en el documento declaró tener la casa de su morada "…situada al norte a la orilla de la ciénega de esta villa…", APSCS, Fondo Siglo XIX, caja 65, fólder 6, expediente 1, 28 fojas.

para este punto de la labor de San Juan de Mata el día 20 del presente mes en el paraje nombrado el Palo Alto; no omitiré verificarlo yo igualmente en derechura al superior conocimiento de Vuestra Señoría acompañándole la lista nominal de las personas que perecieron en este día.

Faltaría a los deberes de mi obligación sino hiciera presente a Vuestra Señoría la confusión que ha causado a este pueblo la vista de treinta y tres cadáveres destrozados por los bárbaros y treinta y dos mujeres y muchachos que se han llevado cautivos, dejando a la superior consideración de Vuestra Señoría el infeliz estado a que se haya reducido este distrito, sufriendo por casi diez años el rigor de esta guerra que como despreciable ha ido exterminando esta frontera hasta el último extremo.

No son extraños señor en este punto estos acontecimientos, cuando la mayor parte de los que lo habitamos han perecido en esta lucha; pero si lo será, si como me supongo […] vilantes [sic] de los bárbaros y a la decadencia de nuestras cortas fuerzas, en las presentes circunstancias, ejecutan mayores excesos como se espera en las pocas familias que pueblan los ranchos de esta jurisdicción, Gigedo y las dos misiones de San Juan y San Bernardo[61] y que si no lo verificaron en una misma entrada podrán hacerlo sin estorbo cuando no advirtieron fuerza alguna que los persiguiese, por la absoluta falta de tropa y caballería con que se halla este presidio, así como también los pocos vecinos existentes, los cuales montados a dos en una bestia y algunos pie a tierra salieron aquel día a conducir los cadáveres que quedaron tirados en el campo.[62]

---

61 El padre Gorjón se refirió en su carta el haber permanecido varias semanas en la misión de Peyotes atendiendo las dos misiones, la otra era la contigua de Vizarrón, por su parte el alcalde al hacer su valoración sobre las precarias condiciones de seguridad en que se encontraban los pueblos de su jurisdicción mencionó a Gigedo y las dos misiones de Río Grande, San Juan y San Bernardo, por tanto en el área eran cuatro misiones, un presidio y una villa de criollos

62 Los que fueron muertos en Palo Alto se sepultaron y anotaron en el libro de defunciones de la misión del Dulce Nombre de Jesús de Peyotes, así que los vecinos de Río Grande que mencionó el alcalde fueron con mucho esfuerzo a recoger los cadáveres y los condujeron a la misión de Peyotes.

> La misma falta de tropa y la suma necesidad con que el vecindario debe trabajar para su propia subsistencia, origina el que estos sin el auxilio de aquellos formen entre ellos mismos sus juntas o convoyes para salir a los trabajos indispensables de su existencia;[63] pero como exentos de las armas y municiones correspondientes de que es constante carecen de las primeras la mayor parte de estos vecinos desde que con ellos se formaron las compañías de patriotas, recogiéndolas cuando estas fueron extinguidas, se ven sin duda alguna vencidos por cualesquiera número de enemigos que les acometa, causando en estos términos la total ruina de estos pueblos.[64]

[63] La práctica de salir en los trayectos acompañados, incluso esperar a reunirse un grupo considerable para salir al camino fue común en los vecindarios del centro-norte de la provincia, un caso particular sucedió en 1836, cuando un convoy que transitaba de la hacienda de Castaños a la ciudad de Monclova fue atacado muertos su defensores y raptados algunos de la caravana, entre ellos el niño de siete años Avelino Fuentes de Hoyos que vivió muchos años entre los indios y en edad adulta regresó a su tierra donde no sin algunos trabajos se incorporó a su familia, desde entonces ayudó en la guerra contra los indios, falleció en la congregación de Castaños en 1915: "En la Congregación de Castaños a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos quince a las tres de la tarde, ante el juez del registro civil C. Fortino de Hoyos, compareció Emiliano Fuentes Cosío, casado, labrador de cincuenta y nueve años de edad, originario y vecino de este lugar y expuso que hoy a la una y media de la tarde falleció de la vejez en esta Congregación su tío Avelino Fuentes, era casado con Victoriana de Hoyos de ochenta y seis años de edad, originario y vecino de este lugar, hijo legítimo del señor Manuel Fuentes y Catarina de Hoyos finados…" fueron testigos Gabino Elizondo y José Villarreal Fuentes. AGEC, Fondo Registro Civil Histórico, libro de defunciones de Castaños de 1915, acta 5, foja 3.

[64] A partir de 1805 cuando la amenaza en la frontera de Texas por los movimientos franceses, toda la atención del virreinato se dirigió a proteger la frontera con Luisiana, esto y los convulsos sucesos a partir del otoño de 1810 con la entrada de la insurgencia en las Provincias Internas de Oriente y en particular la provincia de Coahuila, situación que se prolongó toda la década, distrajo como lo deja ver el alcalde de Río Grande toda actividad de tropa armada para combatir la entradas de los indios y aunque las compañías presidiales se dedicaban a este menester, toda posesión de armas en los vecindarios y en las postrimerías de Arredondo hacía crisis y afectaba la defensa de las familias y sus intereses.

En este estado se halla particularmente la jurisdicción de mi cargo sin otro recurso que el que espero recibir del alto y prudente juicio de Vuestra Señoría de que depende la tranquilidad y pacificación de esta frontera.
Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años, Río Grande 28 de febrero de 1820.

José de Jesús Rodríguez

Señor gobernador teniente coronel
D. Manuel Pardo

Lista que manifiesta las personas que perecieron en el convoy de carretas que venía de San Juan de Mata el día 20 del corriente mes en el paraje del Palo Alto, con expresión de los muertos, cautivos y heridos.

Muertos de este presidio **cautivos**

Inválido Ignacio Briones
Juan Briones su hijo

Soldados
Juan Sánchez ..... su mujer Francisca Sierra
Eutimio Rodríguez

Vecinos
José Andrés Rodríguez
Pedro Alcántara Flores ..... su sobrino Narciso Paredes
José Cadena ..... un niño y una niña sus hijos
Toribio de la Rosa ..... su mujer, 3 hijas y 2 hijos
Antonio Mendoza ..... su hermano Javier
Juan Hernández
Francisco Campos
Cecilio Montoya ..... su tía mujer de Cayetano Peña, con una hija doncella y un niño de pecho
Tiburcio Vázquez ..... su hijo Rafael

Juan Vázquez su hijo
Mateo Muñoz
Lucas Salinas ..... su mujer y un hijo
Pablo Sierra
Viuda Manuela Figueroa
Viuda Manuela Solís ..... su nieto Benigno
Doncella Leonor de León
Casada Petra Sánchez
Su nieta Rafaela González

De San Juan de Mata
Francisco Flores
Mónico de la Cruz
Miguel Andrade ..... su mujer Trinidad
José Marmolejo
Miguel Pérez ..... su sobrino Severiano
Juan José Pérez su hijo
Leandro indio de la misión .... su sobrino Manuel
Carmelo indio de la misión
Domingo indio de la misión .. su mujer y dos hijos
Francisco Cepeda

De Gigedo
Miguel Hernández ..... su mujer Apolonia
Juan Tabaquero
Viuda Manuela Juárez
Viuda Tomasa
Josefa Longoria
Mariano Barrera
Pedro Aguilar
Francisco Sepúlveda

Mal heridos
Miguel Flores
Ventura
María Cadena
Ignacia Salas

Río Grande 28 de febrero de 1820.

El alcalde Rodríguez era también un capitán de milicias, conocía bien los retos de la vida en la frontera del rey, su análisis sobre la situación tampoco es algo alejado de los reportes de obligación en los capitanes de presidio y de los mismos gobernadores de la provincia de Coahuila en su mayoría siempre oficiales de las armas reales, al final de la primera parte del informe del alcalde de Río Grande, este deja en manos del gobernador Pardo, otro militar, el auxilio para el problema, pero de igual manera expresa una de las características que los vecindarios habían construido en torno a su protección, o se organizaban y se defendían mutuamente o estaban solos a merced de los grupos indios. Si bien la actividad de armas a finales del Virreinato no dejó de tener muchos asegunes, en las compañías presidiales era *moneda corriente* las pagas retardadas, una pesada burocracia, corrupción de sus capitanes y la enorme distancia de los centros de poder, en 1820 estaban por experimentar aquellas gentes no sólo el paso lento a la víspera de una nación independiente, sino a la complicada transición política que el caso exigió, esto trajo mas desorden y el inicio de largas disputas de carácter político, los vecinos de la frontera *bien gracias*, dejados a su suerte, en una especie de *sálvese quien pueda*.

El padre Gorjón en su carta al prefecto de misiones mencionó a 32 muertos sin dar el número de cautivos, el informe del alcalde fue más preciso señaló 33, contabilizó 32 cautivos y 4 heridos, como antes mencionamos la mayoría eran criollos de la frontera, sólo en 7 casos se les mencionó como indios de misión seguramente de la de San Juan Bautista a donde conducían los frutos de sus labores.

El alcalde señaló también la ruta que llevaba el convoy de carretas, habían salido de la labor de San Juan de Mata donde

en 1827 se estableció la villa de San Juan de Mata de Allende, siguieron el camino para Río Grande por el Pueblo de Gigedo y la misión de Peyotes, con rumbo a la de San Juan Bautista del Río Grande, refirió también que salían juntos por seguridad a realizar los trabajos de su subsistencia, lo que indica que se aprovechaban las tierras de la labor de San Juan de Mata por la calidad de su tierra para la agricultura y el aprovechamiento de agua lo que dio en los años siguientes lugar a la fundación en sus inmediaciones de la villa de Allende.

La tragedia que presenció el franciscano Gorjón aconteció apenas año y medio antes de la consumación de la Independencia, pero ese proceso era lejano aunque sus efectos habían quedado desde la presencia insurgente en 1811 cuando se trastocaron y cuestionaron las estructuras políticas del Virreinato, si bien los pueblos siguiendo a la villa de Saltillo y a la ciudad capital de Monclova procedieron a jurar en el verano de 1821 la Independencia, la realidad de todos los días en el norte como informó el alcalde de Río Grande al gobernador, seguía siendo el problema con los indios el cual se había recrudecido la última década, a lo que se sumó como antes señalamos años de confusión de insurgentes y guerra. La frontera no estuvo, al menos en el caso bélico entre 1810 a 1813, ausente en el escenario, la campaña contrainsurgente del brigadier Joaquín de Arredondo que ocupó sus operaciones hasta Texas logró controlar las rebeldías, pero ni su brazo fuerte y dominio caciquil lograron darle seguridad a los vecindarios, de ahí el clamor y la queja del alcalde de Río Grande que sin armas y sin tropa que defendiera a la población reprodujo una práctica de tierra hostil, los vecinos organizados por sí solos, montados los que podían, armados y municionados los que tenían y podían, todos en un ejercicio de autodefensa.

Finalmente y como no podía ser de otra manera por el tipo de relación que se tenía entre el gobernador y los alcaldes, donde el primero más preocupado de las exacciones de dinero y de mantener la paz, pero sólo la relacionada con los intereses de las élites provinciales, provocaba que los alcaldes, más inmersos en las exigencias diarias, quedaran a merced de los ataques indios, en el caso de la matanza del 20 de febrero en el paraje de Palo Alto, al saber el gobernador la tragedia y sus circunstancias hizo las recomendaciones que aunque parecen medidas efectivas, no dejan de traslucir simplemente que no había una idea de prevención, todo era táctica y ocurrencia, lo que terminaba en una orden que se mandaba y no se acataba, se aducía falta de armas, caballos y hombres para la defensa, todo lo cual era cierto, así respondió el gobernador Crespo al alcalde de Río Grande:

> Por superior oficio de Vuestra Señoría su fecha 4 de marzo quedo impuesto que para evitar en lo sucesivo las desgracias que se originan en las salidas de vecinos de convoy de una a otra población, se cuente con los respectivos comandantes militares de esta frontera, para que esté de acuerdo con los demás de la frontera, pueda proporcionar el auxilio necesario para su seguridad.[65]

Por otras informaciones que se integran al final de este trabajo se puede observar que las medidas provinciales no se ponían en práctica, se les hacía poco caso y se dejaban los traslados de una comunidad a otra, el cuidado de los ganados e incluso la seguridad en los alrededores de las casas habitación a la defensa de los vecindarios. De ahí que parte de las costumbre de construcción en las orillas de los pueblos, ranchos y haciendas del centro-norte de Coahuila fueran de lienzos de

[65] AGEC, Fondo Colonial, caja 43, expediente 21, 26 fojas.

muralla[66] donde había más condiciones para construir y de pequeñas ventanas en los jacales y cuartos de piedra para la defensa contra los ataques indios,[67] inclusive ocasión hubo de tener a prevención manteca en el perol del fogón para cuando los sitiaban los indios y se animaban a acercarse a las casa recibían un caliente baño de aceite,[68] en fin iba la vida de por medio.

El libro de difuntos de la parroquia presidial de Río Grande

Para dar más contexto a la matanza de 1820, analicemos ahora un periodo anterior contenido en un libro de difuntos, esta vez el de la parroquia del presidio de San Juan Bautista del Río Grande durante el lapso de noviembre de 1807 a mediados de 1819, por tratarse de ese rumbo la carta que ubicamos del padre Gorjón y el suceso de la matanza, aunque sobre administración sacramental debemos aclarar que una

---

66 Ejemplo de haciendas o ranchos que estuvieron amurallados desde la época virreinal fueron: San Ignacio Del Paso Tapado, Hermanas y San Diego de Sardinas, posteriormente el rancho la Muralla en la sierra de la Gavia, la hacienda del Guaje al norte del municipio de Ocampo y al sur del estado también se guardaban tales precauciones, tuvieron muralla la hacienda de Mesillas, Santa Isabel en Parras y el rancho el Torreón origen de la ciudad del mismo nombre, torreón que sirvió para la vigilancia contra los indios del norte.

67 Estos casos se pueden apreciar en la actualidad en casas de ranchos del centro-norte, que lejanos de los pueblos eran pequeñas fortalezas para protegerse de los ataques de los indios, dos ejemplos de ello las casas de piedra con ventanas diminutas del rancho la Bolita al sur del municipio de Castaños y cuarto de casa con troneras en el antiguo rancho de García al norte de Monclova.

68 La anécdota del aceite hirviendo contra los indios la contaban los nietos del coronel Pedro A. Valdés *el Winkar*, versión recogida en 2003 de don Pedro Advíncula y don Eduardo Valdés Aguirre.

era la misión de San Juan, otra la de San Bernardo y otra más la parroquia del presidio que era administrada por un capellán castrense, esto es importante porque se trata de tres establecimientos distintos en un radio de una legua a la redonda, lo que en algunos casos suele confundirse, cabe mencionar que 1807 coincide con el arribo como capellán militar del bachiller Andrés Florentino Ramos, veamos ahora una rápida estadística, de igual forma este recorrido por las defunciones del presidio da la razón al planteamiento que el alcalde de Río Grande hizo al gobernador Crespo al referirle que hacía diez años se habían recrudecido los ataques de los indios y por consiguiente las muertes de soldados y paisanos, al menos en el libro aparecen desde 1813:

> La parte de entierros en el libro inicia en noviembre de **1807**:
>
> **1808** no hubo
> **1809** no hubo
> **1810** no hubo
> **1811** no hubo
> **1812** no hubo
>
> **1813**
> 2 de agosto. Fray Felipe Rábanos por ausencia del Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura a Vicente de Faz "…que murió a manos de los indios enemigos en la orilla del Río Grande…"
> 9 de octubre. Fray Felipe Rábanos por ausencia del Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura a Fruto Cándido Méndez "…murió a manos de los indios lipanes…" de 50 años de edad.
> 19 de octubre. Fray Felipe Rábanos por ausencia del Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura a Manuel Martínez mulato "…murió a manos de los indios enemigos lipanes…"
> 13 de noviembre. Fray Felipe Rábanos por ausencia del Br.

Andrés Florentino Ramos dio sepultura al capitán Vicente Flores [de la ciudad de Monclova] "…murió en Santa Catarina a manos de los indios enemigos…"[69]
13 de noviembre. Fray Felipe Rábanos por ausencia del Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura a Domingo Flores [de la ciudad de Monclova] "…murió a manos de los indios enemigos en Santa Catarina..."[70]
13 de noviembre. Fray Felipe Rábanos por ausencia del Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura al soldado Jesús Flores, casado, "…murió en el paraje de Santa Catarina a manos de los indios enemigos comanches…"
18 de noviembre. Una nota sin especificar el motivo de la muerte: fueron sepultados en la misión de San Bernardo Luis Ruiz, Mónico Peña, Tiburcio Ruiz y José Antonio y su hijo Juan y Julián.

1814

22 de enero. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura a José María Pantaleón "…que murió a manos de los indios enemigos en el paraje que llaman la Mota de Gutiérrez…"
23 de enero. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura a Gabriel Rivas "…que murió a manos de los indios enemigos en el paso de las Carretas…"[71] de 39 años de edad.
29 de enero. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura al "…soldado de esta compañía José Ignacio Hernández el que murió a manos de los indios enemigos conduciendo para Texas la valija a los ocho días de haber salido de este presidio…"[72]

---

69 Al capitán Vicente Flores vecino de la ciudad de Monclova, le dieron muerte junto a su hermano cuando regresaba de San Antonio de Béjar, fue de los participantes en la contrainsurgencia en marzo de 1811 y fue él quien dio muerte al hijo de Ignacio Allende, Indalecio en las Norias de Baján.

70 Punto ubicado al norte del presidio de San Juan Bautista sobre el camino real a San Antonio de Béjar en la banda izquierda del río Grande.

71 El paso más importante al noreste del presidio de San Juan Bautista se le conocía como el Paso de Francia, un sitio clave por donde cruzó la colonización de Texas.

72 Si para cualquier vecino, militar, miliciano o paisano la vida en la frontera era difícil y peligrosa, para los correos y conductores de las valijas de

9 de febrero. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura a Raymundo Farías Rodríguez "…murió de heridas que le dieron los enemigos en el Armadillo[73] y vino a morir aquí…" de 33 años de edad.

24 de julio. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura a Vicente Hernández, sirviente de Ignacio Flores "…murió a manos de los indios enemigos en el Real del Polvo del arroyo Castaño…"[74]

24 de julio. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura a Bartolo Delgado, sirviente de don Luis de la Garza "…murió a manos de los indios enemigos en el paraje del Real del Polvo…" de 20 años de edad.

25 de julio. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura al "…cavo [cabo] arreglado de esta compañía José Hernández casado que lo era con Catarina Rivas que murió a manos de los indios enemigos en el paraje del Picosito…"[75] de 59 años de edad

25 de julio. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura al "…carabinero de esta compañía Manuel de Herrera casado que lo era con Juana Rosa Galván con edad de treinta y nueve años poco más que murió a manos de los indios enemigos en el paraje del Picosito distante del río como cuatro leguas…"

25 de julio. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura al "…soldado José Mendoza Quirino casado que lo era con

correspondencia en los distintos derroteros era más que arriesgada, frecuentemente eran presa de los asaltos de los indios, quienes se llevaban cabalgadura y montura dejando muerto al jinete y la correspondencia regada.

73 El Armadillo punto ubicado al este del presidio de San Juan Bautista sobre el camino a la labor de San Juan de Mata.

74 El paso del Real del Polvo se ubica en el arroyo de Castaño, corre de oeste a este entre la misión de Peyotes y el sur de la misión de San Juan Bautista, era camino antiguo al Real de San Pedro de Boca de Leones en el Nuevo Reino de León.

75 Al norte de Guerrero, Coah. en territorio de Texas se encuentra el arroyo El Picoso cerca de *Cristal City,* es probable que se identificase algún punto cercano a un arroyo menor o afluente con nombre del paraje del Picosito entre Guerrero y *Cristal City* en la banda izquierda del río Bravo.

Tomasa Saucedo con edad de treinta y ocho años que murió a manos de los indios enemigos en el paraje del Picosito distante cuatro leguas del río por quitar una caballada los tres anotados a los indios…"

10 de agosto. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura al soldado Martín Jiménez "…soltero hijo adoptivo del Teniente Don Matías Jiménez, indio apache que lo crió soldado veterano de Aguaverde con edad de veinte y cinco años murió en el arroyo a un lado de la Espantosa a manos de los indios comanches en la partida de Dn. Joaquín Villegas…"

15 de agosto. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura a "…Miguel Eca y Múzquiz soltero, soldado arreglado de la Compañía de la Babia […] murió de las heridas que sacó del encuentro que tuvieron con los indios en el arroyo a un lado de la Espantosa en la partida que traía Dn. Joaquín Villegas…"

19 de agosto. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura al soldado Dionisio García, casado, recibió los sacramentos "…el de la eucaristía no por tener el balazo en la boca, murió de dicho balazo en el encuentro que tuvieron Dn. Joaquín Villegas con los indios enemigos en el arroyo inmediato a la Espantosa…" de de 35 años de edad.

25 de agosto. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura "… a los huesos del difunto soldado arreglado Jesús Bermea que quedó en campo de batalla en el arroyo cercano a la Espantosa en el encuentro que tuvo Dn. Joaquín Villegas con los indios comanches…" era casado.

25 de agosto. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura al "…soldado lancero Facundo González que quedó en el campo de batalla que tuvo Dn. Joaquín Villegas con los comanches…" era casado.

25 de agosto. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura a los huesos de Mariano Salinas Faz "…soldado arreglado de esta compañía, que quedó en el campo de batalla del arroyo cercano a la Espantosa, en el encuentro que tuvo Dn. Joaquín Villegas con los indios comanches…"

25 de agosto. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura a "…los huesos del soldado arreglado de esta compañía

José Antonio González soltero […] que quedó en el campo de batalla, que tuvo Dn. Joaquín Villegas con los indios comanches en el arroyo cercano a la Espantosa…"
25 de agosto. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura a "…los huesos del soldado arreglado de la compañía de la Babia, Guadalupe Fernández Limón, soltero […] el mismo que quedó en el campo de batalla en el arroyo cercano a la Espantosa, en el encuentro que tuvo Dn. Joaquín Villegas con los indios comanches…"

1815

13 de enero. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura a los huesos de José Peña "…que fue muerto por los indios comanches en el rancho de Dn. Juan Antonio Urteaga…"[76]
4 de febrero. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura a José Húmeda "…que lo mataron los indios en la loma Prieta…"[77] de 60 años de edad.
4 de febrero. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura a José Sóstenes Faz González "…murió por los comanches en la loma Prieta…" de 20 años de edad.
6 de febrero. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura a José María Jiménez Ramírez "…murió de unas heridas

[76] Juan Antonio Urteaga era originario del valle de Elorrio en el señorío de Vizcaya, estaba casado con Catarina de la Garza, hizo su testamento en la villa de Guerrero cuando contaba con 74 años de edad en 1831, ahí declaró que su casa morada "…la conocida por la de la huerta, con siete piezas y cuatro solares cercados de pared." Como nacido en la Península anotó en su última voluntad lo relativo a los bienes en Vizcaya: "Declaro por mis bienes las casas, tierra, castañares y montes que tengo en el valle de Elorrio lugar de mi naturaleza, fabricadas de piedra todas ellas con altos y techos de tejas habidas por herencia de mi difunta madre Da. Magdalena de Acha y compras que mi apoderado en el mismo valle D. José Joaquín de Acha mi primo, cura beneficiado que fue en el propio valle verificó con el […] de esta propiedad como todo se podrá ver por su correspondencia y papeles anexos que obran en los míos entre los cuales se encontrara una carta fecha en Bilbao a 1 de octubre de 1826 y escrita a mí por mi pariente el presbítero José Joaquín de Acha." APSCS, Fondo Siglo XIX, caja 65, fólder 6, expediente 1, 28 fojas.

[77] Loma Prieta es un punto situado al sur de la misión de San Juan Bautista del Río Grande.

que le dieron los comanches cerca de la Peña[78] y llevándoselo cautivo lo quitó una partida de tropa…"

23 de febrero. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura a Matías Bermea "…que lo mataron los indios inmediato al presidio […] y junto con él mataron al difunto Julián de la Garza…"

11 de marzo. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura a don Joaquín de los Santos de 50 años de edad "…que lo mataron los indios a él y a otros compañeros y entre ellos un hijo de dicho difunto, los mataron en el paraje llamado Aguaverde…"[79]

11 de marzo. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura a Cayetano de los Santos "…murió en compañía de su padre con edad de veinte años poco más o menos y también lo mataron los indios bárbaros de la nación comancha…"

11 de marzo. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura a don Maximiliano Elizondo, casado, "…que lo mataron los indios con edad de treinta y tres años…"

13 de marzo. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura a Eugenio Salazar, casado, "…que murió de heridas de los indios bárbaros de la nación comancha, que lo hirieron en la inmediación de los Ranchos de Arriba…"[80] era de 36 años de edad.

21 de marzo. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura a Bartolo Paredes, soltero y sirviente de don Catarino de los Santos "…que lo mataron los indios en la otra banda en el paso de la Jara…" de 25 años de edad.

7 de septiembre. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura a Manuel López Rivas, casado, "…murió a manos

---

78 En el río Bravo cerca de la villa de Guerrero existe un paso a la otra banda del río que en la antigüedad se conoció como paso de Piñitas por encontrarse en el lugar unas formaciones rocosas en forma circular que semejaban piñas, ejemplares de las cuales rematan la barda de la actual parroquia del poblado, con el tiempo la corrupción del nombre devino en Las Peñas.

79 El paraje de Agua Verde se ubica al sureste del presidio de San Juan Bautista muy cerca de la actual villa de Hidalgo, Coahuila.

80 Los Ranchos de Arriba eran los que se ubicaban al poniente del presidio de Río Grande según información de Enrique Cervera.

de los indios en el paraje que llaman la loma del Diablo…"[81]
29 de octubre. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura a don Vicente Camacho "…soltero alférez de la milicia de Monclova murió a manos de los enemigos en el paraje que llaman el Potrillo…"
29 de octubre. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura a "…los huesos de un soldado lancero de Monclova Francisco Guerra soltero que murió a manos de los enemigos como está en la otra partida…"
29 de octubre. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura a "…los huesos del soldado lancero de Monclova Isidro Ibarra que fue muerto en compañía de los arriba citados…"

1816
27 de diciembre. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura a "…José de Jesús párvulo de año y meses de edad indio de la nación comancha, que compró el capitán Dn. Juan José Elguézabal, entierro mayor…"

1817 no hubo

1818
31 de enero. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura a "…los huesos del soldado de la compañía de la Punta de Lampazos Juan Nepomuceno de Ares que lo mataron los indios en el paraje que llaman el arroyo del Zacate…"
13 de junio. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura a José Longoria "…inválido soltero que lo mataron los indios a mediación del presidio de edad de 45 años…"
19 de diciembre. El Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura al "…soldado Marcos Salas que lo mataron los indios de aquel lado de la misión de San Bernardo corriendo la valija de Béjar, era soltero de edad de veinte y ocho años…"

1819
6 de agosto. Fray Gabriel López por enfermedad del Br. Andrés Florentino Ramos dio sepultura a "…los huesos del soldado

[81] Según informes de Enrique Cervera se ubica al sur de la villa de Guerrero, Coah.

> José María Herrera que lo mataron los indios yendo en su convoy para Béjar en compañía de dos arrieros…"[82]

Vale la consideración al citar estos extractos de partidas de defunción por muerte de indios, de que los decesos de indios que acaecían en la misión de San Juan y en la de San Bernardo quedaban bajo la jurisdicción de los religiosos, libros con los que no se cuenta, pero podemos aventurar que la población, por los censos de finales del siglo XVIII de ambas misiones de Río Grande, eran de escasas familias las cuales debieron pagar su cuota de sangre frente a los ataques de los indios. Otro elemento a considerar es el resto de defunciones que integra el libro citado de 1807 a 1819, en su gran mayoría párvulos, le siguen personas de más de cincuenta años, en menor medida pero de manera recurrente personas longevas y a partir de 1813 se ubican las que fueron por muerte de indios, cuyos ataques se recrudecieron al quedar muy endeble el sistema de paz por compra debido a la guerra insurgente tanto la que provino del sur en 1811 como la revuelta en la provincia de Texas en 1813, situación que no mejoró, al grado que sabemos por la correspondencia entre el vecindario y autoridades de Río Grande y estas para con el gobierno provincial y el independiente a partir de 1821, las constantes quejas por los ataques de indios y el duro golpe a la economía experimentado en la última década entre 1810 y 1820, aunque el problema continuó agravándose por más de medio siglo.

Para los pueblos y misiones de Río Grande el luto, el dolor y los traumáticos recuerdos de las muertes violentas tampoco los alejaban de sus preocupaciones de todos los días, pues

[82] PFS, Libro de sacramentos de la parroquia de Guerrero, Coah., contiene bautismos, matrimonios y defunciones desde 1786 a 1819.

apenas el 22 de febrero de 1820 cuando la tragedia por la matanza estaba aún fresca, un oficio superior era atendido en el pueblo de Gigedo por el juez Francisco Quintero al acusar recibo al justicia mayor de Río Grande sobre haber recibido el bando que enviara el virrey conde del Venadito relativo a la boda del Rey con la serenísima princesa Da. María Josefa Amelia, al cual se le dio la debida publicidad.[83] Para ilustrar más lo que acontecía en tierra de guerra, donde en medio de la muerte y sustos continuos, la vida del vecindario seguía su curso, el mismo juez o justicia de Gigedo recurrió el 23 de febrero, tres días después de la matanza, al justicia mayor del presidio de Guerrero o lo que venía siendo lo mismo el alcalde José de Jesús Rodríguez al que hizo consulta sobre un caso de urgente resolución:

> Tengo puesta la demanda de un camisón que hicieron pedazos unos marranos, se ha averiguado con testigos que no fue descuido de la dueña del camisón, dos marranos gordos han sido los que lo han hecho pedazos y por qué el que quitó a los marranos el trapo, dijo y se ha cerrado, por advertencia de la dueña de uno de los marranos que asisten a un indio de la misión, ahora después ha dicho que todos los marranos lo han destruido; ha tenido muchas quejas la dueña de la marrana que rompió el camisón por otros perjuicios y daños que ha hecho; y no ha puesto reparo ninguno ni lo pone hasta el día, la dueña del camisón les reclama, las dueñas de los dos marranos con pretextos se rehúsan el pagarlo, Usted me dirá lo que debo hacer en el asunto.
>
> Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años, Gigedo 23 de febrero de 1820
>
> Francisco Quintero[84]

[83] AGEC, Fondo Colonial, caja 43, expediente 19, 7 fojas.
[84] *Ibid*., Fondo Colonial, caja 43, expediente 19, 7 fojas.

Por lo que se aprecia la vida cotidiana en los esquemas de una sociedad rural daba para todo, era una tierra con poca gente y las relaciones entre los vecinos eran intensas, *pueblo chico infierno grande*, si por una parte la atención fue la matanza hecha en la caravana sobre el camino real, por otro lado lo que parecía ser una minucia, el camisón que se comió la marrana, era un asunto que ocupaba a vecinos y autoridad, era pues el entramado de conflictos diarios en la tierra de frontera, una tierra en permanente sobresalto.

El resto de un año trágico

Los meses siguientes entre la salida de la alcaldía del miliciano José de Jesús Rodríguez y la entrada de José Antonio Correa Nieto, el desasosiego fue permanente, ni un solo día los indios asentados en la otra banda del río en parajes cercanos a las poblaciones y misiones, merodeando de continuo no dieron descanso a los vecindarios, particularmente al del presidio de Río Grande que era la cabecera de la región, veamos las fechas que cerraron 1820, en mayo 20 el gobernador provincial desde la villa de San Fernando de Austria dio órdenes al alcalde de Río Grande a fin de que auxiliara al comandante del presidio a fin de suplir con brevedad las bajas de soldados en la compañía, se reforzaba, al menos en la intención, la fuerza estante en Río Grande a fin de que vigilara y defenderse de la mejor manera contra los ataques de los indios.[85]

El pueblo de Gigedo que era el paso obligado para las misiones y presidio de Río Grande, desempeñó un papel

[85] *Ibid*., Fondo Guerrero, caja 1, expediente 8, fólder 4, 15 fojas.

importante, pues tanto de la villa de San Fernando de Austria como de la villa de Nava y de algunas labores que estaban abiertas como la de San Juan de Mata, transitaban al este llevando granos a Texas y a la villa de Laredo, de ahí que la labor del juez de Gigedo fuera clave para el tráfico de bienes y personas, tanto que debía por órdenes superiores de proveer los convoyes de la debida escolta.[86]

A mediados de año el 11 de septiembre encontramos en la correspondencia del alcalde de Río Grande José Antonio Correa Nieto una información al gobernador en la que mencionó un papel poco destacado en los asuntos de seguridad, el de las mujeres, así lo describe el texto sobre cierta rebeldía de las vecinas del presidio, que en la versión del alcalde compartían actividades manuales con sus maridos, familiares o amos:

> Señor habiendo advertido el desarreglo que hay en las mujeres de este presidio para salir en convoy para Peyotes, Masas y San Juan de Mata sin conocimiento del capitán de esa compañía ni mío, se me hace preciso dar parte a Vuestra Señoría de las resultas que puedan tener de los indios bárbaros, pues en un asalto que estos den al convoy, puede este último que ha salido [y que] se compuso de cuatro carretas que condujeron maíz de Peyotes a este presidio para la compañía, y estas carretas se regresaron para su destino sin ninguna escolta y ahí se agregaron estas mujeres sin aviso, como digo, a ninguno de nosotros, esto digo por las resultas que en lo sucesivo pueda haber y excusando que ese gobierno me haga responsable de una desgracia que haya como la hubo en el Palo Alto…[87]

Seis meses después de la matanza de febrero aun estaba fresco el recuerdo de la tragedia, al parecer, más para la autoridad

[86] *Ibid.,* Fondo Colonial caja 43, expediente 19, 7 fojas.
[87] *Ibid.,* Fondo Colonial, caja 43, expediente 21, 26 fojas.

que para los vecinos, convoyes que salían sin escolta y por si fuera poco mujeres que aprovechaban el viaje y se iban de camino con el riesgo de la vida, tal vez para esta gente lo cotidiano del terror, lo habitual de las muertes, no era obstáculo para seguir sus actividades con cierta normalidad, aprendieron a convivir con la violencia, tal fue el caso que observó en 1777 el franciscano fray Agustín de Morfi, quien refirió en su diario que en el camino real de Monclova a Saltillo topó el grupo con un matrimonio y su burrito que solos y sin nada de protección transitaban por el desierto sobre el camino de Saltillo, de tal modo que no permanecían ni encerrados en los presidios, ni en las murallas de los ranchos y haciendas, simplemente la vida seguía su curso, pues debemos anotar que la mayoría, que si no todos, los vecinos habían nacido en los pueblos de la provincia, los viajantes en todo caso eran los soldados de los presidios y sus familias, que en más de un caso habían tenido movilidad en espacio dilatado desde Janos hasta Río Grande, fuera de ellos la mayoría de los pobladores viajaban muy poco y su radio de acción era limitado.

Para octubre las noticas rumbo a la ciudad de Monclova en el centro de la provincia, fluían con malas nuevas, así el 23 de octubre el alcalde hace una larga relatoría al gobernador Pardo de todo cuanto había acaecido en su jurisdicción respecto de los ataques indios. Esta jurisdicción al igual que el resto del norte provincial experimentaba y padecía la misma guerra contra los indios, si en Río Grande los pasos naturales como el de Francia y otros ubicados cerca de las poblaciones eran la entrada natural para los ataques, en la soledad de la parte noroeste de la provincia colindante con parte de la lejana frontera de Nueva Vizcaya, desde la laguna del Jaco, el paso de los Chizos y el de las Vacas eran los constantes correderos

de los indios hasta los valles centrales de Coahuila, veamos las novedades del área del presidio de Río Grande en octubre:

- El 13 cuatro indios a espaldas de los trigos de la misión de San Bernardo sorprendieron a Javier indio de misión que cuidaba los ganados, lo hirieron con lanza muriendo el día 15.[88]

- El 14 una escolta que salió a proteger una carreta cargada de morillos propiedad del teniente Ignacio Flores, sin saberse el motivo se separaron dos soldados Antonio Risa y Eugenio Torres el tambor, además contravino el cabo la orden del capitán de que fueran todos juntos a traer a los canoeros del río y se replegaran para juntos escoltar la carreta, pero hicieron lo contrario, de este modo los dos que se separaron encontraron a los indios los cuales les dieron muerte.[89]

Para la región de Río Grande al norte de la provincia de Coahuila, 1820 fue un año de muerte por lo sucedido el mes de febrero, muertos y cautivos fueron parte del resultado de aquella emboscada en un punto intermedio entre los que hoy son Villa Unión y la villa de Guerrero; la reunión de este material nos permitió observar que tan habitual era el clima de violencia, por ambas partes, en una guerra sorda e intermitente, una especie de juego perverso para ver quién sucumbía a la sorpresa, sumado a eso asoma una realidad lacerante, familias sosteniéndose en una tierra semidesértica, donde aprovechar los manantiales y ciénagas además de transitar de un poblado a otro para asegurar el sustento en granos, era sinónimo de perder la vida. Por la otra parte grupos numerosos de indios que desprendidos del norte hacían sus correrías por los dispersos ranchos y haciendas que rodeaban los pueblos de

[88] *Ibid*.
[89] *Ibid*.

la provincia, su búsqueda era igual que su contraparte los bienes de subsistencia, todos si, desde una montura, harina, ropa, semillas, frazada, carne, caballos y mulas, en fin aquello que pudiera ser de utilidad en una vida por sierras y cañones de un norte fronterizo y desolado, fronterizo porque el río Grande desde Paso del Norte hasta las villas del norte de Nuevo Santander siempre marcó la región, la sola mención en los documentos sobre una y otra banda del río los diferenció, un elemento más jugó a favor y en contra de los dos grupos del desierto colonos e indios, pues eran los pasos naturales del río y aguajes escondidos de las serranías cercanas una tierra de nadie, ambos grupos buscaban entonces permanecer y subsistir.

Este trabajo nació de una frase surgida de la carta de fray Manuel Gorjón, cuando este afirmó que aun estando los vecinos acostumbrados a ver de cerca las muertes violentas, quedaron fuera de sí al observar, corregido el número por la versión del alcalde, la matanza de treinta y tres vecinos en unas cuantas horas y el rapto de otras treinta y dos cuyo destino en más de una ocasión era equivalente a morir para los suyos; en aquel combate que duró toda la tarde con una defensa extenuante por los del convoy hasta verse rendidos por *la mucha indiada*, el franciscano sobrevivió, es probable que lo identificaran los atacantes pues estos conocían bien la presencia de religiosos en toda la cordillera de misiones y presidios del norte, aunque eso tampoco era garantía, tal vez aconteció como el mismo fraile lo narró en la carta, que vio *a su vista y cerca* el combate y había mandado al niño indio que crio *por delante*, si eran doce carretas situarse al final de ellas lo protegió, resultado que estuvo cerca o sea que a distancia prudente como para salvar la vida; así pues a su

vista y a la de todos los del convoy los indios quitaron cabelleras y se llevaron por entre el monte a los que pudieron *cautivar*, la experiencia de aquella tarde debió ser impactante. Un suceso traumático para los que lo vieron y padecieron, luto y ausencia para los que sobrevivieron que con seguridad nunca olvidaron, sin embargo tan acostumbrados a ello vivían que tal vez el recuerdo de aquel 20 de febrero terminó por alejarse en el tiempo, a medida que otros sucesos se fueron sumando al imaginario de una guerra persistente.

Bibliografía

Alessio Robles, Vito, *Coahuila y Texas en la época colonial*, editorial Porrúa S. A., México, 1978.

Canales Santos, Álvaro, *Gobiernos y gobernantes de Coahuila,* Consejo Editorial de Coahuila, Saltillo, 2005.

De Andrés Martín, Juan Ramón, "Los informes realistas sobre el asentamiento de Francisco Javier Mina en Galveston (Texas) durante 1816 y 1817", en *Argumentos*, v. 20, n. 55, México, sept.-dic., 2007.

Gómez Canedo, Fray Lino, *Misiones del Colegio de Pachuca en el obispado del Nuevo Reino de León*, Academy of American Franciscan History, Washington, Estudios de historia del noreste, Sociedad Nuevoleonesa de Historia Geografía y Estadística, Monterrey, 1972.

González Salas, Carlos, *La evangelización en Tamaulipas*, Tomo II, Las misiones novohispanas en la costa del Seno Mexicano (1757-1833), Universidad Autónoma

de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, Cd. Victoria, Tamps., 2003.

Guerra de Luna, Manuel, *Los Madero. La saga liberal. Historia del siglo XIX*, Editorial Siglo Bicentenario, México, 2009.

Hernández y Dávalos, Juan E., *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, dirección Alfredo Ávila, Virginia Guedea, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, Tomo II.

Martínez Sánchez, Lucas, *Hidalgo y los insurgentes en la provincia de Coahuila*, Consejo Editorial de Coahuila, Saltillo, 2015.

Portillo, Esteban L., *Apuntes para la historia antigua de Coahuila y Texas*, Biblioteca de la Universidad Autónoma de Coahuila, número 27, Saltillo, 1984.

Tapia Méndez, Aureliano, *Retablo episcopal, galería de retratos de los obispos y arzobispos de Linares (Monterrey) y sus escudos*, producciones al Voleo el Troquel, S.A., Monterrey, 1998.

Vergara Vergara, José, *El convento y colegio de San Francisco de Pachuca*, 5 cuadernos hidalguenses, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, Centro de Investigación, Pachuca, 1995.

Archivos

Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, *Programa Family Search*, PFS

Parroquia de Santa Rosa de Lima de Múzquiz

Parroquia de San Juan Bautista de Guerrero, Coah.

Parroquia de Casas, Tamaulipas
Parroquia de Villa Unión, Coah.
Archivo Histórico de la SEDENA
Provincias Internas
Archivo General del Estado de Coahuila, AGEC
Fondo Colonial
Fondo Guerrero
Fondo Nava
Fondo Siglo XIX
Fondo Registro Civil Histórico
Archivo Parroquial del Sagrario de Catedral de Saltillo, APSCS
Fondo Siglo XIX

El general Joaquín de Arredondo y la insurgencia en el noreste

–Juana Gabriela Román Jáquez–

La participación política del general Joaquín de Arredondo en la última etapa del periodo colonial ha sido poco analizada hasta ahora, conocemos sólo algo de su trayectoria militar y política en el noreste. Sin embargo, fue un personaje central en el combate al movimiento insurgente en el noreste novohispano entre los años 1811 y 1817.[1]

La Guerra de Independencia trajo a Arredondo al noreste novohispano. Durante la mayor parte de su trayectoria militar había residido en la Huasteca y el Nuevo Santander y por este conocimiento de la geografía en 1811 fue nombrado comandante de la Huasteca y gobernador del Nuevo Santander.[2]

[1] Joaquín de Arredondo nació en Barcelona en 1768. Hijo de Nicolás Antonio de Arredondo y Pelegrí y Josefa Roso de Mioño. Nicolás de Arredondo fue gobernador en Cuba, virrey del Río de la Plata y capitán general de los reinos de Valencia y Murcia. Joaquín de Arredondo ingresó como cadete a la guardia real en 1787. En 1807 pasó a la Nueva España. En 1810 obtuvo el grado de coronel y recibió la comandancia de infantería de Veracruz. En 1810 casó con Guadalupe del Moral, con quien procreó dos hijos, pero tenía dos hijas llamadas Carmen y Joaquina. En 1817, Joaquina casó con José Castro, capitán de la punta de Lampazos. Vito Alessio Robles, 1979: 74

[2] Vito Alessio Robles, 1979: 67

Joaquín de Arredondo arribó en el verano de 1811 al Valle del Maíz, desde allí sus tropas incursionaron hasta Rioverde y ocuparon misiones y haciendas sobre todo la de Amoladeras. Los capitanes realistas Cayetano Quintero y Daisemberger encabezaron un exitoso ataque a los cantones sedes de los líderes Desiderio Zárate y el indio Rafael, en Romeral y Amoladeras. En Romeral destruyeron un cantón de cerca de 500 "habitaciones de estos indignos malhechores". Encontraron abandonada la misión de Alaquines, saqueadas las casas y destruidas la cárcel y las prisiones. Continuaron hacia el sur, hasta el sitio de Potrero de los Caballos en la Ciénega de Cárdenas, donde vaqueros y peones se habían unido al indio Rafael. En la batalla siguiente los realistas los derrotaron completamente, destruyeron sus cantones, murieron decenas de insurgentes y apresaron a cien de ellos. Las victorias permitieron al coronel Arredondo controlar la zona intermedia entre los insurgentes de la Huasteca y los del altiplano, y entre los de la Sierra Gorda queretana y los que operaban en el Nuevo Santander, ahora podía evitar alzamientos de gran envergadura. Pese a todo, varias acciones más fueron necesarias para reducir ese peligro, incluyendo la destrucción total de todos sus cantones.[3]

En enero de 1812 un numeroso contingente asaltó Rioverde. Las compañías de voluntarios encabezadas por Bengoa les hicieron frente pero fueron estrepitosamente derrotadas el 16 de febrero. El comandante quedó mal herido, sus hombres dispersos, y la familia del capitán Miguel Ormaechea fue vejada en la hacienda de Jabalí. Un destacamento realista de San Luis Potosí recuperó el control del pueblo el día 23. Entonces el virrey Francisco Xavier Venegas ordenó a José

[3] José Alfredo Rangel, 2007: 8-10

Joaquín de Arredondo trasladarse a la Huasteca, para operar en la zona y hasta Huachinango de ser posible. Arredondo estableció su cuartel en el Valle del Maíz y coordinó sus tropas en operaciones en el oriente de San Luis, la Huasteca y la Sierra Gorda (en las subdelegaciones de Valles, Huejutla, Meztitlán, Cadereyta y Rioverde). Como consecuencia, en abril de 1812 fue derrotado Felipe Landaverde, jefe insurgente en Rioverde, la Pamería y la Sierra Gorda.[4]

En diciembre de 1812 tenía establecido su cuartel general en el Valle del Maíz pero regresó a Nuevo Santander.[5] Según Isidro Vizcaya "aunque había recibido órdenes del virrey Venegas para que pasara a la sierra de Huachinango a perseguir a los insurgentes, no lo había obedecido". A principios de 1813, Arredondo tuvo noticias de la invasión de Texas, y sin que se le hubieran pedido auxilios, vio en esto una oportunidad para retirarse lo más posible del Virrey, y el 20 de marzo de 1813 salió del Valle del Maíz con su tropa. Al entrar a Aguayo preparándose para avanzar hacia Texas, supo del asesinato de don Simón de Herrera y don Manuel Salcedo y emprendió la marcha rumbo a Laredo.

En Agualeguas recibió un comunicado de Calleja, quien acababa de convertirse en Virrey, nombrándolo interinamente comandante general de las Provincias Internas de Oriente, en sustitución de don Simón de Herrera.[6]

Arredondo estuvo casi dos meses en Laredo. Ahí se le fueron uniendo los dispersos de las tropas de Elizondo y otros que huían de Béjar. También organizó sus tropas y reunió medios

[4] José Alfredo Rangel, 2007: 12
[5] José Alfredo Rangel, 2007: 13
[6] Isidro Vizcaya Canales, 1976: 212/213

de transporte y víveres. El 26 de julio emprendió la marcha, y en el paraje denominado Cañada Verde, a la mitad entre los ríos Nueces y Frío, se le unió Elizondo con más de 400 hombres, lo que hizo que su ejército llegara a poco más de 2,000 hombres con once piezas de artillería.[7]

Los rebeldes que estaban en Béjar tuvieron noticias de la aproximación de Arredondo y salieron a encontrarlo. El 18 de agosto de 1813 éste enfrentó junto con 1,800 soldados y oficiales a José Álvarez de Toledo y Dubois, quien encabezaba a los insurgentes texanos en la batalla de Medina. Los realistas e insurgentes chocaron a la orilla del río Medina, con una descubierta de caballería al mando de Elizondo, que Arredondo había adelantado intencionalmente para atraerlos hacia una emboscada. Todo se realizó como lo había planeado; Elizondo se retiró perseguido por los rebeldes y éstos toparon con el grueso del ejército que había tomado posiciones en un cerrado bosque de encinos. La batalla fue muy reñida y duró como cuatro horas, pero los rebeldes sufrieron una aplastante derrota.[8]

En 1814, en reconocimiento a su labor, fue nombrado comandante de las Provincias Internas de Oriente y estableció la capital de la comandancia en Monterrey.[9] En 1817 fue ascendido a general brigadier. Joaquín de Arredondo se instaló en la ciudad de Monterrey, capital de las Provincias Internas de Oriente.[10] Pero no todo fue tranquilidad para el comandante. Ese mismo año, Arredondo se quejó ante el

7 Isidro Vizcaya Canales, 1976: 212

8 Isidro Vizcaya Canales, 1976: 213

9 Rodríguez, 2015 p.174
Wikipedia.org/wiki/jose_joaquin_de_ arredondo

10 El anterior comandante de las Provincias Internas de Oriente fue el general Manuel Iraeta.

virrey Juan Ruiz de Apodaca, Conde del Venadito, que el tesorero de Saltillo Antonio Iturbide, sobrino de Agustín de Iturbide, no lo obedecía.

El 15 de abril de 1817 desembarcó Francisco Javier Mina en Soto La Marina, impulsado por las ideas de fray Servando Teresa de Mier para luchar por la independencia de Nueva España. El objetivo primordial de Mina era tomar Monterrey, un importante foco insurgente.

Sin embargo, el general Joaquín de Arredondo, comandante de la zona, se dio cuenta de las tácticas de Mina y lo obligó a replegarse al interior del país. Según Juan Ramón de Andrés Martín, el error de Mina fue subestimar la capacidad de Arredondo, creyó que su táctica guerrillera, que había funcionado bien contra los franceses en España, iba a funcionar igual en Nueva España. Esto no sucedió, Javier Mina fue hecho prisionero en octubre de ese año en el rancho El Venadito en Guanajuato y fusilado cerca de Pénjamo.[11]

Antes Arredondo en el sitio a Soto La Marina, efectuado del 12 al 15 de junio de 1817, con 2,200 hombres derrotó a los insurgentes comandados por el mayor José Sarda, que formaba parte de la expedición de Francisco Javier Mina. Sarda tenía a su mando 113 hombres. Al final del sitio sólo sobrevivieron 37 insurgentes y 300 soldados realistas murieron.[12]

En 1819, nuevamente Arredondo tuvo un enfrentamiento con la sociedad regia, ya que exigió que se respetara el protocolo cuando asistiera a la catedral.

[11] Juan Ramón de Andrés Martín, 2011 p. 38
[12] es.wikipedia.org

Para 1821 el brigadier Joaquín de Arredondo en todos sus decretos hacía seguir su nombre con los títulos siguientes: Caballero de la Orden de Calatrava, Brigadier de los Ejércitos Nacionales, Gobernador, Comandante General y Jefe Superior y Político de las Provincias Internas de Oriente en esta América Septentrional, General en Jefe de las Operaciones en ellas, Subinspector de sus tropas y Subdelegado general de Correos en las mismas.[13]

Joaquín de Arredondo se fugó de Monterrey en 1821 al ver la Independencia consumada. Estuvo en San Luis Potosí oculto en el convento del Carmen junto con su hija Joaquina y su yerno, el capitán José de Castro. Salió de México por Altamira el 28 de diciembre de 1821 en la goleta "Rosita" con dirección a La Habana. José Joaquín de Arredondo falleció en La Habana, Cuba en 1837.

[13] Vito Alessio Robles, 1979: 67

Bibliografía y Archivos Consultados

Alessio Robles, Vito. *Coahuila y Texas. Desde la Consumación de la Independencia hasta el tratado de Paz de Guadalupe Hidalgo*, Editorial Porrúa, México, 1979.

Andrés Martín, Juan Ramón de. *Procesos y Comportamientos en la configuración de México,* P&V, México, 2011.

Rangel Silva, José Alfredo. "Caciques y Líderes Militares y políticos en San Luis Potosí durante la Guerra de Independencia" en Reuniones del AGN, 2007.

Rodríguez Gutiérrez, Francisco Javier. "La Tesorería de la Real Caja y la administración del Real estanco de tabaco, pólvora, papel sellado y naipes de Saltillo, en los años de la insurgencia, 1810-1821", en *Revista Coahuilense de Historia,* No. 108, enero junio del 2015, Memorias de las VIII Jornadas de Historia, Colegio Coahuilense de Historia/ Consejo Editorial del Estado de Coahuila.

Vizcaya Canales, Isidro. *En los Albores de La Independencia. Las Provincias Internas de Oriente durante la insurrección de don Miguel Hidalgo*, ITESM, Monterrey en 1976.

Archivos

Archivo General de la Nación

Fondo Provincias Internas

Fondo Indiferente General

Archivo General del Estado de Coahuila

Fondo Colonial

¡Patria o muerte!

Presencia guerrillera durante la Independencia Nacional, Guerra México-Estados Unidos y Segunda Intervención Francesa

–Pablo Adrián Castellanos Velásquez–

Combates lineales, combates irregulares, guerrillas en el siglo XIX, aunque no lo parezca fueron verdaderos. El concepto de honor que rodeaba y del cual se enorgullecen los cuerpos militares es derribado al momento de hacer uso de métodos que para las épocas mencionadas en este artículo, son inusuales y una manera nada honorable de combatir en el campo de batalla.

Un asunto que es poco mencionado en la historia de la nación mexicana es el uso del método de combate a través de guerrillas que estuvieron presentes durante la Independencia Nacional, la Invasión Americana y la segunda Intervención Francesa. En el primer momento en cuestión quienes pelearon de este modo fueron José Miguel Ramón Adaucto Fernández y Félix, mejor conocido como Guadalupe Victoria, quien operará en el territorio de Veracruz, y Vicente Guerrero, quien peleará en las montañas del sur del entonces Virreinato de la Nueva España y logrará un primer paso para la

consolidación de la emancipación de España. En el segundo periodo histórico en mención, estos grupos aparecerán en los estados de Puebla, México, Veracruz, Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Aguascalientes y San Luis Potosí; no estaban en el guión original dentro del conflicto, sino hasta que los generales Taylor y Scott tenían bajo su control las ciudades de Monterrey y Puebla.

En el último caso, durante la Intervención Francesa, con el pretexto de la suspensión de los pagos de la deuda externa, España, Inglaterra y Francia invadieron México; para entonces estaba en la Presidencia el Lic. Benito Pablo Juárez García, un abogado de origen oaxaqueño que a través de la jurisdicción establecida en la Constitución de 1857 consiguió ocupar la jefatura del Ejecutivo Nacional, quien mediante la habilidad de Manuel Doblado como intermediario del gobierno mexicano ante los invasores logró, bajo los Tratados de la Soledad, convencer a España e Inglaterra de retirar sus tropas además de que los pagos se harían en el tiempo y la forma acordados. Francia, con un proyecto de expansión, ejerció la fuerza militar en territorio nacional. Surgió la necesidad de crear una fuerza capaz de detener al entonces mejor ejército del mundo. El 5 de mayo de 1862, participó una guerrilla dentro de la Brigada de Caballería de Álvarez, la guerrilla de Solís.

Para entonces se crearán guerrillas a lo largo del territorio nacional que combatirán a los invasores franceses, y con el tiempo estos cuerpos irregulares se convertirán en columnas dentro de las fuerzas de la defensa nacional. En el presente artículo se explicarán, de manera concisa y breve en el periodo correspondiente, las acciones de las guerrillas en los momentos históricos ya mencionados.

Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero, guerrilleros en la lucha por la Independencia Nacional, primeros presidentes de la República Mexicana

Año de 1808, José Bonaparte, conocido con el sobrenombre de *Pepe botella,* tomó el poder en España, este suceso tomó desprevenidas a las colonias españolas en América. En Nueva España, el abogado criollo José Primo de Verdad propuso ante las autoridades de la época un gobierno autónomo mientras se restauraba la familia real; después de estos sucesos, a unos cuantos kilómetros de la hoy capital del país, en Querétaro, disfrazadas como reuniones literarias, se realizaban las conspiraciones que propondrían la emancipación de España.

Para la comprensión del movimiento insurgente éste se divide de la siguiente manera: del grito de Dolores a la batalla de Puente de Calderón; de la muerte de Hidalgo a la insurrección de Morelos; de la muerte de Morelos a la lucha mediante la guerra de guerrillas; por último, de los intentos conciliatorios de Agustín de Iturbide a la firma de la Independencia.

La etapa en la que se puede observar la participación de las guerrillas es a partir de la captura y posterior ejecución de quien fuera considerado el *Siervo de la Nación*, José María Morelos y Pavón, en el actual municipio de Ecatepec en el Estado de México. El movimiento insurgente se dispersa y pasa a una fase de guerra de guerrillas, quienes adoptarán esta forma de lucha serán Guadalupe Victoria, quien operará en la zona agreste del estado de Veracruz enfrentando al ejército realista, y ante la superioridad de ese ejército, optará por esconderse en zonas naturales en aquel estado. A partir

de 1818 durará cuatro años perdido en la región. Y Vicente Guerrero, quien actuará en los territorios del sur y rechazará con éxito los ataques y los enfrentamientos de los cuerpos militares realistas.

En el poder virreinal estaba Juan Ruiz de Apodaca, que al asumir su cargo se propuso dos líneas de acción para contener las acciones insurgentes, una era el ofrecimiento del indulto a todo aquel que ya no quisiera estar dentro de la insurgencia; otra consistió en la acción militar que fue la represión dirigida a los rebeldes que no reconocieron el retorno de Fernando VII al trono de España.

Dentro de las cuestiones militares Vicente Guerrero es conocido como el jefe máximo de la insurgencia. Martha Terán, investigadora del Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, durante su participación en *Discutamos México* mencionó sobre Guerrero lo siguiente: *... es el que logra reunir las mejores tropas, son 1,300 hombres entrenados, sus pintos, que es una fuerza insurgente infinitamente mejor organizada, que supera, yo pienso, en muchos tramos a la de Guadalupe Victoria por eso se le considera el Jefe Máximo de la Insurgencia y no a otros caudillos.*

Guerrero tiene a su favor una característica que fue la que se hizo presente en la consumación de la Independencia, era pragmático, rechazará el indulto que viene por conducto del virrey Apodaca y cuantas veces le sea ofrecido, rechazándolo por conducto de su padre, no será sino hasta los intercambios que tendrá con Agustín de Iturbide, quien pondrá fin a la insurgencia con el Plan de Iguala, que trajo como consiguiente la Entrada Triunfal del recién creado Ejército Trigarante.

Guerrilleros en el conflicto México-Estados Unidos, 1846-1848

Después de 25 años de vida independiente se ve amenazada la soberanía nacional, ocurrida ya la pérdida y la lucha que se sostuvo en contra de los rebeldes texanos por la independencia de dicho estado y la anexión de éste a la Unión Americana, México interpretó ese movimiento político como una agresión y declara la guerra a los Estados Unidos, los ejércitos de ambas naciones eran cuerpos regulares que pelearon bajo la lógica del honor que es un precepto moral muy importante, las guerrillas representan una forma sucia de hacer la guerra.

La formación de estos cuerpos irregulares (grupos militares que no están sujetos a normas y procedimientos convencionales del ámbito castrense), no estaba prevista en el guión original dentro del conflicto de la guerra, para entonces son la opción b ó c dentro del marco de posibilidades contempladas en este conflicto; surgen cuando el Gral. Taylor y el Gral. Scott tienen tomadas las plazas de Monterrey y Veracruz.

Los primeros registros de las acciones de estas guerrillas se encuentran en los *Apuntes para la historia de la guerra entre México y Estados Unidos,* en un primer momento se conocen las acciones y las apariciones en los estados donde tuvieron acción, Veracruz, Puebla, Estado de México, Nuevo León y Tamaulipas; hablando en términos militares y analizando profundamente a los dos ejércitos, ambos tienen sus cuerpos irregulares, en el caso norteamericano están los llamados voluntarios, quienes por lo menos en el noreste del país participarán en actos que generaron total indignación.

Otro de los registros que se dieron en el momento del conflicto es el de Carlos María de Bustamante (abogado, historiador, escritor y periodista oaxaqueño), en *El Nuevo Bernal, Memorias de la Guerra México-Estados Unidos,* donde recuerda y narra que las guerrillas han opuesto una verdadera resistencia y disminuyendo las fuerzas enemigas hace la observación de que las guerrillas no pueden organizarse con "jovenetes" relamidos de las capitales, y corrompidos en sus garitos (establecimientos de diversión de mala reputación), con el tiempo por lo menos en el noreste se descubrirá que fue todo lo contrario. Serán pocas las acciones en contra de los norteamericanos donde fueron notables.

No cualquier individuo podía formar una guerrilla, para esto los gobiernos de los estados expedían patentes de guerrilleros a los jefes de estos grupos. En el noreste mexicano quienes están al mando se aprovecharán de estos grados militares para cometer todo tipo de faltas en contra de la población civil; ejemplo de esto sucedió en Puebla, donde el comisionado Manuel Payno cuenta que la condición social de ésta era lamentable, por las consecuencias de la decisión de las autoridades militares de extender la concesión de patentes guerrilleras a malhechores conocidos, *incluso la asolación de la invasión se acompañaba con el asalto a mano armada a las rentas de los ayuntamientos del estado por los diversos jefes militares que recorrían los pueblos bajo el pretexto "de levantar fuerzas".*

Esta medida, por lo menos en la región del noreste del país, no obtuvo los resultados esperados por los mandos militares, provocando el rechazo de la población civil hacia los llamados guerrilleros y a los miembros del ejército nacional, ejemplo

de esto se encuentra en los Archivos del estado de Nuevo León, en donde existen documentos que hablan de que la gente fue reclutada en Monterrey o en García, en una misa, debido de plano, a que la gente no acudía a los llamados de los jefes militares para participar en la guerra, la gente siempre se resistió a estas tentativas.

Esta medida tomada por las autoridades militares, aunada a la toma de decisiones de los jefes militares en momentos decisivos, especialmente en los combates por la defensa de la ciudad de México, no obtiene los resultados que se esperaban (cabe mencionar que una de las características de estas guerrillas eran los ataques nocturnos, por sorpresa y a traición); como se mencionó antes algunos de los guerrilleros mexicanos aprovecharon sus patentes de guerrilla para cometer tropelías en contra de la población civil, pero los voluntarios americanos también atacaron a los civiles y fueron partícipes en la masacre de la cueva de la Catana al sur de Saltillo donde lamentablemente pobladores de los alrededores fueron asesinados por voluntarios de Arkansas.

El fin del conflicto entre México y Estados Unidos se da con la toma militar de la capital del país, con la bandera de las barras y las estrellas ondeando en Palacio Nacional, y con el gobierno nacional en la ciudad de Querétaro. Las negociaciones de paz quedaron plasmadas en el Tratado de Guadalupe-Hidalgo, donde se acordó que el gobierno norteamericano pagaría una compensación económica de 15 mil dólares, por lo tanto México cedería los territorios de Nuevo México, California, Arizona y lo que hoy es el actual estado de Utah.

Guerrilleros defienden la soberanía nacional ante las fuerzas de Napoleón III

Pasarán 14 años para que nuevamente la soberanía nacional se viera amenazada, esta vez no son los estadounidenses, sino los franceses. Napoleón III se planteó la posibilidad de extender sus dominios en tierras americanas. Francia al igual que España e Inglaterra, son acreedores de una deuda contraída por México, quien estará al frente de la nación será Juárez.

Debido a la situación económica no hubo recurso monetario alguno para levantar los rumbos sociales, Juárez se vio obligado a suspender los pagos de la deuda externa con los países mencionados anteriormente, los países, que entendieron esto como un desconocimiento total de la deuda contraída, se decidieron a intervenir en el puerto de Veracruz como una medida de presión para que se reactivaran los pagos. Juárez, firme en su posicionamiento liberal y estando consciente del alto cargo que tenía, mandó al ministro de Relaciones Manuel Doblado a negociar con los invasores.

Estas negociaciones concluyeron con los Tratados de la Soledad. Erika Pani, investigadora que ha trabajado este periodo histórico, en el documental *5 de Mayo un día de gloria* explica que México se comprometió a pagar e incluso permitirá que se intervengan las aduanas, es decir que estas potencias podrían supervisarlas de manera directa, ni siquiera tenían que pasar por la Secretaría de Hacienda.

España e Inglaterra aceptaron la propuesta de atrasar los pagos, pero Francia siguió fiel a su proyecto de expansión.

Para el 5 de mayo de 1862, ante el inminente avance del entonces considerado mejor ejército del mundo, el Gral. Ignacio Zaragoza prepara las medidas necesarias para la fortificación de la ciudad que se encuentra antes de la capital, Puebla. En esta fecha, que es muy significativa, se da la participación de una guerrilla dentro de la Brigada de Caballería de Álvarez, la guerrilla de Solís. Es conocido el resultado de esta batalla en la que las armas nacionales se cubrieron de gloria.

El Gral. Zaragoza disfrutó poco la victoria que obtuvo en Puebla, pues tiempo después falleció. Al mando de la plaza se quedó el Gral. Jesús González Ortega, militar zacatecano. Resistieron los ataques de los franceses hasta que las condiciones adversas obligaron a la defensa nacional a entregar la plaza, ante el avance del enemigo fue inminente la salida del presidente Juárez de la ciudad de México.

Donde esté el carruaje de Juárez, la República existe. De la ciudad de México trasladó la capital del país a San Luis Potosí, donde se empezaron a hacer los movimientos tácticos con el fin de organizar la defensa y resistencia en contra del invasor francés. Dentro de estas tácticas está la animación de grupos guerrilleros para que se sumen a las acciones de defensa.

Juárez sigue avanzando hacia el norte a consecuencia del avance de las tropas invasoras que buscaban el control territorial, la acción guerrillera se hace presente en todo el territorio nacional apoyada en comunidades republicanas.

Cada pueblo, cada comunidad se las ingenia para organizarse, desde el desierto donde combate Escobedo hasta las selvas

donde se bate Jiménez; en la capital el grupo conservador estará de manteles largos pues por fin ha llegado un monarca católico en el que estarán depositadas la seguridad e integridad de los intereses de este grupo político. Entre estos intereses la co-gobernabilidad del Estado y la Iglesia juntos, fueros eclesiásticos y militares y la restitución de los recursos de la Iglesia. Para asombro del grupo político que trajo al Emperador, pronto se dará cuenta de que éste era de tendencia liberal; llegará el 3 de octubre de 1865, fecha en la que se publica un decreto de Maximiliano donde se estipula en el artículo 1º. …que *todos los que pertenecieron a bandas o reuniones armadas que no estén legalmente autorizados, proclamen o no algún pretexto político, cualquiera que sea el número de los que formen la banda, su organización y el carácter y denominación que ellas se dieren, serán juzgados militarmente por las cortes marciales, y si se declara que son culpables, aunque sea sólo el hecho de pertenecer a la banda, serán condenados a la pena capital, que se ejecutará dentro de las veinticuatro horas de pronunciada la sentencia.*

Habrá procedimientos bajo esta jurisdicción pero ni así dejarán de actuar estos grupos, los motivos por los cuales Napoleón III pretendió expandir sus dominios no dieron resultado, decidió la retirada de su ejército que estaba en territorio mexicano, bajo la acción de retirada de los franceses, y las acciones de las guerrillas, Juárez irá avanzando hasta llegar a la capital, habrá de esperar un poco más. En Querétaro los imperialistas fueron derrotados, es en esta ciudad donde Maximiliano ha de ser juzgado junto con Tomás Mejía y Miguel Miramón, quienes fueron condenados a ser fusilados en el cerro de las Campanas, las guerrillas republicanas para

entonces serán ya parte de brigadas y unidades militares regulares, terminando así la Intervención Francesa y restaurando la República como forma de dirigir los designios de la nación.

Fuentes

Alcaraz, Ramón. *Apuntes para la historia de la guerra entre México y Estados Unidos,* Introd. de Ramón Alcaraz, *et al.,* Contenido., México D.F., 1848.

Bustamante, Carlos María de. *El Nuevo Bernal, Memorias de la Guerra México-Estados Unidos,* 1a. reimp., México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 2000.

Corti, Egon Caesar Conte. *Maximiliano y Carlota.,* 3a. ed. 1a reimp., Trad. de Vicente Caridad, Pról., Egon Caesar Conte Corti, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 2003.

Documental *La historia no contada de México, la República errante,* Paco Ignacio Taibo II y Pedro Salmerón, History Channel, *ca.* 2011, en << https://www.youtube.com/watch?v=tihHeARpJSk&list=PL594E614F6B206A96>> [Consultado el 20 de Octubre, 2015]

Documental *5 de Mayo, un día de gloria,* González, Raúl, Meyer, Jean, Pani, Erika, *et al.,* Discovery Channel, en << https://www.youtube.com/watch?v=JtftQJNkjsc&nohtml5=False>> [Consultado el 20 de octubre de 2015]

Discutamos México, Programa 14, *Los Caudillos, Hidalgo, Morelos, Guerrero,* en << https://www.youtube.com/watch?v=YQOETxa6DgI>> [Consultado el 20 de octubre de 2015]

"El Segundo Imperio" en Díaz, Lilia. *El liberalismo militante,* en Bernal, Ignacio *et al.*, *Historia General de México,* Versión 2000*,* Antología, 11a. reimp. Pról., Daniel Cosío Villegas, México D.F., El Colegio de México, 2009.

García Ugarte, Martha Eugenia. *Poder Político y Religioso, México siglo XIX,* México D.F., Introd. de Martha Eugenia García Ugarte, Miguel Ángel Porrúa, H. Cámara de Diputados, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, tomo I, 2010.

Ibarrola, Bernardo."5 DE MAYO de 1862, LA BATALLA POR LA DIGNIDAD", en *Relatos e historias en México,* Raíces, mayo-junio, 2012, núm.45, p.67, Cuadro Comparativo.

Villalpando, Manuel José, Rosas, Alejandro. *Presidentes de México. La historia de los gobernantes de la nación (1821-2010), narrada por los lectores de hoy,* 1a. reimp., Introd. de José Manuel Villalpando y Alejandro Rosas., México, D.F., Booket., 2011.

Villoro, Luis. *La Revolución de Independencia,* en Bernal, Ignacio, *et al., Historia General de México Versión 2000,* Antología, 11ª. reimp., Pról., Daniel Cosío Villegas., México, D.F., El Colegio de México, 2009.

0ración fúnebre en memoria de don Sebastián Lerdo de Tejada

–José María Santos Coy–

En las páginas siguientes presento un opúsculo –inédito desde 1889– escrito por mi bisabuelo José María, en homenaje a la memoria de su maestro y entrañable amigo el licenciado don Sebastián Lerdo de Tejada, Presidente de México de 1872 a 1876. Debido a las circunstancias políticas por las que atravesaba el país en aquel momento, Lerdo y sus seguidores fueron encarnizadamente perseguidos, debiendo pagar un precio enorme por defender a ultranza sus ideales liberales y reformistas. Puesto que hace más de un siglo que fue redactado, y a riesgo de atentar contra el sentido poético que guarda buena parte este ensayo, me tomé la libertad de insertarle –al pie de página– la traducción y/o significación de algunas ideas y conceptos utilizados por el autor, lo mismo que una síntesis biográfica del homenajeado, con el propósito de reconstruir en alguna medida su contexto histórico.

María Elena Santoscoy Flores

Don Sebastián Lerdo de Tejada
1827-1889

Síntesis biográfica

Don Sebastián Lerdo de Tejada nació en Jalapa, Veracruz, en el año de 1827. Sus padres fueron don Juan Antonio Lerdo de Tejada y doña Concepción Corral y Bustillos. Luego de trabajar durante varios años en la tienda de su padre, el joven Sebastián consiguió una beca para estudiar en el Colegio Palafoxiano de Puebla. Aunque recibió las órdenes sacerdotales menores, renunció a ellas para dedicarse a la abogacía. Estudió en México la carrera de Jurisprudencia en el Colegio de San Ildefonso, desempeñándose luego como maestro en la propia institución. En 1855 fungió como fiscal en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y como ministro de Relaciones Exteriores –durante la gestión presidencial de don Ignacio Comonfort– entre el 5 de junio y el 16 de septiembre de 1857. Elegido al Congreso de la Unión, presidió la institución en tres ocasiones. El 31 de mayo de 1863 se unió al presidente Juárez, al momento en que el gobierno republicano abandonaba la capital. El 12 de septiembre fue designado ministro de Relaciones, Gobernación y Justicia, en San Luis Potosí. Acompañó a don Benito en su peregrinaje por el norte de México durante la Intervención Francesa, de 1863 a 1867. Al triunfo de la República se convirtió, de manera simultánea, en ministro de Relaciones Exteriores y de Gobernación, lo mismo que en presidente de la Suprema Corte y diputado. Junto con él, su hermano Miguel fue también un político liberal. En 1871, don Sebastián decidió oponerse a la reelección de Juárez, abandonando el Partido Liberal para constituir su propia agrupación política. Una vez reelecto Juárez, Lerdo fue designado presidente de la Suprema Corte de Justicia. Tras la muerte del Presidente pasó –por estatuto legal– a ocupar

la Presidencia de la República, fungiendo como Presidente entre 1872 y 1876. Durante su gestión continuó el proceso de cambio iniciado con las Leyes de Reforma, cuya aplicación se había visto interrumpida por la Intervención Francesa. Como Presidente elevó dichas leyes a la categoría de constitucionales, con lo que se atrajo la oposición de católicos y conservadores.[1] En buena medida debido a las circunstancias de la Guerra de Reforma –entablada entre liberales y conservadores– su gestión económica no resultó lo suficientemente afortunada; por otra parte, sus ideas liberales y reformistas les parecieron excesivas a los segundos. Tales factores lo hicieron perder popularidad. En 1876, cuando ya había sido reelegido para un nuevo periodo, el general Porfirio Díaz se pronunció en su contra, promulgando el plan de Tuxtepec y derrotando a las fuerzas lerdistas en la Batalla de Tecoac –el 16 de noviembre de ese mismo año-–, debido a lo cual don Sebastián tuvo que abandonar México y partir hacia los Estados Unidos donde pasó el resto de su vida, y en 1889 falleció en Nueva York.

---

[1] Las Leyes de Reforma, decretadas por el gobierno juarista en Veracruz –mientras ese puerto se encontraba sitiado–, establecían la separación entre Iglesia y Estado: el 12 de julio de 1859 se promulgó la Ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos; el 23, la Ley del matrimonio civil; el 28 la Ley orgánica del Registro Civil y la Ley sobre el estado civil de las personas; el 31, el decreto donde cesaba toda intervención del clero en cementerios y camposantos. El 11 de agosto se reglamentaron los días festivos y se prohibió la asistencia oficial a las funciones de la Iglesia. Un año más tarde –el 4 de diciembre de 1860– se expidió la Ley sobre la libertad de cultos. Este conjunto de leyes fueron el inicio de una nueva era en la política, la economía y la cultura mexicanas. Sin embargo, mientras dichos ordenamientos se convertían en realidad, la guerra civil había agotado y empobrecido al país, por lo que no pudieron aplicarse constitucionalmente sino hasta 1867, durante la gestión presidencial de Lerdo de Tejada. N. de la E.

Prólogo

El licenciado José María Santos Coy enarboló en Coahuila el estandarte de la flamante prosa, siendo el más genial y primoroso escritor aun fuera del estado. Derroche de talento desparramó, con maravillosa originalidad en varios opúsculos y en multitud de artículos volanderos de la política militante de su época, resaltando en todos ellos la inventiva y la profundidad del concepto. De su pluma brotaba la palabra lo mismo hecha cadencioso murmurio que impetuoso torrente; y era que su cerebro concebía en un pululamiento[2] de imágenes; lo mismo personajes en el drama de escenas ora tristes, ya alegres, ya cómicas, como trazaba vidas vividas en la Historia Nacional, con la fecundidad deslumbradora de una realidad perfecta. Esgrimió sus armas en el paladium[3] de la prensa independiente de la metrópoli; y las columnas del "Pendón Coahuilense", año de 1893, "El Diario del Hogar" y otros periódicos, aparecieron nutridos de interesante lectura, animada de amor patrio, que difundió a sus coterráneos hasta obtener un triunfo en la tiranía, en la liza política de aquel entonces. Santos Coy fue un escritor que por su robustez de estilo y tendencias muy marcadas al género histórico, siguió en sus últimos años la senda trazada en España por el preclaro Benito Pérez Galdós. Sin embargo, con tristeza y a guisa de justo reproche, pudiéramos decir al referirnos al Lic. Santos Coy, que sus coterráneos no lo consideran acreedor, ni lo señalaron como un girón de gloria entre las letras patrias; y es que ingénitos atavismos

[2] Pululamiento: Abundamiento; moverse mucho en un mismo lugar. N. de la E.

[3] *Paladium*: Estatua de Palas que existía en Troya. Objeto en que estriba o se cree que consiste la defensa y la seguridad de una cosa. N. de la E.

de educación española nos hacen sentir y nos inclinan, como a ciertas madres burguesas, a tener mimos y predilecciones por aquellos de sus hijos que menos valen: ¡Cuántas medianías reciben a veces los honores del mérito en imperdonable contraste con los que lo poseen! Cultivó, con la idiosincrasia de los hombres inteligentes por acaparar luces, varias ramas del saber humano, para hacerlos converger en una obra histórica sobre la Independencia, cuando lo sorprendió la muerte, dejando aquella su obra póstuma no concluida. Lo que hizo la muerte lo deshace hoy un espíritu de justicia colocando sobre su tumba, a nombre de las letras patrias, una corona de siemprevivas.[4]

Lic. Manuel J. Rodríguez Tejada[5]

[4] Siemprevivas: Flores... En sentido figurado se aplica a la *Anthología de Poetas y Escritores Coahuilenses*. Les Presses Universitaires de France, París, 1926, pp.15-17. N. de la E.

[5] El Lic. Manuel J. Rodríguez Tejada fue profesor de latín, literatura y economía política en la Escuela Preparatoria del Ateneo Fuente de Saltillo, *ca*. fines del siglo XIX o principios del XX. N. de la E.

Al lector

Las desgracias de familia que han caído sobre mi casa a la manera de rasante alud, obstaron para que diese este opúsculo a la estampa en sazón de oportunidad y tiempo. Doylo ahora.

Ni por un momento he esperado ser imparcial en él; pero después de que lo he leído y releído, me he dado cuenta de que el punto medio de la imparcialidad no es incompatible con la aspereza o con la suavidad de la calificación, cuando ésta deriva de un hecho cierto; de modo que si no hay imparcialidad en mi folleto, sí hay mucho que se le parece.

Profundamente adicto al Sr. Lerdo, y habiendo sufrido crudas persecuciones por la causa de su soñada restauración, natural es que se avivase el sentimiento de mis simpatías, porque es peculiar del alma humana obstinarse en la profesión de un afectado cuando le cuesta penalidades y desgracias.

¿Será por eso que proclamo que es grande, insigne, el valor del Sr. Sebastián Lerdo de Tejada?

Yo lo dudo, porque si bien para ver estorba la distancia tanto como la proximidad, el razonado aprecio suele no ser ajeno a la adicción en la política, ora se trate de una personalidad viviente, ora de una grandeza fenecida.

Los años han pasado, y aquella bestia brava, que fue perseguida de garganta en garganta, de quiebre en quiebre, de bosque en bosque, en las serranías de Guerrero, hasta no guarecerse en las ondas de encrespado mar, se nos presenta ahora con figura humana y, cosa rara, ¡grande, ilustre, inteligente!

Recibámosla, pero grabemos en el testuz de esa bestia el *ecce homo*[6] triunfal de la reivindicación y la justicia.

J.M.S.C.

¡Salve, oh tú, inmortal hombre!
Blasfemará quien diga que es
tu nombre perecedero.

I

¡Periódicos de luto!

Veamos:

¡Ah! El Sr. Sebastián Lerdo de Tejada ha muerto en Nueva York.

Y por la muerte del Sr. Lerdo se pinta en negro este periódico, se prorrumpe en lastimeras jeremiadas[7] y se ahoga en romántico enternecimiento. El uno fue el 76, extravasada[8] erupción, hediondo vómito contra el ilustre ciudadano; otro por torcedor de opuestos intereses perdió el sentimiento patrio, de tal manera que llegó a sacrificar al Sr. Lerdo en caricatura grotesca a los pies del aventurero D. Carlos de

6 *Ecce Homo*: expresión latina que significa "éste es el hombre" o "he aquí al hombre"; título de una pequeña pintura mural de Jesucristo, del pintor Elías García Martínez, en el Santuario de la Misericordia de Borja, en Zaragoza, España.

7 Jeremiada: lamentación o muestra exagerada de dolor. N. de la E.

8 Extravasada: sangre que se sale fuera de los vasos sanguíneos y que acaba por comprimir las bocas de las venas, impidiendo el flujo de la sangre. N. de la E.

Borbón;[9] el otro pintaba al que es hoy insigne muerto, como voraz y embrutecido *Gargantúa*:[10] boca y dientes en perenne ejercicio de masticación y engullimiento; y los más de esos papeles mercenarios fueron enarbolados por escritores con cuyas ideas se quiso anonadar la fe, la honra, el corazón, la inteligencia y la vida de aquel prócer.[11]

---

[9] Carlos María Isidro de Borbón –llamado don Carlos– fue hermano del rey de España Fernando VII. Cuando éste se percató de que para conservar los elementos esenciales del Antiguo Régimen era necesario hacer una serie de reformas que tratasen de resolver los graves problemas por los que atravesaba su país, se propuso hacerlas. Empero, cualquier cambio provocaba la oposición inmediata de los partidarios del absolutismo, quienes paulatinamente se fueron acercando a don Carlos María y conspirando abiertamente contra la Corona, hecho que condujo a una crisis sucesoria. Fernando VII publicó entonces una *Pragmática Sanción* que eliminaba la Ley Sálica para que su hija Isabel pudiera sucederle en el trono. Don Carlos se opuso a eso porque perjudicaba sus derechos al trono, lo cual planteó un conflicto dinástico que en realidad encubría un problema político más profundo que acusaba a Fernando VII de entregarse a los liberales. Al morir este rey, su esposa –María Cristina de Borbón– asumió la regencia en nombre de su hija Isabel. Don Carlos se rebeló desde luego, iniciándose con ello la primera de las Guerras Carlistas. N. de la E.

[10] *Gargantúa*: hijo de los gigantes *Grandgoussier y Gagamelle*. Nacido de la oreja izquierda de la madre, tenía el tamaño de una ternera y pesaba varias toneladas, por lo que tuvieron que construirle una enorme cuna. Lo alimentaban con terneras y vacas a montones. Posteriormente, en vez de en un carrito, sus padres lo llevaban montado en un carro arrastrado por bueyes. Con el título de *Gargantúa y Pantagruel*, el escritor francés *François Rabelais* escribió, en el siglo XVI, cinco novelas que narran –en forma satírica, entretenida, extravagante, con gran crudeza y mucho humor escatológico– las aventuras de ambos gigantes. N. de la E.

[11] La prensa de aquel tiempo se lanzó encarnizadamente contra el señor Lerdo. Algunas publicaciones hasta llegaron a acusarlo de haber envenenado al presidente Juárez. Entre los factores que precipitaron su caída se puede mencionar su propósito de que México fuese gobernado por los intelectuales en lugar de por los generales. N. de la E.

¿Pero bregaban por la libertad? Al decir suyo, el Sr. Lerdo era un déspota que no quería gobernar al país más que por medio de *ukases*[12] y *firmanes*.[13] (*Sed stomachari desinamus);*[14] pero dejemos esas miserias en la zahúrda de su procedencia; carecen de voz, de dignidad y de grandeza, porque no son ni fueron nunca más que emanaciones deletéreas[15] exhaladas por el odio; descomunales exabruptos de africanismo de pasiones en efervescencia; juicios erróneos de mílites platónicos que, desde las columnas de sus órganos de publicación, se erguían como apóstoles, como mártires y como relevadores, cuando no eran más que bullangueros de la orgía. Dejemos esas miserias, repito; porque el país sí que ha trazado en su escoria rúbricas de maldición, después de doce años de augusta paz y de meditación tranquila.

II

Era el Sr. Lerdo un ser moral de complexión soberbia; nada había en él de mezcolanzas híbridas, porque todo era armónico y congruente; su voluntad intrépida era digna de su genio excelso, y su saber profundo correspondía a su talento claro; su incontrastable fe, su patriotismo ardiente, su perseverancia osada y su noble espíritu de libertad contribuían con aquellas prendas a constituir un épico conjunto, un todo personal correspondiente en la más extensa plenitud de vida, una de esas raras prominencias que honran a los países y las épocas, y

[12] *Ukase* o *Ukaz*: anuncio del Zar en la Rusia imperial, que tenía la fuerza de la ley. N. de la E.

[13] *Firmán o Fermán*: orden o decreto a nivel constitucional en el imperio otomano. N. de la E.

[14] *Stomachor, atus, sum, ari,* verbo int., encolerizarse, irritarse, tomar a mal. *Sed stomachari desinamus:* pero dejemos el enojo. Zahurda: pocilga. N. de la E.

[15] Deletéreo: vocablo griego que puede traducirse como "destructor" o "venenoso y mortífero". N. de la E.

que son como columnas milenarias, muy distantes una de otra, en las etapas de la gloria humana. Tuvo amplias ocasiones de manifestación en trances conflictivos de extraordinario apremio y de trascendentales consecuencias; y es indispensable reconocer que sus momentos de decisión y de valor, hechos coincidir con el instante supremo, con el acceso fugaz de las oportunidades heroicas, mediante el conocimiento intuitivo de la razón histórica, le han valido a la República una formidable nombradía entre los tronos del mundo, y son aquellos que no pueden ser pagados sino con una glorificación eterna.

Las ocasiones de la vida suelen precipitarse en tropel, arremolinándose cual turba de fantasmas, como para dificultar la selección entre ellas y aparecer por raras unidades en largos intervalos de otro parsimonioso tardío, como para desalentar la expectación febril de la esperanza. Pero el grande hombre, el de visión certera, el que siente en su alma la pulsación de una existencia nacional completa, el que profundiza y huronea y escudriña en las entrañas de las épocas y avizora el indagante ojo, hace una captación soberbia de ocasiones y vence con gloria, como *Aníbal*,[16] o muere con éxito cual *Codro*.[17]

La casa de Austria, ese escaparate de coronas y de cetros resplandecientes, guarda su memoria en sus archivos imperiales de *Schönbrunn;*[18] y el gobierno mexicano la consagra

[16] *Aníbal Barca* (247-183 a. C.): general y estadista cartaginés, considerado uno de los más grandes estrategas militares de la historia. N. de la E.

[17] *Codro*: último de los reyes del Ática –Grecia (*ca.* 1089-1068 a. C.)– hijo de *Melanto* y rey de Atenas. Según la tradición, tras la irrupción de los dorios en el Peloponeso (*ca*. 1068 a. C.), se produjo el ataque de éstos al Ática. Previamente, los dorios habían recibido de su oráculo la advertencia de que conquistarían la ciudad siempre y cuando el rey *Codro* permaneciera con vida. N. de la E.

[18] *Schönbrunn*: palacio de verano de la dinastía Habsburgo en Viena, Austria, donde residía el emperador Francisco José, hermano de Maximiliano. N. de la E.

piadosamente, tributando al paladín de la "Reforma" elevada a pacto de constitución, honores póstumos de nacional estruendo.

Hay hombres extraordinarios y hombres grandes: los primeros suelen ser un anacronismo personificado, porque descuellan con ideas, con tendencias, con propósitos que no son de su época; son una anticipación o una prolongación de funciones, según se agiten en un medio de existencia futura o de naturaleza retrospectiva. Los segundos, pertenecen a su época en cuerpo y alma; la dominan, porque la comprenden; la dirigen, porque la representan; su calor de vida es de una actualidad abrumadora, y todo su afán y todo su ahínco se concretan en la realización de una obra determinada, encarrilando los sucesos.

¡Grande hombre en grado heroico es el licenciado Don Sebastián Lerdo de Tejada!

No hay nación en el mundo que no quisiera enorgullecerse de ser su patria: en Francia habría superado a *Thiers*[19] y a *Gambeta;*[20] en Alemania hubiera sido *Bismarck*;[21] pero en Italia no se hubiese dignado descender de *Crispi*.[22]

---

19 *Luis Adolfo Thiers* (1797-1877): historiador y político francés. Durante el reinado Luis-Felipe fungió repetidas veces como primer ministro. Tras la caída del Segundo Imperio se convirtió en presidente provisional de la Tercera República Francesa. N. de la E.

20 *León Gambeta* (1838-1882): político republicano francés que desempeñó un papel central en los inicios de la Tercera República. N. de la E.

21 *Otto Eduard Leopold von Bismarck-Schönhausen* (1815-1898): estadista, burócrata, político y prosista alemán, considerado como el fundador del Estado alemán moderno. Durante sus últimos años de vida fue denominado *Canciller de Hierro* por su determinación y mano dura en la gestión de todo lo relacionado con su país, lo cual incluía la creación de un sistema de alianzas internacionales que aseguraran la supremacía alemana. N. de la E.

22 *Francesco Crispi* (1818-1901): uno de los autores del Resurgimiento Italiano, amigo cercano de *José Mazzini* y *José Garibaldi* y uno de los arquitectos de

Mirad; daos cuenta. La situación era terriblemente angustiosa. El águila emblemática moría; el estado de Exfuerso [*sic*][23] era de una tirantez desesperante, y la inminencia del peligro acobardaba a muchos corazones de temple. Se cernía sobre la República una atmósfera impregnada de miasmas soporíferos, que imbuían, que inhalaban la flojedad de los ánimos y, si no era todo indecisión, no había bravura persistente; no había sacrificios propiciatorios más que en una infinitésima parte de los moradores del país: la dejación, el abandono, el odio, la indiferencia, el descuido y el desesperanzamiento respondían a las convocatorias apremiantes a la defensa nacional, y ¡Ay!, no teníamos con qué hacer rostro a la colusión europea. México parecía fácil presa de los *buccaneers*[24] y de los *gambusinos*[25] de ultramar, y eran varias las potencias trasatlánticas que buscaban repartírselo.

¡Mirad! daos cuenta.

La nación estaba moribunda; su vida se había gestado en la brega revolucionaria de medio siglo; carecía de fe común, de

la unificación de Italia en 1870. Primer ministro durante seis años, es mencionado junto a grandes hombres como *Bismarck, Gladstone y Salisbury*. Aunque al principio apareció como un ilustrado y democrático patriota liberal, posteriormente se convirtió en un autoritario y belicoso primer ministro, por lo que su carrera política resultó controversial y fallida. En 1896 se vio envuelto en un gran escándalo bancario que lo obligó a dejar el poder. A veces aparece considerado como precursor de Benito Mussolini. N. de la E.

23 Exfuerzo: expresión con que el autor parece referirse a la acción del Sr. Lerdo de emplear una gran fuerza física y moral con el objeto de defender a toda costa los ideales reformistas. N. de la E.

24 *Bucaneer*: habitante de la parte occidental de La Española, hoy Haití y República Dominicana. N. de la E.

25 Gambusino: mexicanismo que se aplica a los buscadores de minerales a pequeña escala. N. de la E.

amor y de esperanza; porque el destrozamiento incesante de la riqueza individual había hecho nacer en el corazón de la familia el temor de la deshonra y de la muerte; de allí la infrecuencia del trabajo, la exigüidad del producto, el desaliento del alma, la transmigración de guerreros lívidos, desmazalados,[26] andrajosos, que cabían con holgura, hasta con dispersión, en los estrechos campamentos; y todo era tedio de la guerra, avidez de reposo, cansancio de patriotismo y sentimiento del mal, del mal terrible, anonadante, que se desploma sobre nosotros en presencia del cielo mudo y frío.

Jamás la invasión ha visto en país alguno un estado de mayor tormento y más angustia; jamás la razón del fuerte se ha creído más segura, ni la victoria más completa, ni la adjudicación más legítima. La perspectiva habitual de nuestros ojos espantados era la supresión de la nacionalidad y el expurgo violento de la raza; estábamos perdidos; el abismo de las demoliciones autonómicas nos arrastraba a su profunda sima con espeluznante succión de irresistible fuerza.[27] Pero el águila

[26] Desmazalados: flojos, caídos, dejados. N. de la E.

[27] Desde la firma del tratado de Guadalupe Hidalgo, los Estados Unidos habían dejado abierta la posibilidad de que en un futuro se negociara con México el libre paso de personas, mercancías y tropas estadounidenses por el istmo de Tehuantepec. Apoyado en la coyuntura de la Guerra de Reforma, el gobierno de James Buchanan solicitó al gobierno de Juárez "una muestra de buena voluntad". Fue entonces cuando Melchor Ocampo y sus colaboradores redactaron un proyecto de tratado llamado "McLane-Ocampo", mediante el cual se cedía a varias de las exigencias estadounidenses a cambio de una alianza militar defensiva y ofensiva entre las dos naciones; sin embargo, dicho tratado nunca entró en vigor. Por su parte, los conservadores celebraron en el mismo año de 1859 el tratado "Mon-Almonte" con el representante de la corona de España en México, como parte del proyecto monarquista que había sobrevivido en esa facción desde el destronamiento de Iturbide (dicho proyecto nunca incluyó a Agustín I), pues se esperaba todavía que un monarca europeo viniera a gobernar México como soberano. N. de la E.

india de las tradiciones lacustres se refugió en los brazos de aquella dualidad tremenda de reciprocidad complementaria: ya me entendéis.[28]

Allí, el Sr. Lerdo de Tejada, con su serenidad olímpica y la posesión rotunda de sí propio; allí él, inspirado, erecto, convencido; llena el alma de movimientos oceánicos y la mente con la obsesión tenaz de la rutina humeante, pero libre; allí él con el semblante fúlgido, a fuerza del fuego interior de sus convicciones entrañables. ¿Quién puede describir aquellas situaciones dramáticas de mutismo sublime y de concentración maravillosa entre aquellos dos hombres que nacieron para la lucha, para el esfuerzo, para el denuedo, para sucederse y para ser, el uno en pos de otro, coronamiento de diversas épocas? La mirada relampaguea, el ademán rebosa en trágica energía, la palabra vibra como broncíneo cable herido por el rayo.

¡Al desierto! Exclama (Juárez); y comienza la épica peregrinación de la historia contemporánea, que sería un cuento de vestiglos,[29] si no fuese una hazaña de adalides.

Allí también el Sr. Lerdo en su papel de protagonista *in partibus*[30] del drama.

Pero ¡qué drama! señores.

---

[28] Con esta figura poética el autor se refiere a la formidable dupla integrada por Juárez y Lerdo. N. de la E.

[29] *Vestiglo*: del latín *besticmlu:* monstruo horrible producto de la imaginación, que abarca todo tipo de criaturas fantásticas que habitan en mitologías, leyendas y cuentos de terror o de ciencia-ficción. N. de la E.

[30] *Partibus* en plural significa papel de, función, oficio. *In partibus del drama* reafirma lo que ya había dicho, en su papel de protagonista del drama. N. de la E.

Coged la pluma generatriz de los maestros del arte; apropiaos la inspiración de los poetas de dicción más bella, de más rauda, de más exuberante fantasía, de talento más creador y más excelso y escribid esa odisea divina en que deben descollar a una, el genio, el honor y la esperanza.

¡Qué drama! Sí; hasta el desierto es enemigo con sus falaces espejismos y con sus pampas solitarias. Quedaba atrás el inmenso país de la República; pero allí estaba, ubicuo, el *non plus ultra*[31] de las columnas de Hércules.[32]

¡Paso del Norte!

Más allá no: la peregrinación sería una fuga.

E hizo allí mansión de relámpagos y rayos aquella dualidad tremenda de reciprocidad complementaria.

Caen que no, llegan noticias sobre noticias de desastres; las nuevas de infortunio se suceden en concatenación interrumpida; y para colmo de desgracias, despuntan

[31] *Plus ultra:* expresión latina que significa "no hay (tierra) más allá". Se usa para definir algo que es excelente o muy difícil de superar. Era el lema nacional de España después del descubrimiento de América. N. de la E.

[32] Parece que el autor utiliza la expresión "Columnas de Hércules" para referirse a la frontera entre México y los Estados Unidos de Norteamérica. Es creencia generalizada que las Columnas de Hércules, que cita Platón en sus diálogos *Critias* y *Timeo*, estaban situadas en el estrecho de Gibraltar; sin embargo, dicha denominación parece ser una identificación tardía, ya que los antiguos griegos llamaban "Columnas de Hércules" a los promontorios rocosos situados al NE. de la pequeña isla de Anticítera, los cuales marcan la distancia media entre Creta y el Peloponeso. N. de la E.

vislumbres de escisión en el partido liberal, que era el que se había echado a cuestas la ponderosa carga de la reconquista.

¡Atended! daos cuenta de esa situación insostenible.

Se necesitaba el alma de un Pelayo[33] huyendo del riñón orográfico de Asturias, para organizar la pelea de reivindicación contra extraños y traidores, entre las asperezas de salvajes soledades y ante el cruel abandono de la suerte. Pero nada fue parte a amedrentar el ánimo del Presidente Juárez ni de su egregio ministro el Sr. Lerdo: forjados a temple diamantino, resistían la tormenta, y nuevas animaciones, nuevas esperanzas hervían con el mismo propósito en el foco de su perseverancia ígnea; de tal manera, que antes se cansó la fortuna de agobiarlos, que ellos de arrostrarla impávidos.

Es preciso reconocer que las funciones del Sr. Lerdo de Tejada al lado del Presidente Juárez no eran las de un auxiliar; eran las de un colega en ostensible participación de las responsabilidades y labores: su solidaridad es manifiesta.

Ambos eran, como hemos dicho, una dualidad regente de reciprocidad complementaria.

Inteligenciados entre sí, el pensamiento del uno era el del otro, pero sin condescendencias serviles; cualquier disenso

[33] En el año de 722, en Covadonga, España, se entabló una singular batalla entre el Ejército Astur de Don Pelayo y las tropas musulmanas de Al-Ándalus, en un paraje próximo a Cangas de Onís, Asturias, donde resultaron derrotados los musulmanes. Esta acción bélica se considera como el arranque de la Reconquista. Se denomina Reconquista al proceso histórico a lo largo del cual los reinos cristianos de España buscaron el control peninsular, que estaba en poder del dominio musulmán. Dicho proceso se desarrolló entre 722 –fecha probable de la rebelión de Don Pelayo– y 1492, fecha de la caída del Reino nazarí de Granada. N. de la E.

desaparecía en aras del patriotismo y de la conveniencia pública: porque la obsesión suprema de aquellos varones insignes era la independencia de la Patria a todo trance, aunque hubiese que levantar la Sierra Madre y dejarla caer a plomo sobre las ciudades invadidas.[34]

Una voz, una mirada, un gesto eran relámpagos de iluminación subitánea; y estaban tan interiorizados de la situación, percibían en tal grado de sensibilidad el pulso alborotado de la Patria, que escenas de laconismo espartano bastaban al desarrollo de sus propósitos ultraterrestres y de patrióticos contagios; su grave y altivo continente era para restaurar la fe en los corazones más volubles; de ambos se desprendía una corriente eléctrica que vulcanizaba el alma de los paladines de la guerra y conducía hálitos de vida a los cortijos desmantelados de nuestros padres.

[34] *"Entre 1858 y 1860 contendían dos partidos que, no obstante la desigualdad de sus elementos y tendencias, tenían ese carácter nacional inherente a toda agrupación política que representa intereses reales de la sociedad en que se forma; entonces era una guerra civil, en que se disputaba por ciudadanos del mismo pueblo la preponderancia de ciertas ideas que dejaban intacta la independencia y soberanía de la patria. Mexicanos eran los liberales y mexicanos los conservadores, y fuera cual fuese el triunfo de aquellas banderías, la República no tenía que temer mengua o menoscabo de su ser como entidad soberana. En 1863 la cuestión había cambiado radicalmente: ya no se trataba de principios políticos; la lucha se había entablado sobre otro terreno: tratábase de defender la nacionalidad, la independencia, contra un invasor extranjero que sin más títulos que la fuerza, se había introducido en el país, imponiendo su voluntad de la manera más brutal y violenta: Nada absolutamente modificaba aquel carácter del puñado de mexicanos que había ido a agruparse a la sombra de las bayonetas francesas, tributándoles degradantes adulaciones y ejecutando sin murmurar las órdenes que se les imponían. Mal podían conciliarse el decoro de la nación, su dignidad, su autonomía, el derecho de disponer de sus propios destinos, con un orden de cosas que radicaba en los consejos de un soberano extranjero…"* Fragmento tomado de *México a través de los siglos*, Editorial Cumbre, México, 1980, tomo V, p. 595, obra dirigida por Vicente Riva Palacio. N. de la E.

¡Juárez!
¡Lerdo!
¡Salud!

Y comenzó el gloriosísimo retorno: y aquí hay que exclamar con Víctor Hugo "No huye quien planea volver"; frase que parece pensada por el gran poeta para aquella situación y aquellos hombres: comenzó el gloriosísimo retorno. El espíritu de libertad se anima; las falanges republicanas cobran un grosor extraordinario; los corazones, rejuvenecidos y alentados con la esperanza, rebotan dentro del pecho con pujantes bríos.

Santa Isabel,[35] Santa Gertrudis,[368] Puebla,[37] se suceden como

[35] La Batalla de Santa Isabel tuvo lugar el 1 de marzo de 1866 en la Hacienda de Santa Isabel –en las cercanías de Parras de la Fuente, Coahuila– entre elementos del ejército mexicano de la República, al mando del Gral. Andrés S. Viesca, y tropas francesas al servicio del Segundo Imperio, comandadas por el Gral. galo *De Briand,* quien murió en batalla junto con sus oficiales. Luego del tercer asalto, las fuerzas mexicanas aniquilaron a las francesas. En el triunfante bando mexicano republicano combatieron los coroneles Jerónimo Treviño, Francisco Naranjo, Ildefonso Fuentes de Hoyos y Pedro A. Gómez. N. de la E.

[36] La Batalla de Santa Gertrudis tuvo lugar el 16 de junio de 1866 en las inmediaciones de Santa Gertrudis Tamaulipas –en el municipio de Camargo– entre elementos del ejército mexicano de la República, al mando del Gral. Mariano Escobedo quien contaba con 1500 hombres aproximadamente**,** contra 2000 efectivos franceses al servicio del Segundo Imperio Mexicano, comandados por el general *De Trucé* y Feliciano Olvera. N. de la E.

[37] Se conoce como Batalla de Puebla al combate librado el 5 de mayo de 1862 en las cercanías de Puebla, entre los ejércitos de la República Mexicana –comandadas por don Ignacio Zaragoza– y del Segundo Imperio –bajo las órdenes de *Charles Ferdinand Latrille*, conde de *Lorencez*– durante la Segunda Intervención Francesa a México, cuyo resultado fue una victoria importante para los mexicanos, puesto que con unas fuerzas considerablemente inferiores lograron vencer a uno de los ejércitos más experimentados y respetados de la época. Pese a su éxito, esta batalla no impidió la invasión a México: sólo la retrasó;

imágenes de gloria en estereoscopios del cielo y Querétaro cae.[38]

La guerra ha terminado, pero no la labor de la República. Maximiliano está allí; y están con él la reyedad[39] de muchos siglos, el timbre de gloria de los Leopoldos, de los José, de los María Teresa; la representación capital del partido retrógrado; el pretexto del imperio, el foro de afluencia de simpatías europeas, la esperanza del resarcimiento, el tronco feudal de la herencia, la osadía de la estirpe histórica, el dejo dulce del trono, la exigencia provocativa de un perdón respetuoso.

Querétaro ha caído, pero falta la gran batalla, la gran proeza, la lid histórica; es preciso, es indispensable que no haya quien se atreva a decir a los jefes de la República que saben vencer, pero no aprovecharse de la victoria.

Maximiliano está allí, terrible como una irrupción de bárbaros;[40] y mientras que él viva, faltará el coronamiento de la obra, faltará el punto etéreo de remate en la pirámide india; y no debe faltar en modo alguno: la pirámide necesita base y cúspide. Son muchos aquellos que pueden determinar una generación de acontecimientos trascendentales: los poderosos de la tierra. Pero son pocos, muy pocos de entre ellos quienes

no obstante, fue la primera batalla de una guerra que a la postre ganaría México. N. de la E.

38 El Sitio de Querétaro fue el enfrentamiento culminante de la Segunda Intervención Francesa y el Segundo Imperio Mexicano, a los cuales dio término. Ocurrió entre el 6 de marzo y el 15 de mayo de 1867. N. de la E.

39 Reyedad: permanencia o etapa los gobiernos monárquicos en Occidente. N. de la E.

40 Así llamó Maquiavelo a los austríacos en sus votos por la liberación de Italia. N. del A.

pueden adaptar sus resultados a una situación dada; porque son muy pocos los que tienen penetración, visura[41] ulterior. Con todo, el mérito consiste en escoger con acierto el acontecimiento necesario, y más aún en dirigirlo, de modo que cumpla el fin propuesto y no huelgue en eficacia ni deje de alcanzar por deficiencia.

¡Gran Mérito, en verdad!

Se necesita un cálculo infinito, una previsión infalible, un tino acertado y un poder de regulación espantoso; porque cada acontecimiento tiene cierta facultad prolífica, que es preciso neutralizar, contener o restringir según las circunstancias.

Había la necesidad ingente de consolidar en la República la paz derivada de Calpulalpan;[42] la obligación; aprovechar los triunfos de la Patria en un acto de justicia decisivo. Había que quitar a los creadores, a los adjudicatarios de imperios en la América hasta la ilusión de la esperanza; había que no volver a empezar porque tal vez la nación no pudiese resistir más combates ni aguantar el País más merodeos. Había el propósito entrañable, el deber humano de hacer un escarmiento costosísimo, que resonara en el orbe como un bramido del Vesubio.

Pero, ¿cómo?

[41] Visura: vista o examen pericial de una cosa con la vista. N. de la E.

[42] El 22 de diciembre de 1860, luego de tres años de guerra civil, las fuerzas liberales encabezadas por el general Jesús González Ortega, enfrentaron la que sería última batalla contra las fuerzas conservadoras dirigidas por Miguel Miramón. Los liberales vencieron definitivamente a los debilitados conservadores en la Batalla de Calpulalpan, en el actual estado de Tlaxcala, y el 1 de enero de 1861 el presidente Juárez hizo su entrada triunfal a la Capital. N. de la E.

¡Arrojando entre la invasión y la defensa la corona ensangrentada del austríaco![43]

Fácil es decirlo; mas no lo fue hacerlo. El decidirse a ello con valentía de titán, mediante la intersección plena de la actualidad triunfante por la posteridad asegurada en el goce de un señorío futuro, fue labor de extraordinaria brega, denuedo extremado de un carácter notable, opción acertadísima entre una multitud de variantes que se insinuaban con canto de sirena en el corazón de la República: obra fue del Sr. Lerdo de Tejada.

¡Gloria a él!

Esa obra se llevó a cabo sin crueldades y sin odio; con la razón dulcemente implacable de la libertad ofendida, y después de soterrar el tropel de preocupaciones y fantasmas que formaban en torno del Archiduque un muro de diamante. En esa ocasión, más que en otra alguna de su vida pública, supo mostrarse el Sr. Lerdo de Tejada un hombre de estatura e inmensurable altura.

[43] *"...la suerte del desgraciado príncipe, que deslumbrado con las falaces promesas de una bandería impotente, no vio el abismo abierto a sus plantas donde tendría que precipitarse sin remedio, desató una tempestad de invectivas contra México y contra los hombres que, no prestando oídos más que a la voz de la justicia y a los intereses futuros de la patria, hicieron que la ley se cumpliese con todo su rigor. Pocas veces ha sido un pueblo tan brutalmente ultrajado como lo fue México en pleno siglo XIX; y sin embargo, Maximiliano recibió el tratamiento humano y respetuoso que impone el infortunio, siendo de notar que el único insulto que recibió al caer prisionero fue de un francés. Acostumbrados a ver a la nación mexicana con el más profundo desprecio, creyeron los gobiernos europeos que la real estirpe del archiduque era un escudo que le ponía a salvo de todo peligro; para ellos nada significaban los torrentes de sangre derramada por la más inicua de las causas; México era un país débil y eso bastaba para justificar la quijotesca aventura..."* Fragmento tomado de *México a través de los siglos*, tomo V, p. 861. N. de la E.

¡Ahora o nunca! exclamó, haciendo irrupción en la escena de vacilaciones tormentosas; y todos los entendimientos cordiales, todas las promesas radiantes, todas las deprecaciones lacrimatorias, todas las generosidades excitadas, todas las conmiseraciones rendidas y todas las preocupaciones ambientales, sufrieron una flexión vigorosísima de parte de aquella alma formada a temple antiguo en las tribulaciones de la Patria.

¡Ahora o nunca!

¡Pues no; siempre!

Y el Archiduque fue a reunirse con sus antepasados en la tumba.

Era preciso.

El sacrificio de esa víctima estaba señalado como condición de éxito en la empresa de consolidación republicana. Si esta era indispensable para el país, justo fue que se cumpliese.

III

La paz se difunde con efluvios restauradores; los restos de vida se reintegran; renace el crecimiento, las heridas cicatrizan y todo parece entregarse al desarrollo de una floración ubérrima.

El presidente Juárez pagó a la naturaleza el tributo de la muerte, y le sucede el Sr. Lerdo de Tejada, desde luego por ministerio de Ley y después por selección y mayoría del voto. Hombre de temple y de discurso, supo ser dueño de sí propio y de autoridad suprema del País. Hizo en la legislación constitutiva

interpolaciones de trascendental importancia y llevó a cabo, con ánimo impertérrito en la esfera de la "Reforma", providencias represivas de sumidad[44] ingente. Y eso fue con tal incontrastable firmeza y con tan sabia resolución, que holgaron con ineficacia los espasmos de ira y de sentimiento en que se retorcían los enemigos jurados del liberalismo.

Su servicio de gobierno fue una actuación asidua en el sentido de establecer como un principio que la mejor utilidad pública consiste en el cumplimiento de la Ley. Fuerte, animoso, veterano, fue un muro de resistencia y un foco de iniciativas, a los cuales la pureza de sus antecedentes y la vastedad de su conciencia histórica investían con cierta autoridad ejecutiva y rodeaban de cierta aura prestigiosa, al mismo tiempo que principalísima parte en el brillo, en la energía, en la fuerza de sus operaciones de gobierno y en la obtención de su éxito asombroso.

Su partido era poderosísima falange en que brillaban los astros del genio, de los próceres de la política, las autoridades de la ciencia, los paladines de la democracia, los escogidos de la popularidad, los órganos sonoros de la elocuencia parlamentaria, los peritos de la legislación, los héroes del ejército, los *Cresos*[45] de la opulencia y las milicias de la literatura: partido fuerte que ha perdurado con ulterior existencia, persistiendo en el tiempo y en el espacio, más que como obstinado sentimiento, como una prolongación de vida que hace honor a la fe, a la fidelidad, a la constancia de ciertos hombres superiores y a los relevantes méritos del ciudadano insigne.

---

[44] Sumidad: ápice o extremo más alto de una cosa. N. de la E.

[45] *Creso*: último rey de la dinastía *Mermnada* en Lidia; su reinado estuvo marcado por los placeres, la guerra y las artes. Nació hacia 595 a. C. Sometió a todas las ciudades griegas de Anatolia, salvo Mileto, a las que hizo importantes donaciones para sus templos. Debido a su gran riqueza y prosperidad se decía que era el hombre más rico de su tiempo. N. de la E.

Pero el Sr. Lerdo cayó en desgracia la noche del 20 de noviembre de 1876.

¿Por qué cayó?

Los que se echan a la husma de espaciosas supercherías y de pueriles componendas, los que esperan estar a solas para ser largamente agradecidos, los que no quieren darse cuenta de la fuerza generadora de los sucesos ni de la razón de los acontecimientos, los que fingen desconocer el alto mérito de proclamar la verdad entre los muertos y en presencia de los vivos, los ilusionados de la tribuna, los que electrizan las asambleas con la ocurrencia peregrina, con el artificio fatal, sarcásticamente exótico de pronunciar su veredicto sobre el cadáver de un hombre ilustre; los que creen equivocadamente que, apelando a la imputación habilidosa de defectos y de errores contra un rival o contra un émulo, halagan el corazón gigante, el alma soberbia y magnánima del general Díaz;[46] los que hacen gala de enseñar una filosofía política acomodaticia, temporizadora y rezagada en la marcha progresiva del País, con la palabra balbuciente, el pie falso, el ojo entenebrado, sostienen que el Sr. Lerdo de Tejada cayó del poder porque no dio pan al pueblo; porque no quiso permitir establecimientos ferroviarios y porque exageró la libertad hasta el grado de hacerla inalienable.

Los que tan singular criterio aplican al hecho de su derrocamiento estrepitoso, yerran tan lastimosamente como

[46] El 24 de noviembre de 1876, el general Porfirio Díaz ocupó la Presidencia de México, permaneciendo en ella en nueve ocasiones, hasta la Revolución Maderista. N. de la E.

el poeta[47] que, en alabanza del conspicuo patricio, dice que ser débil fue su error, y que tuvo "besos de Judas".[48]

¿Débil el gran hombre cuya vida, en las violencias de la transmigración patriótica, en el auge de un ostracismo crudelísimo, estuvo exenta de flaquezas?

¿Débil el grande hombre que sujetó los ímpetus de su corazón y su cabeza, imponiéndose un silencio de muerte; que no tembló en las peripecias de una fatalidad extraña, que se venció a sí propio, soterrando a sus pies la balumba[49] de malas pasiones que han de haberlo asaltado para compelirlo[50] al desahogo en desagravio de resentimientos y de ofensas?

La debilidad es incompatible con la honradez, y antes, siempre y por todas maneras, el Sr. Lerdo de Tejada fue un hombre honrado. A la debilidad la caracterizan por concesión, la deferencia por el otorgamiento; y la fuerza se conoce por el ataque, por la negación y por la iniciativa. La primera es un

---

47 [Tal poeta fue] don Vicente Daniel Llorente. N. del A.

48 ¿Los tuvo o los sufrió? Porque no es lo mismo. Nosotros comprendemos lo que usted ha querido decir, pero es preciso que un poeta ahorme* a sus lectores los esfuerzos de intelección adversativa en cuanto a conceptos propalados tan en mengua de la verdad, como de los antecedentes históricos. El Sr. Lerdo de Tejada, diremos por sostener la perífrasis, recibió, sufrió besos de Judas, pero no los tuvo; y el genio del idioma no admite esos *quid pro quos***que no bastan a justificar ni el más violento *tour de forcé**** N. del A.

* Ahormar*:* amoldar, conformar, ajustar algo a su horma. N. de la E.

** *Quid pro quos:* expresión latina que significa "unos por otros" N. de la E.

*** *Tour de forcé*: expresión francesa que se aplica a una acción difícil cuya realización exige un gran esfuerzo y habilidad]. N. de la E.

49 Balumba: Bulto que hacen muchas cosas juntas. N. de la E.

50 Compeler: obligar, impulsar, apremiar, coaccionar, constreñir. N. de la E.

estado intercadente[51] del ánimo, postración ingénita del alma; la segunda es erección perpetua de la voluntad, entereza de corazón, elevada conciencia de sí propio. La primera cede, la segunda resiste; aquella fluctúa y oscila, ésta se implanta y se arraiga.

Buscad en la vida del paladín de la "Reforma" elevada a pacto de Constitución; arrojaos a la rastra en seguimiento suyo; id con él a la cátedra, a la tribuna, al desierto, al solio presidencial, a las inextricables serranías de Guerrero, a New York, y proclamad ante la faz del mundo que el nervio de la voluntad, el ardor del denuedo y la luz del genio, o sea la fuerza de sus más fecundas y pomposas manifestaciones, son el sello peculiar de este carácter grandemente histórico, eminentemente dramático y profundamente nacional, que ha centellado en las alboradas de la República y reconstruido el cielo de la Patria, sosteniéndola, en ocasiones, solamente como columna ciclópea, como estalactita admirable de resistencia suma. Proclamad que esa debilidad subversiva, que ese desaliento cobarde que le han atribuido tal o cual poeta de improviso y tal cual orador de reservas domésticas, han estado tan distantes de su corazón como el globo terráqueo del astro rey.

IV

Por otra parte, mucho tiene que agradecer la República al héroe del 2 de abril,[52] porque desde su asunción al poder público hasta el haber promovido en el País un progreso

[51] Intercadente: discontinuo. N. de la E.

[52] La Toma de Puebla de 1867 es conocida como Batalla del 2 de abril; marcó el inicio del final del Segundo Imperio Mexicano; su héroe principal fue don Porfirio Díaz, quien había participado en la lucha contra el ejército invasor francés desde la Batalla del 5 de Mayo de 1862. N. de la E.

incesante que va siendo cada vez más vasto, más comprensivo y más notorio, han sido acontecimientos de mudanza y de triunfo en el *modus vivendi* nacional. Bajo los auspicios de su política administrativa, hemos creado fuerzas nuevas; hemos llegado a una restauración aventajada en el orden de la vida y las riquezas, y nos hemos restituido al goce de aquella noble estimación propia que, mediante el razonado aprecio de nuestro valer, nos precave de caídas y ruindades, de efusiones sangrientas y de indecorosas subversiones.

Grande al estilo de Pedro de Rusia, de Moctezuma I y de Netzahualcóyotl, el general Díaz ha imbuido en el alma de la República un presentimiento de destinos superiores; ha remediado el desbarajuste ocasionado por la puja feroz de las facciones; ha comunicado movimiento y vida al foco amortecido de nuestras esperanzas; ha hecho de las aspiraciones vagas, informes, indecisas, tímidas, en que apenas se atrevía a traslucirse la voluntad del pueblo, ostentosas realidades que han deslumbrado a las multitudes y vivificado con aliento de regeneración, con nueva carne, el organismo de la Patria. El general Díaz es para ella una indemnización de perjuicios correspondientes, aunque personalísima, después de la palinodia[53] resonante de Tuxtepec el de los absurdos, de Tuxtepec el de los imposibles, así como después de la eliminación subitánea y del fiasco tragicómico de diciembre, el de los golillas ambiciosos y los trovadoras visionarios que soñaban en voz alta con transmigrar de aduana trajinera a palacio de techumbre aérea, para vibrar sobre el País sus rimbombantes ditirambos, como desde trípode nubosa rodeados de presagios y misterios.

[53] Palinodia: Retractación pública de lo que se había dicho. N. de la E.

Sí, el general Díaz es una magna indemnización. La Patria se ufana de él porque ha sabido continuar, en sí mismo, la serie de los grandes gobernantes, con cierto ahínco férvido, con cierto afán ingente de redentor y de apóstol. Su corazón está exento de recelos, de la envidia y de las sensiblerías del orgullo que no toleran, sin mostrarse heridos, ningún elogio tributado a extraños; y es porque, poseyendo el sentimiento de su dignidad y de su fuerza, por artes de una autosugestión concienzuda, halla gusto en mostrarse indulgente con sus rivales y apacible con sus émulos.

Es cierto que el general Díaz se enfrentó a Juárez y a Lerdo por la Presidencia de la República, pero eso no autoriza a nadie a suponer que perdurase en su corazón ningún fermento de disgusto o que le sería grato escuchar cómo, con avarienta parsimonia, se les escatiman las virtudes, ni cómo con prolija redundancia se les atribuyen faltas. Por el contrario, Díaz nos da el ejemplo con sus magnánimas aceptaciones y sus patrióticos olvidos; porque es él quien ha organizado las soberbias apoteosis de Juárez y de Lerdo, gozando con asociarse al dolor público por la pérdida de tan renombrados patricios y con exhibirlos ante el orbe, cadáveres augustos, sin centro, sin corona, sin espada; pero abrumados de siemprevivas y laureles en el seno esplendente de la gloria.

Mal conoce, pues, al Presidente, el que cree hacérsele adepto deprimiendo en su presencia a un muerto insigne: él no ha menester de esas acciones, de esas quitas de personalidad ajena para erguirse con una grandeza formidable; ni para ser, como es, el orgullo y la esperanza siempre cumplida, siempre satisfecha y siempre renaciente de su Patria.

Procedamos entonces, con entera libertad de apreciación en orden al Sr. Lerdo de Tejada, y proclamemos sin reservas para auditorios íntimos la más cordial efusión de nuestros sentimientos; porque, a diferencia de don Francisco Bulnes, no tenemos motivos de gratitud particular respecto del conspicuo difunto:

¡Fue un gran hombre el refugiado en Nueva York!

V

¡Todo conspira a persuadirlo así! Maestro en el arte de la elocuencia, para ser de universal renombre. No faltó el movimiento de las grandes pasiones, ni la amplitud de la escena, ni la grandiosidad de los sucesos, ni el vuelo de la inspiración, ni el caleidoscopio de la fantasía: talla de personalidad política, condiciones de temperamento; todo había en él. Sólo le faltó que su patria no hubiese vegetado entre el vulgo de las naciones; que hubiese llamado más vivamente la atención del globo y no hubiese dado asco con el verminoso[54] hormiguear de sus coroneles insurrectos, para conciliarse la publicidad europea y competir en excelsa nombradía con los Castelar[55] y con los *Thiers*.[56]

---

[54] Verminoso: enfermedad; se dice de una úlcera que genera gusanos. N. de la E.

[55] Emilio Castelar y Ripoli (1832-1899): político, historiador, periodista y escritor español, presidente del Poder Ejecutivo durante la Primera República, entre 1873 y 1874. Durante el reinado de Isabel II militó en la oposición a la monarquía desde diversos periódicos, al tiempo que impartía clases de historia en la Universidad de Madrid. Uno de sus artículos le costó la cátedra, siendo condenado a muerte en 1865. Sin embargo, consiguió escapar a París y posteriormente regresó a España, durante la Revolución de 1869, que destronó a Isabel II. N. de la E.

[56] Véase nota 20.

De exquisito gusto literario, poseía en cierto modo un alma de letras; dominó el idioma por medio del sentimiento diluido en un lenguaje sin riesgos de artificio, que daba a sus discursos un aire de majestad tan acentuado, como una fuerte brisa saturada de emanaciones salinas.

Había en su locución parlamentaria un denuedo de circunstancias que rayaba en suprema valentía: su ademán, su porte en la tribuna era de señorial soltura y de caballeresco desenfado.

Sus triunfos fueron gloriosísimos: un cielo que se deja caer sobre una tierra flamante y fachendosa,[57] y la avasalla y pulveriza: un trueno que ahoga entre las ondas sonoras de sus repercusiones estridentes el bisbiseo de rumorosa fontanela.[58] La Patria entera la oía en sus magnificencias oratorias porque, político profundo y avezado ajustador, supo despertar siempre interés vivísimo y ahondar a sus más selectos contendores bajo la pléyade fulgente de su elocuencia soberana.

Esa elocuencia fluía encauzada por una lógica severa, y después de esparcirse en mil zonas de luz, en mil juegos estelares, dejaba una impresión de bienestar y de calma dulce y suave como la placidez de un encanto y como el sentimiento de la dicha.

Oradores así, son los que penetran más en el corazón humano; son los que dominan con más imperio y lo predisponen al éxito, a la adicción y a la esperanza: porque los *Fierabrás*[59]

[57] Fachendosa: Vanidad, jactancia. N. de la E.

[58] Bisbiseo: murmullo que se produce al hablar en voz muy baja; fontanela: fuentecilla. N. de la E.

[59] *Fierabrás*: personaje ficticio de prolongada existencia que figura en varios cantares de gesta franceses del Ciclo Carolingio. N. de la E.

de la tribuna, los *Danton*[60] de ensordecedores estampidos y aspecto de fiera, admiran, deslumbran, arrebatan con el rictus violento de su fisionomía epiléptica, pero no inspiran sólidas ni profundas simpatías; en el fondo de la admiración y del arrebatamiento que producen hay una hez de inquietudes y de alarmas, que sólo pueden ser justificadas por el vislumbre del peligro. En política era más que un Argos,[61] era un Argos-lince: su poder de visión tenía alcances ulterarios[62] y abarcaba hasta las nimiedades del detalle.

Blanco fue en varias ocasiones de los disparos de una prensa innoble, indigna, procaz, que se prostituía al amor convenenciero de los intereses personales; que lo abrumaba con sus continuadas imprecaciones y sarcasmos. Mas no llegó a descender al fango de aquellos desahogos ni elevó éstos hasta su conciencia; no llegó al prosaísmo de esa cólera bestial que hace del poderoso un energúmeno, ni ofreció en aras de su dignidad ofendida el sacrificio de un precepto; porque por mucho que se estimase a sí mismo, no cayó en el babilónico orgullo de creer que valía más que las instituciones.

No tenía la adustez gravemente cómica de los potentados de improviso, sino la noble circunspección de un funcionario de alto rango, y su tren de vida no se diferenciaba de un particular medianamente acomodado, porque carecía de apego a las exterioridades ostentosas.

---

60 *Georges Jaques Danton* (1759-1794): abogado y político francés que desempeñó un papel determinante al inicio de la Revolución Francesa. Por su talante contemporizador, fue desechado por los sectores en pugna y guillotinado en la Plaza de la Concordia el 5 de abril de 1794. N. de la E.

61 Argos: dios epónimo de la ciudad de Argos, en Grecia, hijo de Zeus y Níobe. N. de la E.

62 Ulterarios: Del latín *ulterius*. Más allá, más adelante, más lejos. N. de la E.

No hacía sacrificios a la fama ni a la gloria; pero la una y la otra lo abrumaron con sus dones de resonancia y brillo.

Se comprende sin dificultad que un hombre de ese temple, orador sin rival, político experimentado y simpático a las multitudes, fuese muy apto para rodearse de un partido nacional inmenso.

¿Por qué cayó, pues, ese ilustre personaje en el año 76, cuando aún no comenzaba el período de calidad para el cual había sido reelecto?

VI

No incurriremos en la perogrullada de decir que el Sr. Lerdo cayó porque fuera derrocado del poder, pero tampoco buscaremos la causa de su caída en el no haber dado pan al pueblo hambriento ni en el haber exagerado la libertad hasta el grado de hacerla inalienable.

Hemos estado muy lejos siempre de llegar al miserable extremo del pauperismo inglés; airada esfinge, problema pavoroso, úlcera implantada en el corazón del Reino Unido, como una mancha negra en la divina faz.

En nuestro país no se ha hecho por ninguna casta el acaparamiento de la propiedad inmueble; y no existen esas turbas desmazaladas,[63] macilentas, lívidas; aglomeraciones bestiales, greyes porcinas que infestan las calles y los pórticos de Londres, ostentando por toda indumentaria un guiñapo y por despensa un hortera[64] de residuos óseos triturados por dientes de perro, lubricadas por su baba inmunda.

[63] Desmazaladas: Desmañadas, tristes, deslucidas.
[64] Hortera: Escudilla o cazuela de palo. N. de la E.

Es cierto que en algunos estados del interior hay grandes masas de indios pobres; pero aunque están separadas de la extrema indigencia que caracteriza al pauperismo por un valladar ancho e infranqueable, pueden poner fácil remedio a su pobreza relativa y gozar de ciertas comodidades con sólo sustraerse a la esclavitud del terruño natal, y dirigirse a nuestros Estados Fronterizos del Norte, donde tenemos haciendas más grandes que un departamento francés, que una provincia española, que un cantón suizo,[65] que un *landgraviato* alemán,[66] ávidas de brazos auxiliares y de inteligencias cooperativas.

No hay pueblo pues; no ha habido esa desprovisión[67] absoluta de las masas del pueblo en que ha hecho hincapié el Sr. Bulnes:[68] no ha habido ese pueblo hambriento a que se refiere.

---

[65] Los Cantones son, en Suiza, los entes políticos y administrativos sobre los que se construye el estado nacional. La Confederación Helvética Suiza –de carácter fuertemente federal– no adoptó su condición actual sino hasta el año de 1848. N. de la E.

[66] *Landgraviato*: cargo o territorio gobernado por el *landgrave*; por ejemplo: el *landgraviato de Hesse* fue un estado dentro del Sacro Imperio Romano Germánico que existió como entidad única. N. de la E.

[67] Desprovisión: desapercibimiento; desprevención o falta de anticipo sobre una situación. N. de la E.

[68] Francisco Alonso de Bulnes (1847-1924): escritor, periodista y político mexicano. Estudió ingeniería y fue profesor en la Escuela Nacional de Ingeniería, en el Colegio de Minas y en la Escuela Nacional Preparatoria. Se desempeñó como diputado y senador durante el gobierno de Porfirio Díaz. Participó en la comisión de México enviada a Japón para estudiar el tránsito del planeta Venus por el disco solar en 1874. Fue miembro prominente del Grupo de los Científicos quienes, siendo liberales políticamente, buscaban aplicar en las acciones del gobierno criterios esencialmente racionales y cientificistas. Su obra literaria e histórica siempre fue polémica. En 1891 dirigió el periódico *El Siglo Diez y Nueve*. También colaboró en *El Imparcial* y *El Universal*. N. se la E.

Los pueblos menesterosos mueren como el tolteca, con todo y su rey *Topiltzin*,[69] sin dejar más huellas de su existencia que sus monumentos, o agonizan como el irlandés en medio del arroyo, por los desahucios domiciliarios.

Ni esa muerte ni esa agonía ha sufrido el nuestro.

Pero supongamos que por una de tantas desgracias que suelen afligir a los pueblos, el mexicano hubiese estado hambriento en el 76. Supongamos que ese año de caídas y tormentas hubiese sido propiciado por otro terrible, semejante al de 1788 en Francia,[70] que prendió inmediatamente el espantoso movimiento revolucionario y cuyas calamidades naturales, exacerbando el sentimiento público, formaron parte de violentísimas escenas de sangre y exterminio.

¿Qué remedio?

El gobierno no está constituido bajo sistema de mayordomía rural.

–¡Hola! Juan, Pedro, Antonio, Claudio, ¡qué extenuados, qué perdidos estáis! ¡Al trabajo, hijos míos, al trabajo! A las

[69] *Cē Ácatl Tōlpīltzin* fue, según la leyenda, el rey sacerdote de la ciudad de *Tollan* (Tula) en el siglo X de nuestra era. Principal sacerdote de *Quetzalcóātl*, tomó de los dioses las artes y ciencias para dárselas a los hombres, sustituyendo el sacrificio humano por el de aves, mariposas y otros insectos. Tras verse en un espejo que le mostró *Tezcatlipāca*, consideró que su rostro era horrible, por lo que se dejó crecer la barba y luego comenzó a utilizar una máscara. Dice la leyenda que llevó una vida ejemplar y casta. N. de la E.

[70] En 1788, un año antes de la Toma de la Bastilla, la Corona francesa se hallaba en plena bancarrota, situación que se vio agravada por una serie de malas cosechas y la renuencia de los estratos privilegiados –el Clero y la Nobleza– a pagar impuestos. N. de la E.

mangas, a la presa, a la labor, al bosque. Tomad, y después os daré más aún. –Ya sabéis que vuestro trabajo me interesa y me conviene cuando tenga en qué emplearos, que no siempre. –¿Y tú, holgazán? Te pasas el día entero tendido a la bartola en el pajar. No trabajas, tienes hambre y me robas. –Toma *truchimán*,[71] ponte ahíto, pero cuidado con…

No, el gobierno no está constituido bajo el sistema de una mayordomía rural. Y si bien le hará fuerza el deseo, el deber de mejorar en cuanto pueda la suerte de los gobernados, no podrá hacer otra cosa que apelar a cuestiones de socorro para alcanzar aquel alivio en el caso supuesto.

Puede acometer empresas de entidad, de considerable importancia, como la apertura de caminos, de canales, de puertos, la construcción de campamentos y facilitar, así, medios de trabajo al pueblo. Pero aparte de esa gestión gubernativa, no remediará en su totalidad los males que trae consigo una calamidad pública. No puede hacerse, sino cuanto la repleción[72] del tesoro lo permite.

Lo mismo decimos de los ferrocarriles, con la adición de que los frutos del destino no caen nunca en agraz,[73] como ha dicho con su incuestionable maestría el profundo pensador *Schiller*.[74]

¿Empresas ferroviarias?

---

71 *Truchimán:* Del árabe, persona sagaz y astuta, poco escrupulosa en su proceder. N. de la E.

72 *Repletio:* término latino que llegó a nuestra lengua como "repleción". El concepto hace referencia al proceso y resultado de algo. Actualmente se utiliza en medicina. N. de la E.

73 Agraz: uva sin madurar y zumo que se obtiene de ella. N. de la E.

74 *Schiller, Federico* (1759-1805): científico, filósofo, pensador, historiador y poeta alemán. N. de la E.

No era tiempo. Y como es inútil que huelgue por excusada e innecesaria la demostración, no la hacemos.

Que haya caído el Sr. Lerdo por exagerarse la libertad hasta el grado de hacerla inalienable es inconcebible y es absurdo. La libertad es un bien de excelso origen y de naturaleza divina. El análisis de su goce y la idea de un Ser Supremo han existido en el corazón de todos los pueblos de la tierra con fraternal convivencia. El drama paradisíaco del que nos habla la leyenda bíblica fue debido a un acto de liberación propia del instinto, por el amor de la libertad presentida; como una levadura externa ha fermentado en el alma del género humano, y por eso es que el etíope imbécil, que el turco indómito, que el ruso semibárbaro y que el apache montaraz la adoran. Es la cornucopia inagotable de más óptimos frutos: su amor es como la túnica de *Neso*,[75] quema, y es inmune a la expulsión preservativa.

Cuando se habla de libertad, se evoca un numen soberano; cuando se goza de ella, se siente el grandioso enorgullecimiento del Ser. Cuando se pierde, se sufren las torturas del infierno católico: enormes cascos de plomo encandecido que se vuelcan sobre nosotros en diluvios ígneos.

¡Libertad augusta! ¡Libertad sagrada! ¡Libertad bendita! Aliento universal, ley de la vida; yo te adoro. Todos los

[75] *Neso*: famoso centauro de la mitología griega. En un acceso de lujuria, *Neso* intentó raptar a *Deyanira*, la esposa de *Heracles*. Éste lo vio intentando violar a su esposa y le disparó una flecha envenenada con la sangre de la *Hidra de Lerna*. Como último acto de maldad, mientras agonizaba, *Neso* le dijo a *Deyanira* que su sangre aseguraría que *Heracles* le fuese siempre fiel. Ella le creyó y, cuando su confianza en *Heracles* empezó a menguar, untó una camisa con la sangre de *Neso* y se la dio a su marido, quien murió lenta y dolorosamente cuando la camisa quemó (con llamas reales o por el calor del veneno) su piel, recuperándose tras escapar del Hades. Esto se cuenta en algunas versiones de la historia de Medea. N. de la E.

pueblos han hecho sacrificios cruentos por ti. No hay región en el globo, no hay desierto, no hay bosque, no hay árbol que no haya fructificado con la sangre de tus mártires. Aspiración inmensa a ti se eleva, cual fuego que arde en el corazón del mundo; anhelo férvido te aclama, y la esperanza por excelencia de la vida, en ti medra, en ti se reproduce, en ti consiste, libertad sublime…

El hombre que establece y consolida la libertad en su país y que, no contento con llevar a cabo tan grande obra humana (más grande aún que la literatura y la ciencia, como dice *Lieber*[76]), la rodea de precauciones y garantías contra propias debilidades y flaquezas, de modo que permanezca siempre y siempre sea, ora un merecimiento en la fortuna, ora una compensación en la desgracia. El hombre que proclama en leyes de constitución "ERES LIBRE PARA TODO, MENOS PARA DEJAR DE SERLO POR ENAJENACIÓN DE TI MISMO", ha comprendido todo lo que es, todo lo que vale la libertad en la magnificencia de su concepto filosófico, y la consagra por entero sin autorizar transacciones que la desnaturalicen ni quites que la arruinen. Ese hombre merece ser glorificado.

El pueblo que lo derribase a causa de esa amplia institución de la libertad, se haría acreedor a sufrir bajo el yugo de una servidumbre eterna y a llorar con lágrimas de sangre sus

[76] *Francis Lieber*, jurista, filósofo y político alemán-estadounidense, inspirador del Código Lieber (abril 24 de 1863), como se conocen las instrucciones firmadas por el presidente Abraham Lincoln y dadas a las fuerzas de la Unión durante la guerra civil estadounidense. Tales instrucciones dictaban la forma en que los soldados debían comportarse en tiempos de guerra. El documento insiste en el trato humano y ético que debería darse a las poblaciones en las zonas ocupadas. N. de la E.

estúpidos extravíos, porque los bienhechores de esa estirpe son presagios de que la naturaleza es siempre avara.

Pero consolémonos; el pueblo mexicano no fue ingrato. Y como no es posible que la caída del Sr. Lerdo de Tejada haya sido un efecto espontáneo, es preciso que busquemos en otro orden la causa de aquel gravísimo suceso.

VII

Existían esparcidos en la República multitud de intereses revolucionarios, que habían venido acumulándose desde 1860.

En cada año un nuevo contingente se aferraba al núcleo de aquellos intereses, que fueron creciendo, creciendo, como los cuerpos inorgánicos, por adherencias externas, hasta llegar a consistir de un elemento vigoroso de ramificaciones infinitas; porque especie de *tugenbünd*[77] patriótico, tenían adeptos y simpatizadores en todos los peldaños de la gradería social y aún en las mismas esferas gubernamentales.

El representante de esos intereses, aquel, que con su solo nombre los autorizaba en la jurisdicción de la celebridad y el patriotismo; aquel, que les participaba de su brillo y su grandeza para elevarlos sobre el nivel de las vulgaridades turbulentas; aquel, que era su alma, su ídolo, la síntesis

[77] *Tugenbünd*: asociación secreta insurgente prusiana –fundada en abril de 1808– con el propósito de revivir el espíritu nacional tras la aplastante derrota que les infligieron las fuerzas de Napoleón. El *Tugenbünd* o "Liga de la virtud" contaba con más de 700 miembros, en su mayoría nobles liberales, representantes de la intelectualidad burguesa y funcionarios que no estaban conectados con las masas populares. Al parecer, su constitución estuvo llena de ideales poco prácticos. N. de la E.

personalísima de su significación civil; aquel, por cuya fama fueron respetados y temidos, era un héroe de reputación caballeresca, un tipo hermoso de juventud y de virilidad; símbolo de esperanza y de ensueños, como los *Hoche,*[78] como los *Pichegru*,[79] todo aliento, toda disposición a las vicisitudes y a la muerte.[80]

La imaginación popular se complacía en adornarlo de todo género de dotes: era apto en la guerra, laborioso en la paz, entendido pero severamente osado; había sido el héroe de mil odiseas fantásticas y su nombre sonaba con cierto prestigio mágico, generador del afecto o de simpatía.

Con tan brillante jefe, los intereses revolucionarios se sentían poderosos y alardeaban de vigor y de fuerza, teniendo el orgullo de oponer a las personalidades egregias del gobierno

---

78 *Lazare Hoche* fue hijo de un palafrenero de las caballerizas reales francesas. A los 16 años –el 19 de octubre de 1784– entró en el ejército, donde fue admitido como simple fusilero en la Guardia Nacional francesa, y no tardó en llamar la atención de sus superiores. En 1789 fue ascendido a sargento, después a oficial y posteriormente se le otorgó la lugartenencia de un regimiento. Siempre dio óptimas muestras de capacidad y valor. N. de la E.

79 *Jean Charles Pichegru* (1761-1804): distinguido general francés. Bajo su mando, las tropas francesas invadieron Bélgica y los Países Bajos, antes de luchar en el frente del Rhin. N. de la E.

80 Hay cierta semejanza de adversidad y de fortuna entre el Gral. Díaz y el Gral. Victoria. ¿Quién, al verlos errantes, perseguidos y abandonados en los bosques hubiese dicho que les estaba reservado un solio? Sus aventuras son dignas de romance. Luis Felipe y Napoleón III han gozado de advenimiento igual cuando ya había huido la esperanza. ¿Y Roberto Bruce?* ¡Ah! ¡Cuán cierto es que debe uno no perderla ni en las más precarias situaciones! N. del A.

* Roberto Bruce fue un rey escocés de la Edad Media y uno de los más famosos guerreros de su tiempo. Dirigió la primera de las guerras de independencia entre Escocia e Inglaterra. N. de la E.

otra personalidad joven, gloriosamente honrada y grandemente histórica, que se anunciaba renovadora en la política tradicional, precursora inmediata y representante genuina de otra época de más amplitud en la administración, de más movimiento en el progreso, de más ascensión en el vuelo, de más rigidez en la conducta y de más densidad en el medio de existencia gubernativo.

Intereses así creados y robustecidos que ha mucho, que a cada momento, entrasen en ignición y diesen señales de vida próspera aquí, allí, allá, todos los años, perturban en gran medida el público reposo y la esfera de la administración regente.

¿Qué hacer de esos intereses levantiscos, que trepidan en las entrañas del País como un fermento de perturbaciones y discordias?

¿Exterminarlos radicalmente?

No es fácil: No es posible.

¿Asimilarlos a los intereses opuestos para que entonces todos sean unos mismos, por la ley de la igualdad y la identificación?

Puede ser, pero ¿cómo, cuándo y por quién ha de ser obrada esa asimilación portentosa que ha de acabar con los colores de bandería en la Patria y hacer que los intereses del teniente y del zapatero se confundan en la misma esperanza, en el mismo anhelo, en el mismo goce de la paz?

¡Cuestión compleja de entidad suprema y enunciado pavoroso!

Era preciso que los intereses revolucionarios llegasen a su "momento de oro," al suspirado triunfo, para que después declinasen y muriesen: porque alentarían con nuevas esperanzas y volverían a presentarse en la liza de las batallas, más aleccionados y tenaces, bajo el punto de vista militar; aunque, quizá desvirtuados y mal dirigidos por jefes sin representación, sin habilidad y sin experiencia, podrían dar al traste con la nacionalidad y con la raza.

Ya no es posible que nos aislemos en nuestro nido de águilas. Estamos estrechados por relaciones exteriores infinitas: el cumplimiento de nuestro deber como nación no debe limitarse al perímetro del territorio, porque ni nuestra suerte ni nuestra conducta pueden ser indiferentes a los demás pueblos de la tierra.

En la imposibilidad de ser exterminados era, pues, preciso que los intereses revolucionarios triunfasen; pero no en manos de un espadachín de la milicia, no en manos de un togado visionario y espantadizo como el pretendiente de diciembre;[81] sino en manos de un campeón formidable, de acerado puño,

[81] Alusión que parece referirse al intento de don José María Iglesias de ocupar la Presidencia de México. Tras la victoria liberal y la restauración de la República en 1867, el presidente Juárez lo ratificó como ministro de Hacienda. A principios de 1868 participó en la Cámara de Diputados, en septiembre del mismo año fue designado ministro de Gobernación, y a principios de 1869, ministro de Justicia e Instrucción Pública. Cuando Juárez fue reelecto –en 1871– Iglesias decidió volver a su antiguo empleo como administrador de rentas, hasta el año de 1873. A la muerte de Juárez –18 de julio de 1872– y luego de celebrarse nuevas elecciones, Lerdo fue electo nuevo Presidente. Al año siguiente, Iglesias contendió como candidato para ejercer la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, venciendo a los generales Vicente Riva Palacio y Porfirio Díaz. Durante su gestión, redactó un opúsculo intitulado "Estudio constitucional sobre facultades de la Corte de Justicia" cuyos enunciados encontraron una fuerte oposición por parte del poder Ejecutivo. N. de la E.

de titánico esfuerzo y de ilustrada conciencia, que supiese convertir al servicio, al provecho de la Patria, el triunfo de aquellos intereses, domeñándolos con incontrastable valentía.

¿Cómo no hemos de decir mil veces, y con calurosísimo entusiasmo, que el general Díaz ha sido para el País una indemnización gloriosa y de felicidad patente?

¿Qué habría sido de la República si los intereses revolucionarios extraviados, entorpecidos por la mascarada constitucional de don José Ma. Iglesias, y acaparados por él, hubiesen llegado a triunfar bajo sus efímeros auspicios sobre el Sr. Lerdo de Tejada?

Por fortuna, en "Los Adobes" [¿?] quedó soterrada la pretensión del ávido iglesismo, juntamente con las rapsodias de sus trovadores y con los pujos imperiales de su mantenedor de Guanajuato.[82]

¡Por fortuna, sí!

No incumbía al Presidente de la Suprema Corte el oponer un veto de resistencia a las declaratorias de las Cámaras colegisladoras en el orden de la administración y la política; y estaba reservada a la desmañadísima conducta del Sr. Iglesias servir de reclamo para que fuese alterada de raíz la institución de la vice-presidencia de la República, y sustraída a las

[82] Los resultados de los comicios presidenciales de 1876 favorecieron la reelección de Lerdo de Tejada; sin embargo, Iglesias los calificó de un "auténtico golpe de Estado", desconociéndolo públicamente como Presidente reelecto y autonombrándose Presidente Interino de la República. Tras la renuncia de Lerdo de Tejada, Porfirio Diaz tomó el poder. N. de la E.

prerrogativas y a las tentaciones de una investidura ociosa permanente.

Pero dejemos al ofuscado decembrista, aunque fue muy culpable por haber cedido con increíble docilidad a las sugestiones de hipnotismo y de gárrula[83] bandada de sofistas, que con la poma[84] y la fachenda del énfasis, proclamaran el *casus foederis*[85] de que derivaban los derechos de su jefe, en involucrados manifiestos de aturdidora greguería.

Hemos dado a entender que el general Díaz convirtió en triunfo los intereses revolucionarios al servicio de la Patria; pero… ¡qué conversión tan laboriosa y tan difícil! ¡Qué genio ha habido menester! ¡Qué crudeza de libertad y qué perseverancia tan porfiada!

---

83 Gárrula: Persona muy habladora o charlatana. N. de la E.

84 Poma: Manzana pequeña y chata, de color verdoso y buen gusto. N. de la E.

85 *Casus foederis*: caso (apropiado) para federarse; locución latina que se refiere a un tipo de solidaridad militar que se celebra entre los miembros de una alianza. Por ejemplo: un caso que llegase a su conclusión de conformidad con un acuerdo internacional, obligaría a todos sus aliados a emprender juntos las acciones previstas en dicho tratado. Pocos años antes de redactarse el presente ensayo, durante la Convención de Londres –en 1861– se había celebrado una triple alianza entre Inglaterra, Francia y España, donde se pactaron acuerdos sobre las obligaciones que México tenía pendientes con cada una de las tres potencias. En 1882, una década después de la fundación del estado alemán (1871), Alemania, el imperio austro-húngaro e Italia pactaron otra alianza para integrar una unión aduanera que crease una vasta zona de libre intercambio en el centro de Europa, donde pudieran venderse los productos alemanes. Un ejemplo más reciente de alianzas es el siguiente: de acuerdo con el Tratado del Atlántico Norte (Art. 5°) un ataque a cualesquiera de los estados que conforman la OTAN, ya sea en Europa o América del Norte, equivaldría a un ataque contra todos, obligándolos a proporcionarse asistencia entre sí. N. de la E.

Figuraos, señores, la situación superviviente, si aquellos intereses, embriagados con el esplendor del triunfo y defraudados en sus esperanzas, se hubiesen restituido a sus cubiles a rugir desesperados y rabiosos…

Figuraos la balumba[86] de sacudidas y hecatombes, y el trepidar entero y la perenne lucha con su obligadísimo cortejo de apostasías, de desesperantes miserias.

Figuraos el hasta aquí final impreso a cañonazos en las montañas de la Patria por un pacificador, intruso sí, pero posible, de allende el mar… o allende el río… y decidme si el general Díaz ha desempeñado bien su papel.

Conocedor de los intereses revolucionarios, alma, jefe, ídolo suyo eran; comprendió que todo estaría perdido en la República, gobierno, quietud, independencia, si aquellos intereses permanecían los mismos, amenazadores, turbulentos, díscolos, formando comunión aparte con el son de la propuesta y el lenguaje del reto aparte, con el son de la protesta por encanto y el lenguaje por protesta; y reconcentrado en sí propio, sombrío, huraño, taciturno, entrevió el desmirriado espectro de la Patria, que le gritaba: ¿y bien…? con entonación prolongada de pregunta múltiple.

El que hubiese querido estar en la situación del general Díaz y hacer sus veces, sin tener su pujanza, sin poseer su fe ni su hondo conocimiento de la revolución; el que hubiese querido imitarle, sin abrigar su fanatismo por la Patria y su arraigadísima conciencia del bien, habría rodado hasta el abismo, ensordecido por la rechifla del fiasco y abrumado de imprecaciones furibundas.

[86] Balumba: Bulto que hacen muchas cosas juntas. N. de la E.

¿Y bien? clamaba el espectro de la República con interrogaciones pavorosas.

–¡Oh! Patria mía, eres la esencia de la vida y por ti soy capaz de sufrir todas las muertes, todas las agonías y todas las desgracias sobrevenidas de improviso en el apogeo de la dicha, para que más terribles y brutales sean. Esos intereses que han triunfado por mí después de 16 años de dolorosos sufrimientos y de transferidísimas esperas; esos intereses que parecen afectados de insubordinación y turbulencia ingénitas, que aúllan, que vociferan, que reclaman, que truenan, que aterrorizan, que sacuden, que anublan como plaga de amenazas tu espléndido cielo; esos intereses con sus capataces y mantenedores, con sus guardias y sus fieras, con sus astros y con sus satélites, con sus exigencias y sus pretensiones, con sus anhelos y con sus esperanzas en el triunfo, a los intereses opuestos que se han desarrollado en tu bendito ceño: yo haré esa asimilación graciosa, yo llevaré a cabo esa fusión sublime, de modo que unos y otros intereses se confundan en la identidad de las naturalezas y esperanzas, de anhelos y responsabilidades, de medios de acción y perseguidos fines. La paz se hará; unos y otros intereses se aunarán en ella; el espíritu de turbulencia desaparecerá en el estrecho abrazo del militar y el campesino: "¡Espléndido es tu cielo, Patria mía!"

VIII

No era, pues, un alud revolucionario. No era una avalancha de hombres solamente lo que se precipitaría en contra del Sr. Lerdo en 1876. Era una nueva época con toda la fuerza del destino y con todas las condiciones de éxito de las metamorfosis fatales.

Esto es ahora tan perceptible como la evidencia.

El aspecto viviente del País ha cambiado. La población ha crecido un cincuenta por ciento. La riqueza se ha elevado al duplo: tenemos 2,500 leguas de ferrocarriles y 15,000 de telégrafos. La industria, en todas sus manifestaciones, fabril, pecuaria agrícola, crece y se desarrolla. Yucatán inunda a los estados con su henequén; Coahuila con sus vinos, su ixtle y metales. Todo tiene aire de fiesta y de renacimiento y en todo se observa el sello característico de una época diversa.

Debemos al general Díaz esa mudanza triunfal. La unificación de intereses a que hemos hecho referencia es la labor de un hombre, pero autorizada por la divinidad del éxito y por la excelencia de los resultados.

La actualidad está llena de prometimientos: en todas sus fases, en todas sus empresas, en todas sus agitaciones palpamos el polvo de oro de la nueva era.

¿Cómo había de resistir el Sr. Lerdo de Tejada la coalición de los hombres y los tiempos?

Era bastante buena ley para no rendirse sin lucha, y resistió los embates con romana impavidez de su carácter. No pensó siquiera en transacciones, y cuenta que no han faltado titanes del poder, ni reyes de la fuerza, ni dioses del Olimpo, que se hayan rendido a su discreción de vencedores en problema.

En lo más recio de la pelea estuvo firme y en el periodo álgido también.[87] El desconcierto mental que proviene del insuceso

[87] Utilizó la frese "periodo álgido" en sentido opuesto a aquel en que es usada generalmente, porque no significa periodo de efervescencia, sino de enfriamiento. N. del A.

desastroso y del ensombrecimiento que producen las negras nublazones interiores, desconocido fue a su organización privilegiada.

Siempre fuerte, siempre en actitudes decorosas. Las violencias más desapoderadas no pudieron arrancarle una entraña, porque, en posesión perene de sí mismo, no perdió siquiera a las redacciones de periódicos el respeto que derivaba de sus principios constitucionales.[88]

Más cuando, caída el alma por aquel cenagosísimo raudal de ingratitudes y perfidias, de decepciones y de engaños, de traiciones y apostasías, viose solo, aislado, vagabundo en su palacio-ciudadela, sin más asistencia que la de tres o cuatro compañeros de amistad ultraterrestre; cuando llegó a sentir en torno suyo el frío del abandono y a escuchar lejos, un poco más lejos, el gallear de los cañones de *Tecoac*,[89] vuelcos de mortal arrancamiento debe haber dado su alma, porque ha de haber sentido el hastío de la vida y el profundo desprecio de los hombres.

¡Qué dramas!

---

[88] Recordemos al fogosísimo e intransigente director de "EL PADRE COBOS", Sr. Irineo Paz, quien recluyó al Sr. Lerdo no porque fuera su enemigo, sino porque Paz había llegado a hacer de su lenguaje un precipitado de furor y violencia, y de su periódico un cartelón de anuncios y jaleos revolucionarios. N. del A.

[89] El 16 de noviembre de 1876 se desarrolló en Tlaxcala la batalla de *Tecoac*, epílogo del Plan de Tuxtepec, donde los generales Manuel González y Porfirio Díaz se enfrentaron a las fuerzas del presidente Lerdo de Tejada, comandadas por el general Ignacio Alatorre, a las que derrotaron. El gobierno lerdista cayó, triunfando los ideales enarbolados en dicho Plan. N. de la E.

¡Qué vergüenza para aquellos tránsfugas!

El que arrancó la lengua a Marco Tulio y el asesino de Lincoln no merecen más baldón.

Cayó el ilustre ciudadano.

¿Y qué?

La caída no excluye a la grandeza.

Napoleón I y Julio César han caído más lastimosamente: el uno aherrojado a desierta roca, sin esperanza de retorno patrio; el otro, cosido a puñaladas ante la estatua de su rival, y no por eso dejaron de ser grandes.

Pero la grandeza del Sr. Lerdo es de índole diversa de la de aquellos próceres de la historia, porque él no dejó su patria invadida como Bonaparte, ni entregada al crudo despotismo del imperio naciente como César.

Buscó en Nueva York un refugio.

¿Para qué?

¿Qué podía temer el gran repúblico?

¡Todo y nada! Cuando se desencadenan las pasiones contra la resistencia y alcanzan el laurel de la victoria, el delirio de las almas no deja lugar a la visión, y todo es ceguedad y todo es deslumbramiento: parece que el triunfo es razón capitalísima, razón total, que legitima y autoriza todo; porque… ¡Se hacen tantas cosas, sin más que por haber triunfado!

Buscó en Nueva York un refugio y allí vivió constraído, silencioso, inmóvil, como árbol arrancado de cuajo por los huracanes del mundo en el enhiesto Popocatépetl.

IX

¡Ah! Sentir en el alma el contento de nosotros mismos por la conciencia de las buenas obras y del disgusto acre, hondo, punzante, envenenado por la ajena conducta de ingratitudes y falsías; sentir que el corazón rebota en vuelcos de regocijo por el vencimiento de una lucha magna, ingente, colosal, suprema, útil, y que luego se contrae acongojada por picalugadas[90] espantosas; sentir que amamos a la Patria como divinidad sobre la tierra; que sus lágrimas nos ahogan, que sus alegrías nos arrebatan, que nos enardece su entusiasmo, que nos encanta su felicidad, que nos eleva su orgullo, que nos hunde su rebajamieto… Y morir lejos, muy lejos, hambrientos de ella, relegados por el olvido a la desesperación, al abandono; pero con los ojos abiertos por el último esfuerzo de voluntad, y fijos… fijos en el rumbo sagrado de esa Patria.

¡Ea! Señores, confesemos que no hay mucho entre nosotros que aliente a nuestros hombres a ser grandes.

Los que despuntan sobre el horizonte de la política, de la literatura o de la ciencia, parecen fruto de árbol prohibido, porque hacemos pasto de ellos con fruición de sibaritas.

[90] *Picalugadas*: traiciones. *Francisco Picaluga y Sicolame* (1792-1836) fue un marino genovés que viajó a México como dueño y capitán del bergantín Colombo. Es conocido por haber traicionado y secuestrado al expresidente mexicano Vicente Guerrero para entregarlo como prisionero al gobierno opositor del vicepresidente Anastasio Bustamante. N. de la E.

¿Sus talares?[91]

Se los cortamos; y apenas, con pesado vuelo, lograrán elevarse sobre montículos de arena.

Y después, la jeremiada lacrimosa: ¡qué infrecuencia en el aparecimiento de ciudadanos insignes!

Les hacemos morir y preguntamos con candor de tigre: ¿por qué no vienen?

El Sr. Lerdo de Tejada murió en Nueva York, después de doce años de extrañamiento crudelísimo; murió, en cierto modo, expulsando él a quienes no pudieron expatriar a 50,000 franceses ayudados por 20,000 traidores.

¡Oh tiempos! ¡Oh Patria!

Los hombres no son más que átomos que se agitan en el medio ambiente embravecido de la vida: el batir de alas de un insecto los dispersa cuando han cumplido su misión terrestre, y cuando no, ni los soplos violentísimos de *Eolo*[92] pueden siquiera apresurar su curso.

Se enfurecen, se calman, se elevan, se derrumban bajo el influjo señorial de la mudanza; y cuando esperamos que sus obras permanezcan con su barniz de fuego en una identidad

---

[91] Talar: cada una de las alas que tenía el dios griego Mercurio en sus talones. N. de la E.

[92] *Eolo:* Dios del viento en la Mitología griega; sucedió a su padre en el reino de *Pthiotide*, dando a sus súbditos, los antiguos *hellenios*, el título de *eolios*. N. de la E.

perenne, hallamos que Roma entró a su vez en el Epiro,[93] que es un Tiberio[94] el sucesor de Augusto, y que *Ptolomeo Evergetes*[95] paga a *Cambises*.[96]

Los años se deslizan, los siglos pasan como las moléculas acueas[97] por el ojo de la Clepsidra. Y la mudanza de las cosas, cual si fuese una ley de la naturaleza, permanece adherida al núcleo de las estabilidades eternas; ella es portadora de consuelos y reivindicaciones; ella reimpatria[98] a los proscritos magnos en ataúdes de oro y desata en flujo de alabanza la lengua del mutismo convencional. Ella nos ha devuelto al Sr. Lerdo, glorificado, enaltecido, reintegrado en su talla de gigante y con todos los florones de su corona espléndida.

La patria lo recibe con arranques de madre amorosísima y llora gemebunda sobre su muerta faz.

Llora, madre. Sí, llora por ese atleta fenecido.

---

93 *Epiro:* región poblada por diversas tribus griegas en la Antigüedad. N. de la E.

94 *Tiberio:* nacido como Tiberio Claudio Nerón (42 a.C. a 37 d.C.), miembro de la *Gens Claudia* y segundo emperador de Roma, del 18 de septiembre del año 14, hasta su muerte. N. de la E.

95 *Ptolomeo III Evergetes (ca.* 282-222 a.C.) *(Evergetes* significa benefactor en griego), tercer faraón de la dinastía griega ptolemaica; gobernó Egipto de 246 a 222 a. C. N. de la E.

96 *Cambises II* (muerto en 522 a. C.), rey de Persia entre el 530/529 y 522 a. C. perteneciente a la dinastía Aqueménida; hijo y heredero del fundador del Imperio persa, Ciro el Grande. Esta figura poética quizá se refiera al suceso histórico que refiere que tras la decisiva batalla de *Pelusio* los persas derrotaron a los egipcios, y poco después Menfis caía en manos de *Cambises*. No obstante, entre *Evergetes* y *Cambises* hubo al menos tres siglos de distancia. N. de la E.

97 Acueas: acuosas. N. de la E.

98 Reimpatria: devuelve, reingresa a la patria de origen. N. de la E.

¿Tienes, por ventura, muchos que se le parezcan?

¡Plegue a Dios darte uno cada siglo!

*****

Santa Fe de los Linderos, Saltillo, mayo 26 de 1889

NOTAS:

-N. del A. Nota del autor, en el original.
-N. de la E. Nota a la presente edición.
-A excepción de los dos fragmentos tomados de *México a través de los siglos*, los sucesos históricos, locuciones latinas y demás términos fueron consultados a través de Internet.

Origen y significado de los nombres de los municipios de Coahuila

–Arturo Berrueto González–

Introducción

La presente investigación invoca nuestro empeño para dar a conocer el origen de la nomenclatura de las poblaciones del estado de Coahuila.*

Al inicio, encontramos la influencia de los grupos indígenas, posteriormente aparece la presencia del santoral católico, enseguida están los prohombres de la Independencia, La Reforma y la Revolución Mexicana sin faltar apelativos de pobladores y ciudadanos que supieron ganarse un sitio en la historia de la región donde se desempeñaron.

Desde luego, en el trabajo que nos ocupa, no están los nombres de algunas congregaciones, haciendas o puntos geográficos dignos de ser considerados; ya en futura ocasión habremos de tomarlos en cuenta. Decidimos ordenar nuestro escrito siguiendo el orden alfabético de los 38 municipios que integran al gran estado de Coahuila.

* La fuente para el presente trabajo fue la enciclopedia *Coahuila a través de sus municipios,* Saltillo 2013, coordinada por Lucas Martínez Sánchez, Francisco Javier Rodríguez Gutiérrez y María Isabel Saldaña Villarreal.

Abasolo

En el año de 1730 llevó el nombre de San Vicente el Alto y estuvo poblado por vecinos de Monclova. Fue elevado a la categoría de villa el 14 de noviembre de 1827, con el nombre del caudillo de la Independencia Mariano Abasolo.

Acuña

Su fundación se realizó el 27 de diciembre de 1877, siendo gobernador del estado el general Hipólito Charles, a petición de un grupo de militares, comandados por el capitán Manuel Leal. Los vecinos decidieron que la nueva población llevara el nombre del capitán Leal en honor del jefe de los fundadores. En 1890 le fue concedida la categoría de villa, bajo el nombre de Garza Galán, gobernador de Coahuila; cuatro años más tarde se le llamó congregación Las Vacas. Adquirió nuevamente la categoría de villa con el nombre del ilustre poeta saltillense Manuel Acuña, en 1912, otorgándole título de ciudad el 16 de septiembre de 1951. Decretado por el Lic. Raúl López Sánchez, gobernador del estado.

Allende

Por decreto del gobierno de Coahuila y Texas, el 16 marzo de 1826 se estableció la cabecera del municipio en un lugar despoblado. Fue el agrimensor José Francisco Madero el encargado de la medición de las tierras y del trazo de las plazas y calles de esta moderna población, el 26 de julio de 1826.

En 1827 fue elevado a categoría de villa bajo el nombre de San Juan de Mata. En 1832 recibió su actual nombre, en memoria del caudillo insurgente Ignacio Allende.

Arteaga

Esta región fue ocupada en 1580 por familias tlaxcaltecas dirigidas por don Buenaventura de Paz y don Joaquín de Velasco, quienes dieron al lugar el nombre de San Isidro de las Palomas.

El 31 de octubre de 1591, el capitán Francisco de Urdiñola fundó oficialmente dicho lugar, conservando su nombre y otorgando a dichos tlaxcaltecas, tierras para la siembra de trigo; el 29 de diciembre de 1866, el gobernador Andrés S. Viesca por decreto le concedió la categoría de villa con el nombre de Arteaga en memoria del general republicano José María Arteaga.

Candela

Existen dos versiones sobre el origen del nombre de este municipio. La primera se refiere a unas fuentes termales que brotaban en ese lugar en forma de candelas, es decir en forma de velas de cera. La segunda versión se refiera a un picacho de cerro muy elevado que también semeja la forma de una candela.

El gobernador de la provincia de Coahuila, general Alonso de León, fundó en 1690 la misión de San Bernardino de la Candela. La misión fue abandonada en 1695.

El gobernador Jacobo Ugarte y Loyola encargó a Joaquín Sánchez Navarro, en 1774, que repartiera tierras a 44 familias españolas, las que, en el mes de agosto de ese año, fundaron el pueblo de San Carlos de la Candela, situado cerca del de San Bernandino. La villa se erigió en ciudad, llevando el

nombre de Romero Rubio, suegro del presidente Porfirio Díaz, en julio de 1890. Conservó este nombre hasta el término de la etapa revolucionaria, cuando volvió a llamarse por su antiguo nombre, Candela, a unos metros de la línea divisoria con Nuevo León.

Castaños

En 1582 los conquistadores Luis de Carvajal y de la Cueva y Gaspar Castaño de Sosa incursionaron por las tierras de este municipio. El pueblo de Castaños fue fundado el 22 de noviembre de 1674, por Antonio Balcárcel Rivadeneira y Sotomayor, y erigido en villa en 1916. Este municipio fue separado de la jurisdicción de Monclova. La denominación correcta debería ser Castaño y no Castaños, ya que el nombre del capitán y explorador era Gaspar Castaño de Sosa, quién exploró gran parte de las tierras del estado de Coahuila. El nombre de este municipio es en honor de ese capitán y explorador, acusado posteriormente por el Virreinato al tratar de llegar a la legendaria Gran Quivira.

Cuatro Ciénegas

La cabecera municipal se fundó en varias ocasiones a partir del año de 1761 dado que era destruida por los indios que pertenecían a los grupos étnicos cuahuiltecas más belicosos provenientes del Bolsón de Mapimí.

La fundación definitiva fue realizada el 24 de mayo de 1800 por el gobernador de Coahuila Antonio Cordero y Bustamante, que nombró como jefe de la villa a don Julián de la Riva, el cual junto a otras diez personas se consideran los verdaderos fundadores de esta población que ha sido llamada

Nuestra Señora de los Dolores y Cuatro Ciénegas, villa Venustiano Carranza y finalmente Cuatro Ciénegas de Carranza. El Congreso decretó ciudad prócer a esta población el 26 de diciembre de 1975. El municipio de Cuatro Ciénegas de Carranza toma el nombre debido a que los abundantes manantiales que existían en los cuatro puntos cardinales formaban Ciénegas y es la tierra natal de don Venustiano Carranza, promotor de la Constitución de 1917.

Escobedo

Villa Escobedo se fundó en 1869 con pobladores procedentes de Abasolo, cuando esta población fue destruida por una inundación, y su primer nombre fue Nuevo Abasolo. En 1905 se constituyó en un municipio independiente y en el año de 1918 se le cambió el nombre, tanto a la cabecera como al municipio, por el de Escobedo, en honor del excelso general republicano Mariano Escobedo, quien en Querétaro en 1867 recibiera la espada de manos del emperador Maximiliano, a la caída del segundo imperio.

Francisco I. Madero

Por decreto expedido el 30 de noviembre de 1936, el municipio quedó bajo el nombre de Francisco I. Madero, siendo su cabecera el poblado de Chávez, al que le fue concedido el título de villa, con el mismo nombre del municipio. Lleva el nombre en honor del iniciador de la Revolución Mexicana don Francisco I. Madero el *Apóstol de la Democracia*.

Frontera

En los años de 1884 a 1886 empezaron a fincarse algunas cuantas viviendas; a esta comunidad con el paso del tiempo se le llamó Estación Monclova y los terrenos en que está asentada Ciudad Frontera pertenecieron a la comunidad denominada San Francisco.

Se erigió en villa el 21 de diciembre de 1927 y en un nuevo municipio con el nombre de villa Frontera; es hasta el 21 de abril de 1962 cuando es nominada como Ciudad Frontera.

General Cepeda

La primera exploración fue realizada en el año 1568 por el teniente de alcalde mayor de Mazapil, Francisco Cano, quien recorrió el valle entre las sierras hoy llamadas la Hedionda y de Patos, llegó al sitio donde hoy se encuentra la cabecera de General Cepeda y encontró una laguna a la que llamó Nuevo México, hoy Patos. Fue cabecera del extenso latifundio del Marquesado de Aguayo. El nombre del municipio es en honor del general republicano coahuilense Victoriano Cepeda Camacho.

Guerrero

En enero de 1700, llegó a lo que hoy es villa Guerrero un grupo de franciscanos del colegio de la Santa Cruz de Querétaro, encabezados por fray Diego de Salazar, San Juan de Buenaventura y fray Francisco Hidalgo. El virrey José Sarmiento y Valladares, conde de Moctezuma y Tula, ordenó en la Cédula del 28 de marzo de 1701, que se formara una

compañía volante en el presidio de Río Grande; así que, en el lugar que hoy ocupa villa Guerrero, fue fundado el presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte. Por decreto del gobierno del estado, el 7 de agosto de 1827 le fue concedido el título de villa. Lleva el nombre del caudillo insurgente general Vicente Guerrero.

Hidalgo

No se sabe la fecha en que se fundó la población conocida antiguamente como Congregación del Pan. Por decreto del H. Congreso del Estado del 2 de agosto de 1886 fue erigida en villa Hidalgo, en memoria del *Padre de la Patria* don Miguel Hidalgo y Costilla. Se acortó su extensión sobre el río Bravo al ceder a Nuevo León 20 kilómetros fundando el sitio de Colombia.

Jiménez

Esta zona fue visitada, en 1675, por el teniente Fernando del Bosque y los frailes franciscanos Juan Larios y Dionisio de San Buenaventura y, en 1729, por el capitán José de Barroterán, sin que se llevara a cabo ninguna fundación. En 1859 el capitán Manuel Leal fundó el poblado de Resurrección, siendo abandonado tres años más tarde; pero en 1875 fue repoblado y elevado a la categoría de villa, bajo el nombre de Jiménez en honor del caudillo insurgente Mariano Jiménez.

Juárez

En 1874 el gobernador de Coahuila, general Andrés S. Viesca, en terrenos de la hacienda de El Álamo, que había sido propiedad de la familia Sánchez Navarro, erigió el

municipio de Juárez, lugar que era conocido como congregación Juárez, concediéndole el título de villa y formando un municipio. Se le puso ese nombre en honor del ilustre *Benemérito* don Benito Juárez, siendo la primera población del país en llevarlo.

Lamadrid

El primer nombre que recibió este lugar fue Rancho Nuevo, y se encontraba dentro de la jurisdicción de Sacramento, posteriormente recibió el nombre de congregación El Rosario. El 12 de mayo de 1912, Venustiano Carranza decretó que esta congregación fuera erigida villa bajo el nombre de Lamadrid. Este municipio lleva el nombre del Gral. Francisco Lamadrid, destacado militar mexicano que combatió al lado del general Ignacio Zaragoza.

Matamoros

Se considera que su fundación se produce a partir de 1839, cuando varios colonos se establecieron en Vega de Marrufo, sitio que fue propiedad del Marquesado de Aguayo; sin embargo, los pobladores, a causa de las inundaciones, se vieron en la necesidad de abandonarlo. El presidente Benito Juárez decretó el 5 de septiembre de 1864 que este poblado se elevara a la categoría de villa, con el nombre de Matamoros en honor del caudillo de la Independencia Mariano Matamoros. El 27 de febrero de 1927 le fue concedido el título de ciudad.

Monclova

Hacia el año de 1583, el portugués Luis de Carvajal y de la Cueva fundó Almadén, lugar que más tarde fue abandonado.

El alcalde mayor de Saltillo, Antonio Balcárcel Rivadeneira y Sotomayor, en 1674, logró establecer el poblado al que llamó Nuestra Señora de Guadalupe. Posteriormente, en 1689, Alonso de León lo denominó Santiago de la Monclova.

Santiago de la Monclova, como capital de la provincia de Coahuila, dependía religiosamente del Obispado de Guadalajara y en el aspecto político-militar del Virreinato y de la Real Audiencia. El 24 de mayo de 1811 a Monclova se le concedió el título de ciudad en reconocimiento de la Corona Española por la aprehensión de Hidalgo. Al consumarse la Independencia, la capital de Coahuila seguía siendo Monclova hasta el 7 de mayo de 1824, fecha del decreto del Congreso Constituyente que creó el estado de Coahuila y Texas. En honor de Santiago de León Garavito, obispo de Guadalajara, y de Melchor Portocarrero Lasso de la Vega, conde de Monclova.

Morelos

Por decreto de la Legislatura de Coahuila y Texas, el 16 de marzo de 1826, Morelos fue elevado a categoría de villa, con el nombre de Santa Rita de Morelos. Recibió este nombre para perpetuar la memoria del caudillo insurgente, el *Siervo de la Nación*, don José María Morelos y Pavón.

Múzquiz

El 26 de septiembre de 1735, siendo virrey de la Nueva España don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, fue declarado, por orden real, el establecimiento de un presidio que serviría de protección contra los ataques de los indios que asolaban la región. El 29 de agosto de 1737, al oficiarse

la primera misa en el día de Santa Rosa de Lima, por acuerdo de los colonos se le puso el nombre de Santa Rosa, siendo aprobado por el Virrey, quien propuso se le agregara el de María del Sacramento; desde entonces al presidio se le denominó Santa Rosa María del Sacramento.

A mediados del siglo XIX y para honrar la memoria del gran patricio, el general Melchor Eca y Múzquiz de Arrieta, hijo de este lugar y Presidente interino de la República en 1832, por decreto de fecha 6 de febrero de 1850 se abolió el antiguo nombre para constituirse en villa de Múzquiz. El 9 de marzo de 1925 se eleva a la categoría de ciudad con el nombre actual de Melchor Múzquiz.

Nadadores

La misión de Santa Rosa de Viterbo de los Nadadores fue fundada por los padres franciscanos Francisco Peñasco y Juan Barrera en 1674, poblándose con indios cotzales y manos prietas; más tarde quedó deshabitada, cambiando de lugar en varias ocasiones hasta que volvió a restablecerse el poblado el 6 de enero de 1733, con indios tlaxcaltecas procedentes de Saltillo y Parras, tomando el nombre de Nuestra Señora de la Victoria Casa Fuerte de los Nadadores, nombre que le fue dado en honor del entonces virrey Juan de Acuña, marqués de Casa Fuerte.

Se le concedió la categoría de villa el 1° de febrero de 1866. En 1875 la villa fue denominada Coronel Fuente, nombre que se suprimió seis años más tarde y nuevamente se le llamó Nadadores.

Nava

Por orden del comandante general de las Provincias Internas, Pedro de Nava, el gobernador de la provincia Antonio Cordero y Bustamante fundó el 21 de febrero de 1801 la villa de Nava, con colonos españoles y tlaxcaltecas, en el sitio llamado Mota de San Andrés. Lleva el nombre en honor del comandante general de las Provincias en 1801, don Pedro de Nava.

Ocampo

En el rancho llamado Santa Catarina se asentaron en 1828 Pedro González, José María Tovar, Joaquín y Pedro de la Garza, entre otros, conformando un poblado, el cual para el 3 de julio de 1890 fue separado del municipio de Cuatro Ciénegas y se le concedió el título de villa con el nombre de Ocampo, en honor del ilustre republicano, abogado, escritor y político michoacano Melchor Ocampo.

Parras de la Fuente

El poblamiento en la zona de Parras se inició hacia el año de 1578. Nueve años más tarde se produjo una colonización más estable. Sin embargo, no fue sino hasta el 18 de febrero de 1598 cuando el capitán Antón Martín Zapata fundó Santa María de las Parras, la cual estuvo habitada por indios tlaxcaltecas.

Parras perteneció a la jurisdicción de la Nueva Vizcaya hasta que por Real Cédula del 21 de mayo de 1785, se agregó a la provincia de Coahuila, cuya capital era Monclova. La villa de

Parras fue elevada a la categoría de ciudad el 11 de enero de 1868. Recibió este nombre dada la abundancia de vides y en honor del ilustre republicano Lic. Juan Antonio de la Fuente, autor de la Ley de Libertad de Cultos, base de la Reforma Juarista de 1857.

Piedras Negras

Sus orígenes se remontan a la época de la Colonia, cuando la misión de San Juan Bautista era el centro de expansión poblacional de Río Grande.

El 15 de junio de 1850 un grupo de 34 hombres comandados por Andrés Zapata, Gaspar Salazar y Antonio Ramírez se presentaron ante el coronel Juan Manuel Maldonado para manifestarle que habían formado un punto en el paso de Piedras Negras, por la derecha del río Bravo, frente al Fuerte Duncan, Texas, nombrándolo Nueva Villa de Herrera, llamándose más tarde villa de Piedras Negras. Cabe mencionar que se le dio este nombre debido a que en este lugar afloran ricos metales carboníferos. Llevó el nombre de Porfirio Díaz en 1911. El primer acto del gobernador provisional de Coahuila fue devolver a Piedras Negras su nombre original.

Progreso

El poblado fue fundado por Tomás Lugo en 1860 y por decreto del 11 de noviembre de 1860, expedido en Monterrey, le fue concedido a Progreso la categoría de villa. En ese entonces, Santiago Vidaurri, gobernador de Nuevo León, había decretado la anexión de Coahuila a su estado. Al

recuperar Coahuila su soberanía, se confirmó por decreto del Congreso de Coahuila con fecha 18 de diciembre de 1878 la creación de este municipio. Se le dio el nombre Progreso, por la abundancia de agua, tierra fértil y desarrollo ganadero.

Ramos Arizpe

Inicialmente se llamó San Nicolás de la Capellanía. Se le otorgó la categoría de villa el 19 de mayo de 1850, bajo el nombre de Ramos Arizpe. En 1821 fue electo Miguel Ramos Arizpe como diputado por Coahuila al Primer Congreso Constituyente. Antes representó a Coahuila en Cádiz promulgando la Constitución española de 1812, ocupó cargos importantes durante los gobiernos de los presidentes Guadalupe Victoria y Manuel Gómez Pedraza; murió en Puebla, en 1843. Recientemente, el 13 de mayo de 1980, le fue concedido el título de ciudad. Recibe el nombre en honor de don Miguel Ramos Arizpe el *Padre del Federalismo Mexicano*, que nació en este municipio.

Sabinas

El 30 de octubre de 1878, colonos que vinieron de Santo Domingo, municipio de Ramos Arizpe, solicitaron al Gobierno del Estado nueve sitios de ganado mayor y la concesión para aprovechar el agua del río Sabinas, ya que deseaban trabajar y fundar una congregación de agricultores. Su gestor fue el coronel Crescencio Farías, cuya solicitud fue autorizada el 26 de diciembre de 1878, pero al haber oposición por parte de los propietarios de los terrenos, los colonos decidieron comprar nueve sitios de ganado mayor a sus legítimos dueños, y así, el 11 de febrero de 1883 se les concedió una toma de

agua del río Álamos, sin perjuicio a los derechos de terceros. El 29 de junio de 1883 se empezaron los trámites para fundar lo que hoy es la ciudad de Sabinas.

Posteriormente, Miguel Cárdenas, gobernador constitucional del estado, expidió el decreto que erigió en municipio a la villa de Sabinas, el 20 de enero de 1906. Finalmente, el 31 de agosto de 1942, el gobernador constitucional interino del estado, Jesús Fuentes Dávila, expidió el decreto que constituye en ciudad a la villa de Sabinas, Coahuila, cabecera del municipio del mismo nombre, a partir del 12 de septiembre de 1942. Se le da el nombre de Sabinas por los numerosos sabinos que bordeaban el río que lleva ese nombre.

Sacramento

Sacramento fue fundado por 60 personas cerca del río Nadadores en 1842 con el nombre de Villa Nueva; 20 años más tarde se le elevó a la categoría de villa, por decreto del gobierno del estado de Nuevo León y Coahuila. En ese entonces, Coahuila estaba anexado a aquel estado y fue hasta el año de 1864 que el presidente Benito Juárez expidió el decreto donde independizó a Coahuila de Nuevo León. Se cree que al ser aprehendido Miguel Hidalgo y Costilla y conducido a Chihuahua, en el paraje denominado El Peñón ofició una misa, por lo que se piensa que de este acto proviene el nombre del municipio.

Saltillo

No se ha determinado con plena certeza el origen del nombre de Saltillo, ya que existen varias versiones. Una de ellas sugiere

que se trata de una palabra chichimeca, corrompida y castellanizada, que significaba "tierra alta de muchas aguas". Otra versión, quizá más acertada, lo relaciona con un pequeño salto de agua que caía desde una elevación del terreno en cuya cima está el principal ojo de agua del lugar y al pie del cual se fundó la villa.

El valle de Saltillo estuvo habitado por varios grupos de belicosos indígenas durante miles de años. Al llegar los españoles encontraron cuachichiles, rayados, pachos y nacaguas. Alberto del Canto fundó Santiago del Saltillo en 1577. Se conmemora tal evento el 25 de julio, día de Santiago Apóstol, patrono de la ciudad.

Por los enfrentamientos habidos entre indios y españoles y el poco avance de la colonización, se hizo venir a un grupo de indios tlaxcaltecas para que sirvieran de ejemplo a los nómadas y para que cultivaran la tierra. Encabezadas por Francisco de Urdiñola 300 familias tlaxcaltecas fundaron el Pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala. Ambas poblaciones estuvieron separadas legalmente hasta el siglo XIX; una acequia, hoy calle de Allende, dividía al Santiago del Saltillo, habitado por españoles y San Esteban de la nueva Tlaxcala por los indios tlaxcaltecas; se unieron para formar la ciudad de Saltillo. Ésta en un tiempo llevó el nombre de la heroína de la Independencia Leona Vicario.

San Buenaventura

San Buenaventura fue fundada en varias ocasiones, antes de ocupar el sitio donde se encuentra actualmente. En el año 1674 fue inicialmente fundada como misión en un paraje

cercano a la hoy Cuatro Ciénegas, por los frailes Dionisio de San Buenaventura, Juan Larios y Manuel de la Cruz; posteriormente, debido a la hostilidad de los indios, es trasladada a un sitio cercano al actual Lamadrid. Como continuaron los problemas con las tribus vecinas, esta misión se extinguió.

En el año de 1692, ahora en un lugar cercano al hoy Sacramento, se fundó nuevamente la misión con el nombre de San Buenaventura de los Colorados, ya que estaba habitada por los indios colorados y tocas. Más tarde, en el año de 1748, el entonces virrey Juan Francisco de Jiménez y Horcasitas, conde de Revillagigedo, dispuso se extinguiera la misión y se fundara en el sitio un pueblo, al que se le dio el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe de Horcasitas de San Buenaventura; posteriormente el 25 de abril de 1800 se erigió en villa, quedando sólo con el nombre inicial San Buenaventura que actualmente posee. El nombre es en honor del santo y místico franciscano italiano San Buenaventura.

San Juan de Sabinas (Rosita)

Antiguamente la hacienda de San Juan se localizaba en territorio correspondiente a Sabinas, al decretarse la separación y formación de San Juan de Sabinas se adoptó el nombre y se le agregó "de Sabinas" por los árboles sabinos que crecen a lo largo del río.

Los terrenos de este municipio fueron cedidos en merced al general Clemente de la Garza Falcón en 1768, de los cuales la mitad oeste le fue vendida en 1809 al capitán Francisco Ignacio Elizondo, de triste memoria, y el resto fue adquirido

por el capitán José Melchor Sánchez Navarro el año de 1814, el cual se quedaría con el total de la hacienda el 3 de junio de 1829.

Por decreto del presidente Benito Juárez, expedido en Chihuahua el 24 de noviembre de 1866 se fundó la villa de San Juan de Sabinas; dos años más tarde, el gobierno de Coahuila ordenó su establecimiento. Al paso del tiempo, el mineral de Nueva Rosita fue adquiriendo importancia hasta convertirse en la cabecera del municipio de San Juan de Sabinas, concediéndosele el título de ciudad el 5 de mayo de 1979. Numerosos soldados republicanos fueron beneficiados con tierras sabinenses.

San Pedro de las Colonias

La colonia agrícola de San Pedro, que dio origen y nombre a esta ciudad, fue fundada por los señores Jesús María Gámez, Epitacio Sifuentes, Gerónimo Berlanga, Juan Acuña, Zeferino Méndez y Francisco Gámez; en el año de 1870 se constituyó en villa San Pedro de las Colonias; de diciembre de 1873 a enero de 1874, en previsión de inundaciones, se cree, cambiaron su residencia a ese lugar cuando ya formaban un núcleo de 5 mil personas. El poblado fue erigido en ciudad en el año de 1921. Se cree que el nombre es en honor del apóstol San Pedro.

Sierra Mojada

El origen de la villa de Sierra Mojada se debió al descubrimiento de yacimientos de plata por Néstor Arreola, en mayo de 1879. En breve tiempo fue poblado el lugar,

concediéndosele en el mencionado año el título de villa. Al principio de este siglo, al mermar la producción, se fue quedando abandonada, por lo que el gobernador del estado, general Pedro Rodríguez Triana, decretó el 4 de junio de 1938, que la cabecera del municipio fuera la congregación Esmeralda. Sin embargo, posteriormente, este decreto fue revocado, ante la oposición de los vecinos, siendo actualmente su cabecera Sierra Mojada. Recibe el nombre por la apariencia de la sierra que está constantemente húmeda debido a pequeñas filtraciones de agua.

Torreón

Las tierras que comprende esta ciudad formaron parte de la jurisdicción de la Nueva Vizcaya, y por derechos de conquista pasaron a Francisco de Urdiñola y sus descendientes. Joseph Azlor y Virto de Vera, marqués de San Miguel de Aguayo y Santa Olaya, por nupcias, entró en posesión de ellas y en 1730 solicitó le fueran mercedadas tierras con una extensión de 115 sitios de ganado menor, que ampliaron sus dominios y dentro de las que se enclava la hoy Comarca Lagunera.

En 1848, los conservadores Leonardo Zuloaga y Juan Ignacio Jiménez adquirieron de sus segundos dueños, los Sánchez Navarro, las tierras ya conocidas como de San Lorenzo de la Laguna. Zuloaga se avecindó en la margen sur del río Nazas, correspondiente al estado de Coahuila, mientras que Jiménez hacía lo propio en la margen norte correspondiente al estado de Durango.

En 1883 el paso del ferrocarril proveniente de Cd. Juárez por las tierras de Zuloaga impulsó el progreso de esta región

agrícola dedicada al monocultivo del algodón y da nacimiento a la estación de Torreón que, con el impulso de sus habitantes, alcanza el grado de villa en 1893 y para el 15 de septiembre de 1907 fue declarada como ciudad de Torreón. Se le dio el nombre porque en sus primeros años un torreón servía de vigía.

Viesca

El 24 de julio de 1731 fue fundado, con indios tlaxcaltecas, el poblado de San José y Santiago del Álamo. Por decreto del Congreso del Estado del 21 de septiembre de 1830, se elevó a la categoría de villa, con el nombre de San José de Viesca y Bustamante, en honor al primer gobernador de Coahuila y Texas y de Anastasio Bustamante que asumió el cargo de Presidente de la nación en enero de 1830; pero, a partir de 1834, el municipio sólo conservó el nombre de San José de Viesca y Montes, en honor del primer gobernador de Coahuila y Texas.

Villa Unión

La unión de los municipios de Gigedo y Rosales dio origen al de Villa Unión. La misión del Dulce Nombre de Jesús de Peyotes se fundó en 1674, pero tiempo después fue abandonada. En 1737 el fraile Antonio Rodríguez llegó a la misión de San Francisco Vizarrón, habitada por indios.

Por decreto del 14 de febrero de 1868, este poblado fue erigido en villa, bajo el nombre de Rosales, en memoria del general Antonio Rosales. El municipio, del mismo nombre, fue suprimido en 1927, año en que se formó el de Villa Unión.

El 19 de agosto de 1749 Pedro de Rábago y Terán, gobernador de la provincia de Coahuila, fundó, en el mismo lugar, San Pedro de Gigedo, recibiendo este nombre en honor del virrey Revillagigedo.

Zaragoza

Por decreto del 29 de diciembre de 1749, el virrey Francisco de Guerrero y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo, ordenó fundar la villa de San Fernando de Austria, en el valle de las Ánimas, pero fue hasta el 1º de febrero de 1753 que se llevó a cabo dicha fundación. Por decreto del 7 de agosto de 1827 a esta villa se le llamó San Fernando de Rosas, hasta que el 27 de febrero de 1868 se le concedió título de ciudad, bajo el nombre de Zaragoza, en honor del *Héroe del 5 de Mayo de 1862*, el ilustre general coahuiltexano Ignacio Zaragoza Seguín.

Índice

Presentación 9

El Censo de Santa Rosa en 1777
Álvaro Canales Santos 13

La parroquia y los párrocos de San Nicolás Tolentino de la Capellanía durante el siglo XIX
Francisco Rodríguez Gutiérrez 67

Fray Manuel Gorjón
Un testigo de la matanza que hicieron los indios comanches sobre el camino de la misión del Dulce Nombre de Jesús de Peyotes a la de San Juan Bautista del Río Grande en 1820
Lucas Martínez Sánchez 91

El general Joaquín de Arredondo y la insurgencia en el noreste
Juana Gabriela Román Jáquez 147

¡Patria o muerte!
Presencia guerrillera durante la Independencia Nacional, Guerra México-Estados Unidos y Segunda Intervención Francesa
Pablo Adrián Castellanos Velásquez 155

0ración fúnebre en memoria de don Sebastián Lerdo de Tejada
José María Santos Coy 167

Origen y significado de los nombres de los municipios de Coahuila
Arturo Berrueto González 221

Revista Coahuilense de Historia

Núm. 110
Enero-Abril de 2016

Editada por el Consejo Editorial
del Gobierno del Estado
e impresa en los Talleres Gráficos
"Profr. Arturo Berrueto González"

El tiraje fue de 500 ejemplares